



Universidad de la República
Facultad de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Tesis de grado

Adolescentes privados de libertad: estrategias de egreso

Autor: Serrana Gabriela Rivero Solé

Tutor: Dra. Sandra Leopold

Montevideo, Uruguay

Setiembre, 2013



“Alguien dio de nuevo, algo volvió el reloj a cero,
y hay que volver a trazar, otra vez, los caminos”.

(Letra de “La comunidad” – Murga Agarrate Catalina)

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
Presentación del tema y justificación.....	1
Delimitación del estudio.....	3
Metodología.....	5
Estructura del documento.....	6
Capítulo I - Adolescencia: recorrido socio– histórico y marco normativo.....	7
1.1 Creación del adolescente.....	7
1.2 Doctrina de la Situación Irregular.....	8
1.3 Adolescencia en la actualidad.....	9
1.4 Doctrina de la Protección Integral.....	11
1.4.1 Sistema penal juvenil.....	13
1.4.2 Institución responsable: SIRPA/INAU.....	16
Capítulo II - Acercamiento a la cuestión “criminal”.....	17
2.1 Posturas criminológicas.....	17
2.2 Cárcel ¿para quién y cómo?.....	21
2.3 Tratamiento del adolescente en la privación de libertad.....	22
Capítulo III - Análisis de las estrategias implementadas en los Centros.....	27
3.1 Presentación de los Centros estudiados.....	27
3.2 Proceso socio – educativo.....	29
3.3 Estrategias implementadas en los Centros.....	32
3.4 Egreso del adolescente del Centro.....	37
3.5 Egreso del joven e inserción social.....	41
Reflexiones finales.....	45
Bibliografía.....	50
Anexos.....	54

INTRODUCCION

Presentación del tema y justificación.

El presente documento se inscribe en el marco de la elaboración de la Monografía que corresponde a lo exigido para finalizar la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

Este estudio tiene como cometido indagar y reflexionar sobre las estrategias que se desarrollan, en dirección al egreso, de los adolescentes varones privados de libertad, en los establecimientos en los cuales cumplen su sanción penal, pertenecientes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (SIRPA – INAU).

Se denomina adolescente infractor *“a quien sea declarado responsable por sentencia ejecutoriada, dictada por Juez competente, como autor, co autor o cómplice de acciones u omisiones descritas como infracciones a la ley penal”* (Artículo 69- Código de la Niñez y Adolescencia de 2004). De acuerdo a estas infracciones, se estipulan las sanciones correspondientes; es así que se establecen las medidas socio-educativas no privativas de libertad y las medidas privativas de libertad. Este estudio se centrará en estas últimas.

La Convención Internacional de los Derechos del Niño (de aquí en adelante denominada CDN), en su artículo 40.1, reconoce la importancia de promover la inserción del adolescente (privado de libertad) en la sociedad; de que el joven asuma una función constructiva en la misma y que se fortalezca su respeto por los Derechos Humanos y libertades fundamentales. Esto mismo se plantea como objetivo para la privación de libertad en las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad (Palummo Lantes, J.; 2010).

En busca de ello, para la ejecución de la medida privativa de libertad, el Código de la Niñez y Adolescencia de 2004 (de aquí en adelante CNA), se aferra a un paradigma educativo¹, es decir, se pretende a través de la educación, trabajar en pro de la promoción cultural de los sujetos para su inserción social (Colistro apud García Méndez, 2010). Por lo cual, se establecen medidas complementarias a la pena, las cuales son de carácter educativo; *“Todas las medidas que se adopten conforme a lo establecido en el numeral 12) del artículo 76, se podrán complementar con el apoyo de técnicos, tendrán carácter educativo, procurarán la asunción de responsabilidad del adolescente y buscarán fortalecer el respeto del mismo por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros como asimismo, el robustecimiento de los vínculos familiares y sociales”* (art. 79 – CNA).

Existen muchos autores que concuerdan en que el encierro tiene efectos negativos en el adolescente, por ello, en el CNA, se establecen derechos y obligaciones de los adolescentes privados de libertad para contrarrestar los efectos perjudiciales del encierro y fomentar su inserción a la sociedad (art. 102, - CNA).

Se entiende que *“el objetivo es apuntalar el proceso evolutivo del joven para que supere las dificultades personales, y rescate recursos de sí mismo y del grupo social, para integrarse a él”* (Mariana Malet Vázquez apud Gómez Heguy y Fessler, 2008: 60). Ahora bien, ¿Ello es posible? ¿Qué estrategias se desarrollan para ello?

Mediante este estudio se pretende conocer el proceso socio – educativo por el cual transitan los adolescentes durante la medida privativa de libertad, con énfasis en las acciones que se desarrollan en relación a los tramos finales de la sanción penal. Analizar la instancia última de este proceso (las estrategias dirigidas al egreso), se fundamenta en el interés de indagar los resultados finales del mismo, así como también, reflexionar acerca del impacto que estas prácticas tienen en la inserción del adolescente en la sociedad.

La elección de esta temática se basa en una pretensión personal. A lo largo del transcurso de la carrera universitaria, ha sido de interés creciente los temas vinculados a la infancia y adolescencia desde diferentes tópicos.

¹ El término paradigma educativo se utiliza en base a lo planteado por el autor Carlos Uriarte (2006). Se considera una terminología adecuada para lo expresado.

En el año 2007, al ingresar a la Facultad, la problemática de los adolescentes infractores ya era una cuestión de gran debate a nivel político y social, por lo que, en lo personal, se inició un proceso de estudio acerca de las temáticas vinculadas a ello.

Delimitación del estudio

El objeto de estudio, del presente trabajo, lo constituyen **las estrategias que se desarrollan, en dirección al egreso, de los adolescentes varones privados de libertad, de los Centros Cimarrones y Desafío, pertenecientes a SIRPA – INAU, en la actualidad.**

Las preguntas que guían este estudio son las siguientes:

- ¿Qué se entiende por el cumplimiento de una sanción dentro de un proceso educativo, progresivo y orientado a la inserción social?
- ¿Qué objetivos guían la preparación del adolescente privado de libertad hacia el egreso? ¿Qué estrategias se implementan para cumplir estos objetivos?
- ¿Qué contenido presentan las medidas socio educativas para impactar en la inserción social futura del adolescente?
- ¿Todos los egresos se tramitan de la misma manera? Si varía su tratamiento ¿de qué depende? ¿Puede explicar esa variación?
- ¿Cuándo se considera que el egreso de un adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se evalúa? ¿Qué dificultades pueden surgir?
- ¿Qué estrategias implementadas han tenido mejores resultados en los adolescentes al momento de pensar en la inserción en la sociedad?

Objetivo General:

Identificar y analizar las estrategias que se realizan en los Centros Cimarrones y Desafío (pertenecientes a SIRPA – INAU) para implementar el proceso de egreso de los adolescentes varones privados de libertad.

Objetivos específicos:

- Conocer el proceso socio-educativo por el cual transitan los adolescentes varones durante las medidas privativas de libertad.
- Indagar las acciones enfocadas al egreso propuestas por el órgano competente: SIRPA/INAU.
- Analizar el impacto de las estrategias implementadas en los Centros Cimarrones y Desafío (SIRPA – INAU) para la inserción del adolescente a la sociedad.

Este estudio parte del supuesto de que en los establecimientos penitenciarios no se implementarían estrategias adecuadas y favorecedoras del egreso del adolescente privado de libertad. Se entiende que, de acuerdo a la estructura carcelaria y su situación, en el cotidiano de los Centros, se ejercen prácticas en las que predomina el mero control por sobre el objetivo de la inserción del adolescente a la sociedad.

Metodología.

Como el estudio en cuestión refiere al análisis de las estrategias implementadas, en dirección al egreso, en los Centros Cimarrones y Desafío (pertenecientes a SIRPA/INAU), con medidas socio-educativas privativas de libertad, se pretende producir datos descriptivos que aporten al objetivo del mismo. Por lo que, este estudio será abordado desde una metodología cualitativa, obteniendo información de las propias palabras de las personas.

Como primera aproximación a los objetivos planteados anteriormente, se recurrirá a diversas fuentes documentales, medios gráficos y bibliografía en general, lo cual permite conocer de manera documental el tema escogido.

A continuación, se realizará un trabajo de campo para visualizar la implementación de las acciones enfocadas al egreso de los adolescentes privados de libertad en el cotidiano de los Centros: Desafío y Cimarrones (pertenecientes a SIRPA – INAU). Para ello se prevé realizar tres entrevistas semi- estructuradas en cada uno de estos Centros: una a un integrante de la Dirección y dos a funcionarios de atención directa a los adolescentes.²

Estructura del documento

En lo que refiere a la presentación de este trabajo, el mismo está organizado en capítulos:

² Ver en Anexos: Pauta de entrevistas.

En el primer capítulo, se presentan las referencias teóricas en las que se enmarca el estudio. Brevemente, se realiza un recorrido conceptual y regulatorio de la adolescencia: su construcción socio histórica, el marco regulatorio a comienzos del siglo XX, la Doctrina de la Situación Irregular, hasta la concepción de adolescencia en la actualidad, abordando la Doctrina de la Protección Integral. Se explicita, particularmente, el funcionamiento del sistema penal juvenil y la institución encargada de la atención de los adolescentes en conflicto con la ley penal en la actualidad: SIRPA (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente).

En un segundo capítulo, para introducirnos en la temática propuesta, se exponen diferentes posturas criminológicas, que se han desarrollado a lo largo de los años. Particularmente el texto se detiene en la función y selectividad de la privación de libertad de modo de comprender su funcionamiento. Asimismo, se explican los lineamientos que sustentan el tratamiento del adolescente infractor.

En el tercer capítulo, se describe, analiza y problematiza la realidad de los Centros Cimarrones y Desafío, en lo que a sus estrategias de egreso se refiere, a partir de la información relevada en la entrevistas realizadas y las referencias teóricas seleccionadas. Por último, se exponen las reflexiones finales.

CAPITULO I –

Adolescencia: recorrido socio – histórico y marco normativo.

En el siguiente capítulo, se explicará, brevemente, la construcción de la concepción de adolescencia y la norma (Código de 1934 – Doctrina de la Situación Irregular) que reguló las relaciones jurídicas e institucionales hasta la década del ochenta, momento de inflexión en el cual surgen nuevas concepciones y surgen nuevas legislaciones (Doctrina de la Protección Integral).

1.1 Creación del adolescente

A raíz de perseguir la *“tranquilidad política”* y el *“progreso económico”*, es que en la década del novecientos, los sectores conservadores de la sociedad uruguaya promueven una serie de cambios, tales que el ocio, el *“libertinaje sexual”*, el juego y la fiesta (elementos característicos del Uruguay hasta ese entonces) se transforman en *“demonios”*, y se comienza a valorar el trabajo, el ahorro, *“el recato del cuerpo dominado”*, la vida privada como vías para lograr esos objetivos propuestos. (Barrán, 1993).

A este pasaje, el historiador Barrán (1993), lo denomina del Uruguay *“bárbaro”* al Uruguay *“civilizado”*. Es en este contexto en el cual este mismo autor ubica históricamente la creación del adolescente, por lo cual supone un *“descubrimiento de la modernidad”*. *“En las tres primeras décadas del novecientos (...) advierte la aparición de una nueva figura, el adolescente. No el joven ni el púber (...) sino otro ser que vive por primera vez – así es descrito- o debe vivir su sexualidad conteniéndola y sintiéndola culposamente, un ser que debe ser vigilado en sus juegos, sus lecturas, su salud y, sobre todo, en su soledad; un rebelde contra sus mayores y los valores de la tradición (...)ha aparecido un individuo en conflicto dramático con sus padres, la sociedad y, a menudo, consigo mismo”* (Barrán, 1996: 175).

Para control de este nuevo “ser”, médico, maestro, cura y policía fueron los vigilantes de la niñez y adolescencia. Éstos tenían como objetivos cumplir programas de moral y urbanidad cuyo objeto era inculcar modales respetuosos y control del propio cuerpo (Barrán, 1993).

1.2 Doctrina de la Situación Irregular

Precisamente, dentro del contexto histórico planteado anteriormente, se gesta el Código del Niño (año 1934). El mismo *“es el documento emblemático de lo que actualmente conocemos por Doctrina de la Situación Irregular, eje que vertebra el sistema de protección-control, instaurado en América Latina en la década del '30 (...) consideramos importante subrayar que los destinatarios de esta Doctrina no son todos los niños y niñas, y que tampoco las leyes sustentadas por esta Doctrina se preocupan por todos los derechos de la niñez, pero sí por la protección y la vigilancia”* (Abal, Cheroni, Leopold, 2005: 31).

De acuerdo a De Martino (1998), en la época mencionada, existía una seria preocupación por los menores vagabundos, mendigos, rateros e inmorales. Se entendía que estas situaciones, poseían como única causa la desorganización familiar, en tanto se consideraba a la familia como responsable de la reproducción biológica y social. El principal objetivo de este Código (1934) será la protección (control y corrección) de los menores en estas situaciones anteriormente mencionadas.

Uno de los rasgos característicos de este Código- y por lo tanto, de la Doctrina- es que la inexistencia de recursos para revertir los procesos de exclusión (menores excluidos de las políticas sociales básicas – educación y salud) se sustituye con la judicialización del problema (García Méndez, 1994). Esto supone que todas las situaciones eran indistintas, es decir, recibían el mismo tratamiento los niños en situación de abandono³ como los que cometieron alguna infracción: el tratamiento en la mayoría de los casos era la institucionalización con plazo indeterminado. Se asume este mismo tratamiento en todos

³ Refiere a la situación de niños y adolescentes en abandono en dos acepciones: moral y material, la cual deposita su causa en el medio familiar, ya que el Código responsabiliza a la familia de la reproducción biológica y social. (De Martino, 1998)

los casos debido a que se concebía que *“la infracción era un momento del abandono, un síntoma que se disolvía en éste, que ratificaba y hacía plausibles sus consecuencias. La relación causal entre abandono e infracción futura estaba dada por la probabilidad de que el abandono derivara en infracción”* (Uriarte, 2006: 23).

A estos menores institucionalizados, infractores y abandonados se debía de corregir, reformar, “curar”, visualizándolos como objetos de tutela y se los considera incapaces, no aptos para decidir por ellos mismos.

El decidor en cada situación es el Juez de Menores, al cual se le exigía ser un *“buen padre de familia”*, ya que debía cumplir esa función y garantizar lo mejor para el menor. *“El discurso de este Pater Familia es doble: protege al niño y a la sociedad a la vez”* (De Martino, 1998: 63). La base del tratamiento correctivo, que este Juez “buen padre de familia” debía hacer cumplir, fueron la educación y el trabajo. Empero, *“en cuanto al tratamiento a establecer (ideología del tratamiento) y el objetivo a perseguir (rehabilitar) el Código del Niño no establece criterios objetivos para ello, estando ausentes contenidos relativos a estos temas”* (De Martino, 1998: 63).

1.3 Adolescencia en la actualidad.

La concepción de adolescencia ha tenido varias connotaciones a lo largo del tiempo que han ido cambiando de acuerdo a los modelos económicos, los paradigmas imperantes y la cultura desarrollada dentro de cada sociedad.

A partir de la creación del adolescente, se ha construido una visión de este sujeto como conflictivo. Aún, al día de hoy, la sociedad construye su “enemigo urbano” en base a este sujeto: el joven (Filardo, 2012) y es a él que se lo identifica con hechos negativos, tales como: delincuencia, prostitución, drogadicción, promiscuidad sexual, etcétera, por lo que, se puede sostener que el adolescente se construye como “un problema” (Abal, Cheroni, Leopold, 2005).

En la creación de esta imagen del adolescente “problema”, los medios de comunicación adquieren un papel relevante. *“El modo en que se difunde e interpreta la información actúa sobre las representaciones y constituye un elemento central en la construcción de miradas e imágenes de sociedad, en la configuración de interpretaciones legitimadas y en la expresión del juego de las diferencias entre diversos actores sociales”* (Viscardi y Barrero, 2011: 196). Siguiendo a estas autoras, gran parte de las noticias vinculadas a violencia son asociadas con la infancia y adolescencia, por lo cual, se construye una mirada del adolescente como sujeto peligroso.

Sin embargo, al existir una amplia gama de perspectivas en la concepción de adolescencia, la misma no puede ser considerada desde esta generalización. Es por esto que se plantea que no todos los niños y adolescentes viven el día a día de la misma forma, por lo que existen modos de *“ser adolescente”* diferentes.

Desde fines del siglo pasado, principios del siglo XXI, se han gestado cambios que advierten una modificación en la concepción de la adolescencia, así como también, el reconocimiento de derechos. En la actualidad, se los concibe, no como un objeto de derecho sobre el cual se debe decidir, sino un sujeto de derecho, el cual, de acuerdo a su grado madurez, es capaz de opinar y para ello se lo debe escuchar.

Se considera que, si bien en la sociedad, aún persiste la identificación del adolescente como problema o peligroso, se han realizado modificaciones en su concepción y creación de derechos y obligaciones, los cuales generan que los adolescentes reciban un trato diferente al manifestado en el punto anterior.

1.4 Doctrina de la Protección Integral

Actualmente, la Doctrina de la Situación Irregular ha sido “sustituida”⁴ por lo que se denomina Doctrina de la Protección Integral, la cual es avalada por un conjunto de instrumentos jurídicos: Convención Internacional de los Derechos de los Niños y

⁴Se utiliza las comillas dado que de acuerdo a varios autores la Doctrina mencionada, aún al día de hoy, se aplica. Por lo cual el término sustitución es relativo.

Adolescentes (1989), Código del Niño y Adolescente (2004)- norma que derogó el Código del Niño del '34-, Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Reglas de Beijing), Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para los jóvenes Privados de Libertad (RMPL) y Directrices de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia Juvenil (Directrices de Riad).

Este pasaje, de la Doctrina de la Situación Irregular a la Doctrina de la Protección Integral, significó un conjunto de transformaciones en la concepción y tratamiento de la infancia y la adolescencia.

Una de las diferencias entre estas Doctrinas refiere al tratamiento y distinción entre las situaciones que refieren a abandono moral y/o material y la infracción. De acuerdo a la Doctrina de la Protección Integral, cada una de estas situaciones presenta ciertas condiciones propias a las cuales se le debe de brindar su atención específica y por lo cual son inigualables en su procedimiento.

La Convención de 1989 introduce el concepto de la co- responsabilidad sobre los niños y adolescentes del Estado, la comunidad y la familia, en lo que concierne al cumplimiento efectivo de sus derechos. La problemática de esta población ya no queda reducida al ámbito interno de la familia sino que la CDN plantea el rol del Estado, así como también la injerencia de la sociedad.

El Estado posee la obligación de dar respuestas a través de políticas públicas. De acuerdo a la CDN, *“a los efectos de garantizar y promover los derechos enunciados en la presente Convención, los Estados Partes prestarán la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales para el desempeño de sus funciones en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños”* (Artículo nº 18 – CDN).

Por este motivo, a través del CNA, es que se crea el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU), *“El Instituto Nacional del Menor es el órgano administrativo rector en materia de políticas de niñez y adolescencia, y competente en materia de promoción, protección y atención de los niños y adolescentes del país y, su vínculo familiar al que deberá proteger, promover y atender con todos los medios a su alcance. Deberá*

determinar, por intermedio de sus servicios especializados, la forma de llevar a cabo la implementación de las políticas a través de distintos programas, proyectos y modalidades de intervención social, públicos o privados, orientados al fortalecimiento de las familias integradas por niños y adolescentes y al fiel cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 12 y 19 de este Código” (Artículo nº 68 - CNA).

De acuerdo a Uriarte (2006), se enfatiza en situaciones “*especiales*”, no “*situaciones de riesgo*”, actuando sobre éstas de forma focalizada o puntual; la idea es que la intervención hacia la infancia y adolescencia no se agote en éstas, sino que se apunte a políticas universales.

Si bien el pasaje de la Doctrina de la Situación Irregular a la Doctrina de la Protección Integral supuso un cambio sustantivo en la concepción y atención a la Infancia y Adolescencia, es necesario manifestar que aún al día de hoy existe lo que García Méndez denomina el paradigma de la ambigüedad, “*que aparece como una síntesis de quienes rechazan la doctrina de la situación irregular, pero no son consecuentes en la aplicación de la doctrina de la protección integral.*” (M., Malet Vázquez apud Gómez Heguy, Fessler, 2008: 40).

La Doctrina de la Protección Integral rompió con el viejo paradigma imperante en América Latina, pero, de todas maneras, hasta el día de hoy se encuentra seriamente amenazada mucho más por las prácticas que por los discursos. Esto es debido a que se sigue enfrentando con las viejas acciones; una de las interpretaciones que se realiza de la CDN es que posibilita la integración de los paradigmas de la Situación Irregular y de la Protección Integral, habilitando la vuelta de la discrecionalidad tutelar, que no se resiste a morir sino que regresa con mucha fuerza (García Méndez, 2010).

1.4.1 Sistema Penal Juvenil.

Si bien este documento no se centrará en el proceso penal por el cual transita el adolescente, es necesario explicarlo de forma breve para poder obtener una mirada amplia acerca de la problemática sobre la privación de libertad.

Cuando la autoridad policial toma conocimiento que un niño o adolescente se encuentra en situaciones de amenaza o vulneración, así como también, cuando éstos vulneren derechos de terceros, deberá llevarlo de inmediato a presencia del Juez competente, el que notificará con la mayor urgencia al Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay - INAU (arts. 117 y 126 - CNA).

Luego de la detención, el Juez dispondrá de un plazo que no exceda las veinticuatro horas para realizar la audiencia preliminar donde deberán estar presentes el adolescente, su defensor y el Ministerio Público (fiscalía). Un aporte importante es que se incorpora a este proceso judicial la participación del adolescente. De acuerdo al artículo 12 de la CDN, los Estados Partes garantizarán el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afecten al niño (entendido como toda persona menor de 18 años) teniendo en cuenta su edad y madurez, por lo que se lo debe escuchar en cualquier procedimiento judicial o administrativo.

El CNA *“denomina a adolescente infractor a quien sea declarado responsable por sentencia ejecutoriada, dictada por Juez competente, como autor, co autor o cómplice de acciones u omisiones descritas como infracciones a la ley penal”* (art. 70 – CNA). Al indicar el término adolescente se alude a las personas entre trece y dieciocho años. Por lo cual, no refiere a niños, dado que se excluyen de cualquier proceso de tipo correccional o de la aplicación de medidas de tipo socio- educativas.

Se considera infracciones a la ley penal a aquellas acciones u omisiones dolosas / culposas consumadas en calidad de autor o co-autor; tentativa de infracciones gravísimas; participación en calidad de cómplice en infracciones gravísimas (art. 69 - CNA). Estas infracciones gravísimas son: homicidio, lesiones gravísimas, violación, rapiña, privación de libertad agravada, secuestro, extorsión, tráfico de estupefacientes, cualquier otra acción u omisión que el Código Penal o las leyes especiales castigan con una pena cuyo límite mínimo sea igual o superior a seis años de penitenciaría o cuyo límite máximo sea igual o superior a doce años de penitenciaría; las tentativas de las infracciones señaladas en los numerales 1), 5), 6) y la complicidad en las mismas infracciones (art. 72 - CNA).

En el CNA se establece el procedimiento judicial frente a la comisión de una infracción de un adolescente; según la autora Mariana Malet Vázquez (2008), este proceso está

constituido fundamentalmente por tres pilares: los derechos constitucionales; la legalidad del proceso y la subordinación de los funcionarios estatales a la Constitución.

En lo referente a la materia penal, lo estipulado está establecido de manera previa, escrita y estricta. Esto permite la firmeza del principio de legalidad sobre el cual se reconocen exigencias garantistas en el proceso judicial.

Es así que en lo pertinente a la adolescencia, se crean Juzgados Letrados de Adolescentes los cuales suponen espacios especializados para atender esta población.

En las audiencias, aparece la figura del Juez pero, también, es obligatoria la presencia de un fiscal, así como de la defensa. Esto supone un contralor hacia el Juez, quien ya no se percibe como la figura del “padre de familia”.

De acuerdo a los datos presentados por Palummo Lantes (2010), en Montevideo, durante el primer año de aplicación del CNA, el 68% de los adolescentes judicializados tenían entre dieciséis o diecisiete años, mientras que en las edades más bajas, trece y catorce, se acumulaba el 16%. En el último período analizado (año 2008), el primer porcentaje aumentó a 69% y el segundo cayó a 13%.

A instancias de la audiencia final, *“si se dispusieran medidas socioeducativas, las sentencias serán dictadas con la finalidad de preservar el interés del adolescente. La privación de libertad se utilizará sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda. Deberá fundamentar por qué no es posible aplicar otra medida distinta a la de privación de libertad”* (art. 76, literal 12 - CNA).

La sentencia final pone fin a la instancia mediante la absolución de la condena para el adolescente, si se imponen penas, se establecerá lo que el CNA denomina medidas socio-educativas. Si éstas son dictadas, la finalidad será la de preservar el interés del adolescente.

El CNA establece dos tipos de medidas socio-educativas; las no privativas de libertad y las privativas de libertad.

Se entiende por privación de libertad el recluir al adolescente en un establecimiento que asegure su permanencia en el recinto sin menoscabo de los derechos consagrados en el Código de 2004 así como en la Constitución, en las leyes e instrumentos internacionales.

(art. 89 - CNA). Esta medida no puede ser por tiempo indeterminado, como lo era en la Doctrina de la Situación Irregular, sino que ahora se establece una duración máxima de cinco años.

Es importante mencionar que también en el CNA se estipula el concepto de semi libertad. De acuerdo al Código consiste en disponer que el adolescente, el cual se encuentra privado de libertad, goce de permiso para visitar a su familia o para la realización de actividades externas, de ocho horas de duración, para su beneficio personal, controladas por la Dirección del establecimiento en el cual se encuentre internado (art. 90 - CNA).

Según el artículo 101 del CNA, el INAU o las autoridades de los establecimientos de internación, informarán cada tres meses al Juez sobre la forma como se cumple la medida y la evolución del adolescente.

En el artículo 94 del CNA, se explicitan las causas para que la medida cese o sea modificada: *“Se deberá decretar, en cualquier momento, el cese de la medida cuando resulte acreditado en autos que la misma ha cumplido su finalidad socioeducativa. La tramitación de todas las solicitudes de sustitución, modificación o cese de las medidas, se hará en audiencia, debiendo dictarse resolución fundada, previo los informes técnicos que se estimen pertinentes, con presencia del adolescente, de sus representantes legales, de la defensa y del Ministerio Público”*.

Si se decreta el cese, el adolescente podrá egresar del Centro de forma inmediata (art. 105, CNA).

1.4.2 Institución responsable: SIRPA/INAU

En el año 2011 se crea desde INAU, por ley, un órgano desconcentrado y de carácter transitorio a fin de suceder al Sistema de Ejecución de Medidas para Jóvenes en Infracción (SEMEJI), el mismo se denomina Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente -SIRPA (Art. 1, Ley 18771). Es transitorio ya que forma parte de un proceso de cambio hacia lo que se llamará Instituto de Responsabilidad Penal Adolescente (IRPA)

La Gerencia General de SIRPA tiene a su cargo cinco programas, ellos son: Programa de Ingreso, Estudio y Derivación; Programa de Medidas Socioeducativas no Privativas de Libertad y Mediación; Programa de Medidas Socioeducativas Privativas de Libertad y Semilibertad; Programa de Medidas Curativas; Programa de Inserción Social y Comunitaria, egreso (Art. 7, Ley 18771).

Este proceso recién comienza, por lo que, a futuro se evaluarán los efectos e impactos, que se esperan sean positivos, de este nuevo sistema. De todas maneras, el presente trabajo arroja información acerca de los primeros cambios que se visualizan y el período de transición que está sucediendo.

El adolescente ingresa al sistema de ejecución de las medidas privativas de libertad únicamente por disposición judicial. Es decir, cuando la autoridad policial presuma que un adolescente se comporta de acuerdo a alguna infracción a la ley penal, debe de llevarlo en presencia del Juez (Art. 76 del CNA). De acuerdo a lo que el Magistrado resuelva es que al adolescente se le aplicarán las medidas que se crean correspondientes. Si se considera que el joven debe de cumplir una medida privativa de libertad, ingresará al sistema durante el tiempo resuelto. Entre los establecimientos en los cuales puede cumplir su sanción se encuentran Cimarrones y Desafío (pertenecientes a SIRPA/INAU).

CAPITULO II –

Acercamiento a la cuestión “criminal”

2.1 Posturas criminológicas.

A modo de realizar un breve recorrido por la historia de la Criminología es que se desarrollarán varias posturas que han tenido (y tienen) gran relevancia en los debates criminológicos, especialmente, la Criminología Positivista y la Criminología Crítica.

De acuerdo a Zaffaroni (1991), la “filosofía del tratamiento”⁵ ha pasado por cuatro etapas: la primera, con raíz “moral”, cuya corrección del delito se enmarca en una estricta vigilancia, por lo cual su modelo por excelencia es el panóptico; segunda, el peligrosismo positivista; tercera, criminología etiológica con naturaleza funcionalista sistémica desarrollando las teorías “re” (readaptación social, reinserción social, reeducación, resocialización); y cuarta, criminología de la reacción social.

En la segunda mitad del siglo pasado, cuando la crisis del Capitalismo liberal clásico llegaba a su momento culminante y la Revolución Industrial daba paso a la fase imperialista del Capitalismo, es cuando es introducida la concepción positivista en el ámbito penal criminológico en Europa (Sandoval, 1994).

Es así que entre fines del siglo XIX y principios del XX, las teorías criminalistas que existían se basaban en el Positivismo naturalista. Éste apoya su ideología en la existencia de características biológicas y psicológicas que diferencian a los individuos “*criminales*” de los que son “*normales*”. Es decir, las causas del comportamiento criminal se individualizan, por lo que, su objeto no es propiamente el delito sino el delincuente como un individuo *diverso*, y, por lo tanto, observable. En base a esto, se combate esta problemática con una serie de medidas que tienden a modificar al delincuente (Baratta, 1986).

⁵ El autor hace alusión a filosofía como las ideas más generales referidas a un determinado ámbito de la realidad, en este caso, al sistema penal.

“La imagen positivista del hombre concibe al delito como el producto de una supuesta decadencia genética de la humanidad, lo que, desarrollado hasta sus últimas implicancias, concluye en un elitismo biológico que desemboca en la planificación y en la eliminación de los “inferiores” ” (Zaffaroni, 1982: 36).

El paradigma positivista, tuvo los aportes de la ideología de la Defensa Social. Ésta tiene seis principios básicos; legitimidad (el Estado, como representante de la sociedad, está legitimado para reprimir la criminalidad); principio del bien y del mal (el delincuente es un elemento negativo, malo, la sociedad es el bien); culpabilidad (el delito refleja una actitud interior reprochable ya que es en contra de los valores de la sociedad); principio del fin o de la prevención (la sanción no tiene la función solamente de retribuir, sino que también la de prevenir, de modo educativo); igualdad (la ley penal es para todos y se aplica de igual forma); interés social y del delito natural (los delitos son la violación de ciertos intereses-de determinada clase social- fundamentales de la sociedad que deben ser protegidos) (Baratta, 1986).

Por lo cual, se puede sostener, en base a lo planteado, que esta postura positivista tiene los siguientes presupuestos: aceptación total de los métodos y principios de las ciencias naturales; interpretación mecanicista de la sociedad; determinismo social; presunta neutralidad de la ciencia; existencia de una “armonía social natural”; carácter “patológico”, es decir, interpretar la criminalidad como una “calidad” de ciertos comportamientos (Sandoval, 1994).

En América Latina el momento cumbre y de gran desarrollo de esta postura se puede ubicar en la década del '30. Sandoval (1994) expresa que el derecho penal positivista continuó arraigándose hasta el extremo de que en la actualidad todavía domina en la mayoría de los sistemas latinoamericanos. De acuerdo al autor Uriarte (2006) el CNA, el cual se encuentra vigente en nuestro territorio, aún posee algunos aspectos que caracterizan a la criminología tradicional, como: cuestión social clínica (art. 68, inc. 2), educabilidad (prevención especial positiva tradicional, art. 79) y peligrosidad (art. 91, inc. 3).

Las sanciones propuestas por el sistema penal, intentan trabajar sobre el individuo y los factores que lo llevaron al delito para reeducarlo, rehabilitarlo. Esto se propone con la necesidad de atender la peligrosidad del sujeto, poniendo en primer lugar la cuestión psico-

bio-social y dejando en segundo plano los factores sociales (Uriarte, 2006). Es por esto que se sostiene que en la actualidad aún se mantiene algunas concepciones del positivismo.

De todas maneras, algunos autores entienden que *“la infracción (el delito), que la criminología tradicional ha reducido a un dato natural observable, estudiable, combatible, no se entiende sin la mirada hacia el sistema que la define, una sociedad que la encarta y cómo resuelve sus problemas; el crimen no puede cientificarse sin socializarlo, politizarlo o filosofarlo”* (Uriarte, 2006: 36).

A fines de los años 40, principios de los años 50, el positivismo biologicista entra en crisis. Es por ello que de la mano de Parsons se introduce como idea central del tratamiento las denominadas teorías “re” (prefijo asociado a los conceptos de resocialización, readaptación, reeducación, reinserción). Esta postura se encuentra, originariamente vinculada al positivismo con un antecedente idealista, pero, se basa en el funcionalismo sistémico, por excelencia. Estas teorías consideran que existe una socialización, si ésta fracasa, se da lugar a conductas que el sistema debe corregir mediante el control social resocializador. Sin embargo, esta idea del tratamiento entrará posteriormente en crisis debido a las críticas sobre la cárcel: efecto deteriorante de la prisión y un alto porcentaje de reincidencia (Zaffaroni, 1991).

Hacia mediados de los años '30, en Estados Unidos se comienza a desarrollar las bases de la posición criminológica liberal. Al surgir el Estado de Bienestar (Welfare State), era necesario un discurso que legitimara no solo el sistema penal sino también otras formas de control social, es para ello que se inicia la posición liberal. Este pensamiento comienza en Europa en la década del '60 y se expande por América Latina una década más tarde (Sandoval, 1994).

Este paradigma tiene sus bases en el interaccionismo simbólico y en la fenomenología. Esto supone un cambio en el objeto de estudio ya que ahora se extiende al fenómeno llamado “desviación”, se entiende que la criminalidad es el resultado de procesos sociales (Sandoval, 1994). Se tiende a desplazar las causas del comportamiento criminal hacia las condiciones a partir de las cuales, en una sociedad dada, las etiquetas de la criminalidad y el estatus de criminal son atribuidos a ciertos comportamientos desviados (Baratta, 1986).

Cuando el Estado de Bienestar entra en crisis, supone un cuestionamiento en las propuestas de protección social y es por ello que se vuelve necesario generar nuevas relaciones.

A mediados de la década del '70, en América Latina comienza a desarrollarse la Criminología Crítica. *“La criminología crítica historiza la realidad del comportamiento desviado y pone en evidencia su relación funcional o disfuncional con las estructuras sociales, con el desarrollo de las relaciones de producción y de distribución”* (Baratta, 1986: 166). Es por ello que se reconoce y afirma que el delito no es un hecho natural tal como lo considera el paradigma tradicional.

Sumando, en contradicción con el principio de igualdad de la ideología de la Defensa Social, la Criminología Crítica plantea que el derecho penal se forma y se aplica selectivamente, no como casualidad, sino que es una de sus funciones de preservar las relaciones desiguales y, así, mantener la escala vertical de la sociedad. La cárcel también sigue con esta misma función y con el objetivo de preservar la sociedad imperante; no en vano la función de la institución carcelaria nace conjuntamente con el capitalismo.

La Criminología Crítica propone una política criminal alternativa. Esto es máxima reducción del ámbito de acción del sistema penal; máxima reducción del uso de la privación de libertad; reforzamiento de las garantías individuales frente a la actividad punitiva estatal; democratización y humanización del sistema penal, entre otros.

2.2 Cárcel ¿para quién y cómo?

A efectos de este trabajo, es interesante conocer, desde la perspectiva de la Criminología Crítica las características y funciones de la cárcel, dentro de la sociedad, para, de esta manera, comprender el funcionamiento en el cotidiano de los Centros en los cuales se realizará el trabajo de campo y entender las consecuencias que las sanciones trae para los jóvenes.

Existe una vasta bibliografía que advierte el efecto deteriorante de la prisión en la persona privada de libertad. Esta violencia del sistema penal recae sobre los sectores marginados de

la sociedad, sectores que se caracterizan por la intervención estigmatizante del sistema punitivo del Estado a lo largo de su trayectoria biográfica.

La función de esta selección es mantener la escala vertical de la sociedad, influyendo negativamente, sobretudo, en los sectores más vulnerables. La cárcel es el momento culminante de un proceso de selección que comienza con la discriminación social y con la intervención de los institutos de control social dentro del sistema penal burgués. Es decir que la cárcel forma parte de un “*continuum*” que comprende a la familia, a la escuela y las instituciones privadas y públicas que integran la función de socialización y control social. (Baratta, 1986).

La selección criminalizante se establece a partir de la creación de ciertos estereotipos criminales, los cuales se basan, primordialmente, en la persona pobre, joven y varón. *[Los prisonizados no están presos por haber cometido ilícitos graves, puesto que hay personas que han cometido delitos tan o más graves que los prisonizados. Estos, en definitiva, están presos por llevar “cara” de delincuentes (...)]* (Zaffaroni, 1991: 52).

Estos “estereotipos del criminal” son fabricados por los medios masivos de comunicación. Los medios forman un aparato de propaganda del sistema penal, éstos no se limitan a proporcionar una falsa imagen de la realidad sino que también producen realidad (Zaffaroni, 2009).

El sistema penal adjudica roles para cada estereotipo, roles que son adquiridos y asumidos por las personas seleccionadas. Estos roles permiten que los seleccionados continúen produciendo comportamientos que determinen su selección punitiva, nuevamente. De esta manera, el sistema penal mantiene su funcionamiento (Zaffaroni, 2009).

Para reproducir el sistema vigente es que el encierro arroja una justicia altamente punitiva, lenta, selectiva y discriminadora, la cual presenta una infraestructura seriamente deficiente que condiciona a niveles bajo la habitabilidad de los espacios, el desarrollo de los servicios y la gestión; y la insuficiencia e inadecuación de los recursos humanos que gestionan el sistema (Morás, 2010).

Por estos efectos perjudiciales que posee el sistema sobre el joven “*asumimos que la selectividad tiene como correlato la vulnerabilidad y proponemos – teórica y*

prácticamente- la reducción de la selectividad, vía reducción de la intervención punitiva y la reducción de la vulnerabilidad, vía reducción de la violencia del sistema penal juvenil” (Uriarte, 2006: 28).

2.3 Tratamiento del adolescente en la privación de libertad

Toda sociedad presenta una estructura de poder con grupos que dominan y grupos que son dominados. Para mantener controlada esta estructura es que se “controla” socialmente la conducta de los hombres (Zaffaroni, 1990).

García Méndez (2010) realiza una distinción entre mecanismos formales e informales de control social; es así que las distintas instancias del sistema penal, la policía, los jueces, la cárcel, forman parte de los primeros, mientras la familia, la escuela y la religión, constituyen un ejemplo de los segundos.

Es así que se puede afirmar que el sistema penal forma parte del mecanismo formal y se denomina como el *“control social punitivo institucionalizado, que en la práctica abarca desde que se detecta o supone que se detecta una sospecha de delito hasta que se impone y ejecuta una pena, presuponiendo una actividad normativizadora que genera la ley que institucionaliza el procedimiento, la actuación de los funcionarios y señala los pasos y condiciones para actuar”* (Zaffaroni, 1990:12).

Se puede entender que la solución del sistema a la problemática de la infracción radica, entonces, en la institución, la misma se lleva los problemas sociales *para adentro*. Por lo que, en referencia a la adolescencia en infracción, el menor es un constructo punitivo institucional; la construcción punitiva simplifica el conflicto, lo instituye y se percibe al menor como *“otro discontinuo”*, es decir, se instituye la prevención especial del crimen con el objetivo de cambiar al sujeto responsable (Uriarte, 2006).

Para lograr esta transformación en el joven infractor es que en el CNA del 2004 se procura que las medidas socio - educativas fortalezcan al individuo pero también sus vínculos

familiares y sociales buscando su inserción a la sociedad. Para ello se recurre a la minimización de los efectos perjudiciales del poder punitivo y a la educación.

Para contrarrestar los efectos perjudiciales de la privación de libertad, se plantean ciertos principios que garantizan los derechos durante el proceso y ejecución de las medidas socio – educativas. El “garantismo”⁶ provee los límites y la contención necesaria ante el ejercicio del poder punitivo y adulto. *“La protección de la niñez es la protección de sus derechos (...) ya no se tratará de proteger al niño en y desde espacios del mundo adulto sino de respetar el espacio del niño como distinto y específico”* (Uriarte, 2006: 24).

En referencia a la adolescencia en infracción con la ley, dentro del Código de 2004, en el artículo 74 (CNA), se definen de forma expresa los principios que deben regir en el debido proceso para asegurar las garantías necesarias a estas personas.

En relación a la educación, el término implementado para referirse a las sanciones en el CNA, es “socio-educativas”, éste sintetiza las dos direcciones simultáneas que se procuran en la acción educativa; en el sentido de la individualización y en el de la socialización. La primera se dirige al desarrollo de las potencialidades del sujeto y la segunda se orienta a la cooperación. Es decir, se pretende que el joven transite por un proceso evolutivo, superando las dificultades personales, adquiera recursos para integrarse a la sociedad con el fin de que su inserción social suceda en términos progresivos y de articulación. (Malet Vázquez, M. apud Gómez Heguy y Fessler, 2008).

Siguiendo esta línea, el término empleado “medidas socio educativas” responde a una matriz criminológica la cual entiende a los delitos como consecuencias de las fallas en la educación y socialización que son modificables a través de la institución punitiva y educativa (Uriarte, 2006).

De acuerdo a Nicolás Trajtenberg (2004), al momento de diseñar el sistema de sanciones previstas para los adolescentes que han cometido infracción, se tiene en cuenta un resultado a alcanzar: la inserción de los adolescentes a la sociedad. Por lo que, para alcanzar esto, la Institución plantea un “proceso socio-educativo”, es decir, mecanismos y circuitos que

⁶ Garantismo es un concepto tomado de Uriarte (2006) que, a su vez, este autor lo retoma de Ferrajoli.

permiten que un adolescente transite de un Centro a otro con diferentes programas de implementación. Para ello, plantea la escala progresiva por la cual el joven puede transitar de acuerdo a las estrategias dispuestas en cada Centro: Primero, Centros SER, Piedras; Segundo, Centros con estrategias que brindan mayor autonomía al adolescente (Casona, Itzaingó); Tercero, Licencias; Cuarto, Centros con estrategias aperturistas; Quinto, Centros de Pre-egreso (CIMARRONES) y Sexto, Hogares con libertad asistida para luego lograr la Liberación.

Es importante tener en cuenta que en esta matriz educativa, *“el personal que interviene directamente es uno de los elementos básicos para apuntalarlo, así como las actividades programadas. Cuando no se presta la atención mínima imprescindible a estos dos aspectos, ya no hay forma de conservar la máscara de la educación.”* (Malet Vázquez, M. apud Gómez Heguy y Fessler, 2008:63)

Sin embargo, *“los centros de detención ejercen efectos contrarios a la reeducación y a la reinserción del condenado, y favorables a su estable integración en la población criminal”* (Baratta, 1986: 194)⁷. El Observatorio de UNICEF (2012), para nuestro país ha señalado que el sistema uruguayo presenta determinadas características que logran los efectos contrarios a lo que se pretende alcanzar. Tales características son el aislamiento, el empleo de la violencia, la mala alimentación, la falta de higiene adecuada que influyen de forma negativa en el adolescente, acercándolo a la adopción de los códigos propios de la cultura de la cárcel y la consolidación de una carrera criminal. También se suma a ello, el personal sin capacitación para trabajar con esta población.

Se reconoce que la privación de libertad no produce efectos positivos en la persona para su inserción social, pero se entiende que debe de reinterpretarse y reconstruirse la idea de “reincursión”, ya sea para reducir las condiciones del encierro como para abrirlo a la sociedad (Baratta, 1990).

Es por ello que, la nueva propuesta ante el tratamiento del adolescente privado de libertad, presenta ciertos planteos aperturistas, esto significa que se debe de proveer al individuo *“de*

⁷ El autor Baratta (1990) se refiere críticamente en su texto a reeducar, reinsertar y resocializar. Sin embargo, es importante aclarar que en este documento no se profundizará las discusiones acerca de las teorías “re” o si referirse a otro términos para hacer alusión a la integración del adolescente a la sociedad.

todo aquello que afuera lo va a auxiliar en sus contactos con el sistema penal juvenil. Debemos rastrear todo aquello que afuera lo fortalezca frente al sistema penal” (Uriarte, 2006: 103), el encierro se debe de abrir de manera de integrar a la institución y a aquellos que se encuentran privados de libertad al exterior de la prisión.

La institución punitiva recae sobre el adolescente por la comisión de una infracción, para sancionarlo, para controlarlo, con un matiz educativo o no, pero con un objetivo marcado: tratar la infracción. Una vez que cesa la medida socio educativa impuesta en el joven, el sistema penal finaliza su intervención ya que no tiene motivo para ello. Según Uriarte (2006) es allí en donde existe un vacío de políticas entre la institución y el entorno del joven para fortalecer el tejido social. *“(…) el operador debe de saber cómo llegan al entorno territorial del joven los trabajos sociales y debe desarrollar programas para encontrar en ellos algún respaldo en su estrategia de reducción de vulnerabilidad”* (Uriarte, 2006: 119).

Para aproximarse al objetivo de este estudio, es que se recurrió a la búsqueda de información referida al funcionamiento de los Centros (pertenecientes a SIRPA/INAU) y sus estrategias (en especial dirigidas al egreso del adolescente). No se encontró material bibliográfico y documental al respecto.

En referencia al CNA, únicamente se alude al egreso en el art. 105 (CNA) cuando se establece que, decretado el cese de la medida socio educativa, si el adolescente se encuentra privado de libertad, se dispondrá su inmediato egreso y clausura de antecedentes.

CAPITULO III -

Análisis de las estrategias implementadas en los Centros.

En el siguiente capítulo se realizará el análisis pertinente al estudio en cuestión.

Para ello se tomará de referencia las seis entrevistas que se realizaron en el mes de Febrero de 2013 a los funcionarios de los Centros Cimarrones y Desafío ubicados en el Departamento de Montevideo.⁸

Para objetivos de este trabajo, primeramente se expondrán las características que cada Centro presenta. Siguiendo, se analizará acerca del proceso por el cual transcurren los adolescentes, las estrategias que cada Centro presenta para aquéllos que ingresan, las acciones que se desarrollan en relación al egreso y sus estrategias de inserción a la sociedad. Se enfocará en estos puntos ya que refieren a las preguntas de investigación planteadas al comienzo de este trabajo.

3.1 Presentación de los Centros estudiados.

El Centro Desafío funciona en el barrio Las Acacias. Es un Centro de privación de libertad para adolescentes varones entre trece y quince años. El establecimiento es el único que atiende a este rango etario en el Uruguay, por lo cual todo adolescente menor de quince años al que se le disponga la medida privativa de libertad, se lo derivará allí.

Al momento de la realización del trabajo de campo, Desafío tenía alojados a treinta adolescentes pero todos los entrevistados indicaron que este número es variable ya que, como se indicó anteriormente, es el único Centro que recibe a jóvenes menores de quince

⁸ Específicamente se realizaron tres entrevistas en cada uno de ellos, a saber dos a funcionarios y una a la Dirección. Para efectos de este estudio se mantendrán anónimos los nombres de las personas que aportaron su conocimiento en el trabajo de campo por lo cual se denominarán a ellas Funcionario 1, Funcionario 2 y Dirección, de cada Centro, al momento de realizar las referencias correspondientes.

años, **“con los adolescentes es medio inestable, a veces podemos tener veintidós, otras veces cuarenta (...)” (Dirección de Desafío).**

Los jóvenes duermen en trece celdas y se reparten entre ellas de acuerdo a la cantidad que sean.

Para atender a esta población, el establecimiento cuenta con alrededor de setenta funcionarios. Parte de ellos integran el Equipo Técnico el cual está conformado por un Procurador, una Psicóloga, dos Maestras, cuatro Educadores Sociales, un Psiquiatra y una Médica.

El Centro Cimarrones está ubicado en el barrio Aires Puros. Este establecimiento atiende a adolescentes entre quince y dieciocho años de edad. Si bien los adolescentes que ingresan a este Centro no gozan de su libertad presenta un régimen particular, el cual es el de semi – libertad. Esto implica que los jóvenes tienen, por resolución judicial, al menos ocho horas diarias para salir fuera del Centro, ya sea para visitar a su familia, trabajar o estudiar.

Todo joven que ingresa a Cimarrones tiene un mismo perfil: se encuentran trabajando, estudiando o tienen un proyecto. **“Lo que es importante destacar es que el concepto de semi – libertad, a partir de hace unos cuantos meses, (...), ha cambiado, antes la semi – libertad era tiempo libre del joven por si tenía trabajo, trabajaba, por si podía estudiar, estudiaba, pero como que no era una regla general. Simplemente salía ocho horas para estar con la familia y, bueno, en fin, ahí no había nada específico que debiera hacer sobre esas ocho horas. A partir más o menos de la fecha que te digo, a partir de Junio, Julio, a lo que cambió la Administración, cambió la Dirección, (...), apuntamos a ser más productivos en eso. Entonces los jóvenes que vienen ya vienen con trabajo, vienen con un proyecto de vida” (Funcionario 1- Cimarrones).**

Actualmente se alojan en este Centro nueve adolescentes pero tienen capacidad para doce (de acuerdo a los entrevistados para el futuro se desea ampliar esta capacidad). En atención directa con los jóvenes se encuentran trabajando veinte funcionarios.

3.2 Proceso socio - educativo

De acuerdo al CNA, lo que se pretende es que, si bien se trata de una medida privativa de libertad que intenta sancionar al sujeto por cometer una infracción, mientras cumple su medida, en el establecimiento, se aspira a que el joven transite por un proceso socio – educativo en el cual pueda aprehender ciertos elementos que le permitan fortalecerse a él mismo y, a su vez, sus relaciones familiares y sociales. Este proceso, así planteado, se realiza en etapas, con mayor claridad y definición en el Centro Cimarrones.

Esto responde a la manera en cómo el adolescente ingresa y se desenvuelve en cada Centro. Cuando al adolescente se le determina la medida privativa de libertad, se aloja en establecimientos en los cuales no tiene contacto con el afuera. A medida que transcurre el tiempo y de acuerdo a su progreso personal, es que lo transfieren de Centro en Centro, otorgándole mayores posibilidades de circulación hasta ingresar en Cimarrones en el cual el joven adquiere una mayor libertad: **“Los Centros informan que el chico puede gozar de una semi- libertad, que puede, tiene un perfil como para estar en una semi- libertad y me informan. Yo, por lo general, ahora estamos haciendo con los Centros...hay más comunicación, antes no la había, ahora la hay: yo voy a los Centros, entrevisto al chico antes de que vaya a audiencia, entrevisto a la familia antes de la audiencia para tener referencia y antes de que el chico ingrese ya la familia conoció acá, conoce cómo trabajamos y es otra cosa. ¿Viste? Ha cambiado mucho y vamos en eso” (Dirección-Cimarrones).**

Según las opiniones de los funcionarios de este Centro, para trabajar y lograr los resultados esperados en el adolescente es necesaria la realización de este proceso progresivo. Por ello, el Funcionario 1- Cimarrones indica: **“el joven llegó al sistema y según la gravedad del caso de alguna manera tenés que concientizar al joven y es necesario sí un proceso porque no podés diagnosticar al joven. Por ejemplo, un joven no puede, a mi entender, no puede venir directamente a semi- libertad (...) Porque tú le estás mostrando casi la última parte de lo que es el proceso. Entonces yo no sé si eso de alguna manera no le va a ayudar a no concientizarse realmente de lo que pasó o el hecho del cual fue protagonista. Entonces pienso que sí es necesario un proceso para valorar lo que hoy es esto, en este caso, Cimarrones. (...) la seguridad prácticamente no existe, o sea, todo es a confianza, todo es a conversación, todo es a relacionamiento. Y si el chiquilin cumple con eso quiere decir que está apto para eso. Ahora, si no hace**

un proceso previo es muy difícil que pueda llegar a entender realmente lo que este Programa en sí puede brindar para ellos” (Funcionario 1 – Cimarrones).

Esto deviene de la idea de que **“(…) se venga trabajando con el chico desde su ingreso. O sea, el chico ingresa y ya no importa que entre al CEPRILI o que entre al CED⁹, que son los lugares de ingreso, sino que ya a pesar de que ingresen no sean un depósito como eran antes, sino que empiezan a trabajar” (Dirección Cimarrones).**

En comparación con Cimarrones, Desafío no presenta este proceso de coordinación entre los Centros. Esto se debe a que es el único establecimiento que atiende a adolescentes entre trece y quince años, por lo cual, el adolescente cumple la totalidad de su sanción dentro del mismo. De todas maneras, a medida que el joven va progresando, no se modifica su rutina, es decir, continua realizando las mismas actividades que al principio, no se presentan estrategias diferenciadoras para aquél adolescente que recién ingresa como para el que está por egresar: al preguntarle al Funcionario 1- Desafío si los adolescentes realizan otras actividades a medida que transcurre su sanción, el mismo respondió que no, que es lo mismo. Realizó una especial referencia al Taller de Mimbtería ya que a éste no concurren todos los internos sino que es por antigüedad, es decir, se intenta que concurren a esta actividad los que tienen sentencias más largas. Igualmente, la progresividad del adolescente dentro del Centro es visible y se evalúa cada situación particular junto al Equipo técnico y la Dirección: **“Se evalúa de forma individual (...) tenés chiquilines que te llegan con piojos, flacos, roñosos, mugrientos, gritando, pateando y los ves después de un tiempo y no podés creer” (Funcionario 1- Desafío).**

De todas maneras, si bien en este aspecto Cimarrones y Desafío trabajan de forma diferente, ambos pretenden que durante el proceso por el cual el adolescente transita logre modificar actitudes y pueda egresar con herramientas para poder desenvolverse en la sociedad. Para comprender lo que se menciona, el Funcionario 1 – Cimarrones expresa que: **“(…) Yo no digo de rehabilitar siempre digo de modificar actitudes que llevan de pronto a la rehabilitación, pero que de alguna manera se pueda ser asumida, está buenazo” (Funcionario 1 – Cimarrones),** siguiendo con la entrevista la misma persona

⁹ Centro de Estudio y Derivación.

menciona: **“Y te das cuenta que lo van incorporando, por ejemplo en los horarios (...) los gurises tienen una hora de entrada y una hora de salida y la respetan” (Funcionario 1 – Cimarrones).** Continuando por la misma línea, el Funcionario 1-Desafío alude que **“(...) en el cotidiano vos trabajas desde lo más básico, ayer se lo explicábamos a la Profesora de Danza, desde lo más básico, por eso venía con los guantes que acabo de enseñarle a un gurí que no puede dormir arriba de un colchón, arriba de su colchón tiene que poner dos sabanas (...)” (Funcionario 1 – Desafío).** Así mismo opina que **“Lo que se trata es que en su tránsito por acá recorran, no sabemos si el que se va a ir es un intelectual, pero es un acercamiento y un recorrido por distintas áreas de la cultura que en algún momento creemos nosotros que eso le va a despertar algo” (Funcionario 1 – Desafío).**

Cabe reconocer que dentro de la medida impuesta surgen ciertas dificultades que hacen que se perjudique el proceso socio educativo por el cual transcurre el adolescente.

Uno de estas dificultades que se presenta y que vulnera integralmente a los adolescentes, el cual es una realidad de los Centros, refiere a la superpoblación. Éste es el denominador común de los establecimientos de reclusión (Morás, 2010). **“Yo creo que es posible (educar a través de la sanción) dadas las condiciones materiales y recursos humanos necesarias. El hacinamiento no educa a nadie, por ejemplo. Entonces si yo tengo veintiséis gurises, que es el número óptimo que tengo para tener, la gente para atenderlos y los elementos materiales para darles, yo creo que sí que es posible. Ahora, si yo tengo cuarenta gurises con la misma infraestructura, recurso y todo que sería para veintiséis no” (Funcionario 2- Desafío).**

El número de internos alojados en Desafío es muy variable ya que todos los adolescentes menores de quince años que se les dispone la medida privativa de libertad ingresan a este establecimiento. Por lo cual, la superpoblación es una dificultad que se afronta en el cotidiano. Por otro lado, es importante destacar que el Centro Cimarrones no presenta esta dificultad ya que al momento de la realización de las entrevistas pertinentes, se encontraban internados nueve adolescentes teniendo capacidad para doce personas.

Varios entrevistados han indicado la importancia de construir otro Centro Regional (no tiene que ser en el departamento de Montevideo) que pueda atender a adolescentes privados

de libertad entre trece y quince años. Esto sería una posible solución al inconveniente que hoy en día se presenta en Desafío acerca de la superpoblación ya que se disminuiría el número de internos.

La estructura edilicia de los establecimientos presenta serias carencias. En el Centro Cimarrones, los entrevistados hicieron hincapié en la infraestructura: **“La carencia más que nada es que, de repente, cómo está el Hogar, El Centro, pero dentro del programa no le veo carencias, es una fortaleza” (Funcionario 2- Cimarrones)**. El mismo entrevistado cuando se le preguntó si la estructura del edificio se encontraba deteriorada, respondió: **“La mayoría, porque son construcciones que ya llevan tiempo y necesitan de mantenimiento. Pero a veces es el mantenimiento y otras veces la humedad o esto o lo otro, pero más que nada eso” (Funcionario 2 – Cimarrones)**.

Estos inconvenientes presentados son algunos¹⁰, entre otros, que pueden afectar el proceso socioeducativo del joven dentro del establecimiento.

3.3 Estrategias implementadas en los Centros.

En base a las entrevistas realizadas, se puede afirmar que, en los Centros Cimarrones y Desafío, la medida socioeducativa impuesta, procura direccionarse hacia la educación y el mercado laboral, así como también, intenta fomentar el acceso a diferentes áreas de la cultura (las cuales se marcarán a continuación). Si bien, tanto Cimarrones como Desafío son Centros con medida privativa de libertad, es necesario destacar que los adolescentes no se encuentran encerrados en las celdas las veinticuatro horas del día. Uno de los entrevistados expresa que **“ellos mismos te dicen: no estuve en todo el día en la pieza” (Funcionario 2- Desafío)**. Esto se debe a que los establecimientos presentan ciertas actividades para que, según afirma un funcionario **“alguna de las cosas que le dimos acá que en algún momento lo ayuden” (Funcionario 1- Desafío)**.

En Cimarrones los adolescentes presentan actividades en el afuera del establecimiento, por lo cual, las estrategias que se proponen promueven el trabajo y el estudio siempre pensando

¹⁰ Se alude a estas dificultades particularmente ya que son las que se presentan en los Centros estudiados.

su realización en el afuera. En cuanto al ámbito laboral, la Dirección (de Cimarrones) explica que hay una unidad que se llama Apoyo al Egreso que les brinda a los jóvenes posibilidades de ofertas laborales; SIRPA tiene convenio con empresas privadas y públicas para que los adolescentes privados de libertad puedan insertarse en el mercado laboral. Los lugares de trabajo pueden ser en la Construcción, en el Correo Uruguayo, en una fábrica de chocolate o instalando la infraestructura del nuevo sistema de telecomunicaciones (fibra óptica).

A una cuadra del Centro se ubica un Club deportivo en el cual los jóvenes realizan actividades físicas como Boxeo o ejercicios con pesas. Los adolescentes pueden concurrir a estas actividades si ellos mismos se pagan de forma mensual la cuota correspondiente. De todas maneras, la Dirección (Cimarrones) aclara que es su deseo de ampliar la infraestructura edilicia para que se puedan realizar actividades de recreación dentro del Centro. Igualmente, indica que **“todo es en el afuera, el que quiera estudiar que estudie en el afuera, ir preparándolo para el afuera, para cuando ellos egresen” (Dirección-Cimarrones).**

Otro caso es el que presenta Desafío; allí los adolescentes no tienen permitido salir del establecimiento. De acuerdo a los entrevistados, existen situaciones de jóvenes que concurren a cursos (de hidroponía por ejemplo) afuera del Centro pero, de todas maneras, aclaran que son casos excepcionales y que únicamente salen por autorización del Juez competente.

En este Centro se brindan diferentes Talleres tales como Mimbtería, Plástica, Repostería, Espacio de Biblioteca, Informática, Danza, Teatro, Música y actividades como Fútbol sala. Estas cuatro últimas actividades mencionadas son servicios tercerizados de INAU, esto significa que los docentes de cada actividad son contratados por la institución para impartir las clases dentro del Centro. Si bien participan todos los jóvenes de todas las actividades especificadas, los entrevistados hacen hincapié en que los Talleres se organizan en grupos pequeños de no más de tres personas. De esta manera se evitan altercados y conflictos y pueden ser controlados fácilmente.

De acuerdo a las estrategias que cada Centro desarrolla en relación a los adolescentes, se pueden destacar dos aspectos similares que se visualizan en ambos.

Uno de ellos es que siguiendo la línea planteada por el CNA acerca de la educación, ambos Centros presentan propuestas de educación formal y no formal¹¹. Cabe mencionar que *“la población carcelaria, mayoritariamente joven y proveniente de hogares pobres, se caracteriza por su escasa escolaridad, el rezago, la deserción, los altos índices de repetición, fenómenos que dan cuenta de cómo el sistema de educación básica no responde a las necesidades de sectores provenientes de contextos socio- económicos- culturales vulnerables. Las oportunidades de nivelación y compensación a través de la educación, resultan medulares a la hora de pensar en un sistema que brinde oportunidades para la integración, la inclusión y la socialización de las personas privadas de libertad”* (Morás, 2012: 115 y 116).

En referencia al Centro de Desafío se indica que **“tenemos un alto porcentaje de chiquilines que no terminaron la Escuela y llegan con trece y catorce años, no es que no terminaron la Escuela, algunos que circularon por Primaria de repente hasta primero o segundo, tenemos unos cuantos en la Escuela Especial, alguno ha cursado primer año de liceo y como la mayoría de los adolescentes en este momento desertó a mitad de año...entonces el panorama de acá es casi idéntico al de afuera”** (Funcionario 1- Desafío). Por lo cual se puede afirmar que introducir la educación curricular al sistema de privación de libertad es un aspecto positivo a destacar ya que le otorgan la asistencia correspondiente al adolescente.

Dentro de este Centro trabajan Maestras que imparten clases. **“Concurren al aula de las Maestras no en grupo sino como máximo, eso depende de la modalidad de la Maestra, de a tres: uno, dos o tres, se adapta exactamente al perfil del chiquilín, es absolutamente personalizado. No es un aula donde van los quince y funciona muy bien porque...tal vez lo que ha faltado es que los chiquilines cuando estaban en la Escuela seguramente era el más insoportable, el que menos la Maestra atendía ¿no? No precisás preguntar, entonces eso no, justamente se trabajan en pequeños grupos”** (Funcionario 1- Desafío). En este pasaje por la educación formal, cada joven avanza de acuerdo a la capacidad de aprender de cada uno. Para que los adolescentes puedan acreditar

¹¹ Se entiende por educación no formal a las actividades y Talleres anteriormente mencionados los cuales se diferencian de la educación curricular.

cada año escolar, es decir, que les sea reconocido institucionalmente cada año educativo realizado en el Centro, es que concurren al establecimiento funcionarios de Primaria quienes les realizan las pruebas necesarias.

Igualmente se manifiesta que presentan un inconveniente en la educación Secundaria dentro de Desafío. **“Tenemos Maestras para dar Primaria pero no tenemos docentes, que otros Centros tienen, para Secundaria. Tenemos chiquilines con sentencias de un año, de seis meses, de nueve meses que terminan la Escuela acá adentro, acreditan Primaria y tenemos que esperar a que terminen acá para que algún día afuera alguien los haga terminar el liceo y eso... nosotros con una de las Maestras presentamos una nota solicitando para que nos...si no nos envían docentes para que por lo menos nos permitan sacar chiquilines para esos Centros donde si hay. Porque la idea es que los chiquilines acá no pierdan tiempo sino que ganen tiempo y cuando están acá están dispuestos, todo lo que vos propongas” (Funcionario 1 – Desafío).** Lo mencionado se percibe como un problema para el Centro y para el adolescente ya que, desde lo curricular, no se brindan los elementos para satisfacer las necesidades. Se entiende que cualquier joven debería ingresar a Secundaria con doce o trece años. Los adolescentes que se encuentran en Desafío tienen entre trece y quince años por lo cual estos jóvenes deberían tener esta posibilidad así como la tienen en otros Centros.

Así mismo, en Cimarrones hay Maestras que trabajan con los adolescentes, quienes, de acuerdo al tiempo de la sentencia y su progreso personal, acreditan cada año. En este Centro se les reconoce a los adolescentes tanto grados en Primaria como en Secundaria por lo cual no presenta el inconveniente mencionado en el Centro Desafío.

Una segunda semejanza, es que todos los entrevistados de ambos Centros manifestaron que si bien se tiene actividades para que el adolescente se nutra de conocimiento en diversas áreas, también existe ese gran trabajo en el cotidiano, **“son esas instancias que (...) por mínimo que sean, siempre son educativas y siempre es información que se le da al adolescente sobre todo (...) parece tan sencillo y parece tan cotidiano para uno y sin embargo esos detalles son los que aportan muchísimo” (Funcionario 1- Cimarrones).**

Existen ciertos autores que plantean que las medidas privativas de libertad no pueden presentar una práctica educativa por lo cual este carácter que se les otorga se mantendría

meramente en lo discursivo. *“El derecho a la educación, y el deber asumido por el Estado de proporcionarlo, lo entiendo como formando parte de las políticas públicas, pero no dentro de un sistema de control social punitivo en el que establecen sanciones que, por esencia, son de carácter coactivo y están fuera del ámbito de libertad del adolescente”* (Colistro apud García Méndez, 2010: 51). De todas maneras, en base a las entrevistas realizadas, y a lo expresado en el CNA, este carácter educativo se encuentra presente en las estrategias que los Centros proponen y en su funcionamiento en el cotidiano. Por lo cual, la educación, dentro del sistema penal juvenil, no se mantiene únicamente en el discurso, sino que se aplica en la realidad. Igualmente, cabe reflexionar sobre esta cuestión y preguntarse qué prevalece más: el control o la educación.

En base al cotidiano estudiado de los Centros Cimarrones y Desafío se puede sostener que la tensión entre control y educación se encuentra equilibrada. Esto se afirma ya que si bien se presentan Talleres, actividades y se brinda educación curricular, también hay que destacar el control que se ejerce. Esto se percibe en la seguridad y las rejas (en Desafío), en la organización de las actividades en pequeños grupos (no más de tres personas). Así mismo también se presenta el control en Cimarrones en la introducción al trabajo del establecimiento de educadores referentes quienes son los encargados de controlar que los adolescentes concurren efectivamente a los lugares de estudio o laboral: **“Hicimos un manual que no había, porque se habla mucho del educador referente pero nunca se ponía en práctica, bueno, creamos un manual del educador referente, en este momento tengo dos chicas, dos educadoras, y van a ingresar más como han ingresado más funcionarios, voy a tratar de hacer un grupo de cinco, seis educadores referentes. ¿Qué significa eso? Sin invadir la privacidad del joven, sin violar su privacidad, voy a ejercer lo que dice el artículo noventa del Código; un control. Saber que está trabajando y que cumple con el trabajo; el que está estudiando, que vaya a estudiar y cumpla con el estudio, o sea, es tener vínculos”** (Cimarrones- Dirección).

3.4 Egreso del adolescente del Centro.

Acerca del egreso de los adolescentes de los Centros en los cuales cumplen su sanción, todos los entrevistados coinciden en que consideran que un egreso es exitoso cuando los jóvenes continúan con el ritmo que realizaba dentro del establecimiento, es decir, que siga estudiando, trabajando, realizando ciertas actividades en lo cotidiano tales como la higiene bucal, la especialización en ciertos cursos, entre otras. El Funcionario 1-Cimarrones expresa lo siguiente: **“(...) lo mínimo que se lleven ya es positivo y que eso lo hayan incorporado dentro de su vida” (Funcionario 1 – Cimarrones).**

Para que se pueda lograr un egreso exitoso del Centro, de acuerdo a los parámetros establecidos de lo que se entiende por ello, los establecimientos proponen ciertas actividades y proyectos, planteados anteriormente, que buscan conducir y evaluar cada situación de forma individual, como es el caso más claro de Desafío. En este Centro, tanto la Dirección, por un lado, como el Equipo técnico, por otro, tienen reuniones semanales o quincenales para evaluar el proceso de cada adolescente y se determinan estrategias a seguir de acuerdo a cada situación particular.

Cada situación particular está definida por el entorno familiar que rodea al joven. **“(...)Las estrategias también son de forma individual (...) por ejemplo, el que estuvo siempre en la calle y que no tiene a nadie obviamente su egreso va a ser necesariamente a otro Centro de INAU de amparo donde van los chiquilines que no tienen familia, esa es una de las formas (...) Después para aquellos que tienen, de acuerdo a cómo esté constituida la familia, bueno, ahí se busca con la familia ver distintas alternativas y de acuerdo a la necesidad de cada uno” (Funcionario 1- Desafío).**

Al momento del egreso del establecimiento, este mismo funcionario indica que si bien al principio, la medida impacta de forma positiva en el joven, este impacto tiene un punto máximo, una vez que el adolescente lo alcanza, luego, comienza el descenso, dicho punto depende de cada proceso individual: **“Viene así (gesto con la mano ascendente) y hay un punto alto, muy alto, muy alto y cuando llega a ese punto alto después empieza a decaer (...) repunta, repunta, repunta pero hay un momento que hace clic y se da cuenta que de repente hace seis meses que está y le faltan seis meses más para estar acá (...)” (Funcionario 1- Desafío).**

Siguiendo con esta opinión, el modo en cómo egresa el joven del Centro y su impacto en él depende del momento en que suceda dentro de este proceso explicado en el párrafo anterior. Además, indica el entrevistado, que incide de manera importante lo que le espera al joven en el afuera y sobretodo su familia.

Sumando, para que el egreso del Centro sea exitoso, los entrevistados manifiestan que para ello es imprescindible el apoyo de la familia: **“Es importantísimo, se ve el cambio en el gurí cuando ve a la familia de él y lo que estás haciendo con ellos” (Dirección Desafío).** Desde Cimarrones **“Otra de las cosas que hemos hecho que nos ha dado mejor resultado: hemos traído a la familia, la hemos integrado (...) si bien nosotros somos responsables, para mí, hay una corresponsabilidad. La familia es responsable” (Dirección Cimarrones).**

Sin embargo, si bien la intervención de la familia en el proceso se muestra como importante y se debe de trabajar en ella, los entrevistados al momento de responder acerca de la dificultad en el egreso de los jóvenes plantean a la familia y al lugar de origen como el mayor obstáculo que se presenta y que significa un retroceso en el progreso del adolescente mientras estuvo cumpliendo la medida privativa de libertad: **“Entonces el hecho de que los jóvenes egresen...y sí, mientras se puedan llevar lo más que puedan y lo que menos se lleven también porque siempre notás un cambio, una modificación de conducta, de actitudes y todo va a depender del ambiente al cual vayan ¿no? Si vuelve a lo mismo, quizás vaya más aprehendido, quizás vaya con más conocimiento pero si volvés a lo mismo...bueno, tá...Pero, como te digo, hay cosas que nosotros como Institución y como Programa mismo no podemos solucionar” (Funcionario 1- Cimarrones).**

Siguiendo por la misma línea el funcionario 2- Desafío plantea lo siguiente: **“(...) vos podés darles herramientas que él no conocía pero no trabajarse el medio que en realidad es el verdadero responsable de determinadas situaciones que tienen los chiquilines no mejorás nada” (Funcionario 2 – Desafío).** Es por ello que los entrevistados de ambos Centros, tanto Cimarrones como Desafío, se enfocan no solo en el adolescente sino también en su familia para incorporarla al proceso.

Esto amerita una reflexión ya que, según Uriarte (2006), la institución extrae al adolescente que cometió una infracción de su medio habitual, institucionalizándolo para luego

devolverlo “*rehabilitado*”. Si se respeta lo establecido en el CNA, el establecimiento no tiene la obligación de trabajar con la familia, ya que este documento no indica lineamientos específicos al respecto. Igualmente, la institución sí trabaja con la familia, a la distancia, desde adentro hacia afuera, centrando su trabajo en las entrevistas que se realicen en el marco institucional. Ahora bien, si desde el cotidiano de los Centros, trabajar con las familias resulta positivo, ¿desde el marco regulatorio, buscando la inserción social del adolescente, no se debería pensar en la implementación de estrategias de trabajo que incorporen a la familia?

Entre los entrevistados de los diferentes Centros, existen diversas opiniones, pero de todas ellas se desprende que la respuesta de la familia a esta intervención institucional no sigue un parámetro sino que depende del contexto y de cada situación familiar particular, al preguntar acerca de la respuesta de la familia responden lo siguiente: **“En realidad tenés de todo, hay veces que responden pero a veces sería mejor que no respondieran porque para responder de esas maneras tampoco es positivo para los gurises (...)”** (Funcionario 2- Desafío).

En base a ello, dos entrevistados, uno de Cimarrones y otro de Desafío opinaron acerca de la generación de alternativas en el trabajo con el adolescente y la familia. Plantearon, la posible realización de un seguimiento por parte de la institución luego que el adolescente retorna a su medio familiar. Desde la opinión de la Dirección de Cimarrones se desprende que la Comisión Delegada del SIRPA reconoce la situación que sucede luego de que el adolescente egresa del establecimiento y por ello se están gestando cambios enfocados a este punto: **“(...) El chico que salía a la calle, terminaba con nosotros y quedaba a la buena de Dios ¿ta? (...) Están creando un grupo como de Seguimiento que estaría integrado por gente de INAU y MIDES. Entonces...el chico no queda solo, continuaría el MIDES o continuaría el INAU si fuera menor”** (Dirección - Cimarrones). Por otra parte, el funcionario 1 de Desafío manifiesta **“una debilidad del sistema porque deberíamos tener una posibilidad de egreso diferente. O sea, no es que termina la medida y se va con su familia, yo pienso que tiene que haber un montón de cosas en el medio, como una libertad asistida. ¿Un seguimiento? Para algunos casos, yo sería más dura en eso. Hay familias a las que no se puede volver. Uno los devuelve**

y vos ves que lo estás devolviendo a un lugar que sabés, seguramente, que va a recaer...y peor” (Funcionario 1 – Desafío).

Esto coincide con lo mencionado por Uriarte (2006, 221): *“(...) es fundamental una estrategia de apoyos externos, cimentados en la disposición aperturista a la que hemos hecho referencia, que auxilie en la reducción de la vulnerabilidad y que fortalezca al criminalizado en su egreso. Ese apoyo deberá ponderarse en varios momentos: cuando se busquen referentes comunitarios que lo fortalezcan, o grupos que actúen en las zonas en que el joven vive y transita, o instituciones de apoyo a la gestión institucional o de apoyo al egreso”*. Como se ha manifestado al comienzo de este capítulo, el SIRPA se encuentra en un proceso de cambios, por lo cual en la actualidad no se han implementado estos apoyos externos pero que podrían ser una posibilidad para ser pensados en un futuro mediano.

Igualmente, hoy en día, desde el punto de vista jurídico e institucional, una vez que el adolescente finaliza su sanción y egresa del establecimiento, el Centro ya no tiene más responsabilidad de cuidado sobre él y, por lo tanto, culmina su contacto. Desde lo institucional, este proceder es correcto. De acuerdo al CNA, el proceso culmina con el cese del mismo y, por lo tanto, en el documento no se hace referencia a la implementación de acciones luego de la finalización de la medida (arts. 103, 104 y 105 – CNA). Ahora bien, existe una realidad que plantean los entrevistados y es que el adolescente genera un vínculo con el Centro, entonces, se convierten en referentes para él, tanto cuando estuvo alojado allí como cuando regresa nuevamente a su medio.

Es por este motivo que desde lo extra institucional no se rompe con la relación lograda de forma abrupta al momento del egreso sino que la misma se mantiene hasta donde le sea capaz al Centro de sostenerlo: **“podemos hacer hasta donde está permitido (...) Tratamos de alguna manera que nosotros podamos de apoyarlos que muchos han seguido (refiere a sus estudios, trabajo entre otros)... tanto como están dentro como afuera. Digo, para nosotros en el momento que egresan, nosotros obviamente ya no tenemos influencia en ellos pero tampoco desestimamos si viene un chiquilín (...)”** (Funcionario 1- Cimarrones). Lo mismo plantea el Funcionario 1 de Desafío: **“De repente de forma informal...nos pasa que los chiquilines se van y después te llaman por teléfono porque están pasando hambre, porque todo lo que construiste con la**

familia nadie hizo nada y el chiquilín de repente quedó con algo...El tema es que es muy difícil de abarcar” (Funcionario 1 – Desafío).

Con respecto a este último punto mencionado, entonces, se ha de indicar que, en la realidad, el cese de la medida no implica que finalice el contacto Centro - adolescente, y, de hecho, en la mayoría de los casos esto no sucede. A su vez, los adolescentes concurren nuevamente al establecimiento debido a que el mismo se convierte en referente para ellos. Por esto, se considera que el Estado debe de tener en cuenta esta situación y estar presente luego de que el adolescente egresa del Centro, ya que es necesario un apoyo al joven mediante programas, proyectos que apunten a continuar con el trabajo realizado dentro del Centro y que el adolescente no reincida en infracciones. Se cree pertinente, también, responder a la necesidad que el joven está expresando: continuidad en el contacto.

3.5 Egreso del joven e inserción social.

A lo largo de este estudio realizado se ha hecho referencia a la inserción del joven privado de libertad a la sociedad como una pretensión del sistema de medidas privativas de libertad. De acuerdo al artículo 79 del Código de 2004 las medias complementarias de carácter educativo pretenden lograr el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales.

Desde la realidad de los Centros, los entrevistados plantean que sí se puede educar al joven y que éste se puede insertar nuevamente a la sociedad. Baratta (1990) plantea que la realidad carcelaria no puede cumplir funciones de re/socialización. Por lo cual, se manifiestan dos polos sobre los cuales se debe de hacer hincapié para reinterpretar y reconstruir este concepto sobre una base diferente; es necesario ser realista de la situación deteriorante de la cárcel para con los sujetos, pero, a su vez, debe de sostenerse la idea de inserción social para reconstruirla y alcanzarla a partir de nuevas estrategias. Desde el trabajo de campo, se puede percibir lo mencionado, **“Para mí es mi reflexión permanente esa ¿no? (la posibilidad de insertar al adolescente a la sociedad) (Risas) Claro. Lógico. Primero tengo que decir que sí porque sino no podría trabajar, me tengo que ilusionar por lo menos ¿no? En ciertas cosas tengo que dejarme ser un poco ilusa”** (Funcionario

1- Desafío). La Dirección de Cimarrones al preguntarle si considera que es posible educar a través de la pena responde: **“Si, si. Si no creyera eso, no estaría acá, totalmente” (Dirección – Cimarrones).** Por lo cual se puede indicar que si bien se conoce la realidad del sistema institucional y carcelario, los funcionarios plantean su optimismo en relación a lo que logran para con los adolescentes infractores, sosteniendo con fuerza la idea de educación e inserción social.

Desde Cimarrones se busca trabajar con la familia pero también desde su propio planteamiento se busca la inserción a la sociedad: la semi- libertad. En el Centro, la relación con la sociedad es su cotidiano ya que los adolescentes salen a estudiar o trabajar en la ciudad: **“Cuando tenés ocho horas para salir y tenés la responsabilidad de volver creo que está bien, es una manera de inculcar” (Funcionario 2- Cimarrones).** Es un Centro que no tiene máxima seguridad, no tiene rejas y que se trabaja en base a la confianza, respeto y la palabra, según opiniones de los entrevistados. **“Acá no tenemos rejas (...) acá hay dos rejas que es el respeto y la confianza (...) acá se trabaja mucho con la palabra y eso da mucho resultado. Y eso es una contención mucho mayor a las rejas” (Dirección- Cimarrones).**

En referencia al Centro Desafío, si bien presenta un régimen de privación de libertad por el cual el establecimiento tiene rejas y seguridad, diferente al régimen de Cimarrones, los entrevistados plantean que en ciertas situaciones excepcionales, algunos adolescentes salen al exterior a realizar cursos, por ejemplo, de hípica: **“(...) algún caso aislado que se haya sacado a un botija. Entonces, afuera van a estudiar, van al liceo, algunos, otros van al Hipódromo a hacer el curso que es un curso mundial que sirve para todos lados (curso de hípica)” (Dirección- Desafío).**

Se entiende que esta mínima conexión entre adolescente – sociedad, responde a una matriz aperturista de la institución. De acuerdo a Baratta (1990), desde el punto de vista de la inserción social de la persona que cometió un delito, *“la mejor cárcel es, sin duda, la que no existe”*. Este autor (1990) sostiene que el objetivo no es tener una “mejor cárcel” sino que lo más importante es “menos cárcel”. Esto puede lograrse reduciendo la aplicación de la pena pero, además, con la apertura de la cárcel hacia la sociedad y viceversa ya que se considera que un elemento negativo del encierro es el aislamiento.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se puede sostener que desde la institución se piensa en “menos cárcel”; esto se visualiza en la aplicación de las estrategias que incorporan una apertura a la sociedad: del joven al afuera, al integrarse a algún trabajo o estudio. Igualmente, es necesario mencionar que también desde el Centro Cimarrones se hace alusión a la respuesta (mínima pero importante) de la sociedad para con las personas privadas de libertad: **“La integración siempre está, el tema es el modo, de qué manera ellos encaran, cómo se integran y la sociedad cómo los recibe. Hoy por hoy, con los proyectos que estamos trabajando y cómo se están dando, se está viendo que la sociedad de alguna manera lo está aceptando más. Sobre todo con el tema de los convenios de trabajo y todo eso que se están dando más oportunidades” (Funcionario 1- Cimarrones).**

Siguiendo, *“se ha planteado, desde lo tradicional, la cuestión de la reinserción del joven institucionalizado sin percibir que eso tiene otra cuestión lógicamente anterior, que es la reinserción de la propia institución que lo contiene en su medio territorial”* (Uriarte, 2006: 112). En el Uruguay muchos de los Centros de privación de libertad se encuentran en lugares territoriales alejados de las ciudades. En el caso de los Centros Cimarrones y Desafío esto no se cumple ya que los mismos se encuentran dentro de la ciudad de Montevideo e insertados en ella. Esto se percibe como un aspecto positivo a destacar; los adolescentes, con referencia a Cimarrones, se movilizan dentro de su ciudad sin inconvenientes de transporte, tiempo, entre otros. Esto permite que realmente se genere esta apertura e interacción con la sociedad en su conjunto.

De todas maneras, cabe enfatizar que se necesita desarrollar aún más esta concepción para que verdaderamente exista una comunicación entre la cárcel y sociedad. Lo que se plantea en los Centros Cimarrones y Desafío tiene que visualizarse como el inicio de una transformación radical.

REFLEXIONES FINALES

Para finalizar este trabajo, a continuación se presentan las reflexiones finales, que se desprenden del proceso de estudio, con la intención de repensar algunas cuestiones.

Es de reconocer que los Centros estudiados, Cimarrones y Desafío, presentan ciertas particularidades: ambos se encuentran ubicados en zonas cercanas a las avenidas principales de Montevideo, característica que no se cumple en todos los establecimientos de reclusión; Cimarrones es un establecimiento que presenta el régimen de semi – libertad, el mismo permite la salida diaria de los adolescentes fuera del Centro. Desafío presenta un régimen de privación de libertad que trata a adolescentes infractores entre trece y quince años de edad y es el único establecimiento que se encarga de atender a dicha población.

En ambos Centros, se pretende que, dentro del sistema de medidas privativas de libertad, el adolescente transcurra por un proceso socio – educativo en el cual se fortalezca al individuo mismo pero también la relación con su familia y con la sociedad. Para aquéllos jóvenes entre quince y dieciocho años, la evolución y el progreso personal determina la transferencia de un Centro a otro en la cual la persona va adquiriendo mayor autonomía y posibilidades, siempre dentro de la medida de privación de libertad. Para aquéllos adolescentes entre trece y quince años este proceso se emplea de otra manera ya que el joven se mantiene en el mismo Centro privado de su libertad. Si bien se reconoce y se analiza su progreso y posibles estrategias hacia su situación particular, no modifica la rutina o las actividades que realiza.

Se entiende que el pasaje de un Centro a otro es beneficioso para los jóvenes ya que les permite concientizarse acerca de la infracción cometida y les permite valorar su libertad de acuerdo a las diferentes propuestas planteadas en los establecimientos, pero, a su vez, de acuerdo a las entrevistas mantenidas, se pretende que este proceso fortalezca a la persona y genere su inserción a la sociedad de una manera evolutiva. Por lo cual es un punto a pensar, para futuros cambios, su implementación para jóvenes entre trece y quince años, o, al menos, pensar en diferentes propuestas a medida que transcurra la sanción, y de acuerdo al progreso personal, para que el adolescente obtenga una mayor autonomía. Se sugiere pensar en este punto ya que el nivel de reincidencia que presenta el Centro Cimarrones, al momento de la realización de las entrevistas, es de 0% (desde Julio de 2012), por lo cual se considera que el proceso, y este régimen, logra buenos resultados.

Cimarrones y Desafío presentan estrategias enfocadas a la atención de la población que se encuentra en cada Centro. Esto permite que la sanción del joven no transcurra únicamente

por estar dentro de una celda, sino que mientras que se encuentre en el establecimiento “gane tiempo” a nivel de estudios curriculares así como también en la aprehensión de diferentes oficios y espacios culturales, como lo mencionan algunos entrevistados. Cimarrones plantea sus estrategias enfocadas en el afuera. De acuerdo a las entrevistas realizadas se puede afirmar que prácticamente no presentan actividades dentro del establecimiento sino que los adolescentes deben de concurrir a espacios institucionales ajenos a la privación de libertad. En Desafío los jóvenes se encuentran las veinticuatro horas del día dentro del establecimiento, por lo cual, existe una cantidad numerosa de actividades que los adolescentes realizan allí. Por lo mencionado en las entrevistas, los Talleres y cursos que se les proponen a los internos son de su agrado y acaparan su atención e interés, punto positivo e importante para destacar ya que se considera que las actividades han sido planteadas en base a los gustos de los jóvenes y no es ajeno a ello.

En relación a la educación curricular, es importante mencionar la necesidad que presenta el Centro Desafío de incorporar a sus actividades la educación a nivel liceal (Secundaria). Se considera que si se pretende brindarle al adolescente las herramientas básicas para su desempeño dentro de la sociedad, es necesaria la realización, y su posible reconocimiento y acreditación, de los años liceales. O, como menciona un entrevistado, tener la posibilidad de trasladar a los adolescentes a aquéllos Centros que sí presentan educación Secundaria para que puedan concurrir a estas clases.

De acuerdo a lo manifestado por los entrevistados de los Centros Cimarrones y Desafío, las propuestas estudiantiles, así como laborales, son estrategias que se concretan en la realidad. Es decir, no son estrategias que se mantienen únicamente en el discurso, sino que se ejercen en la práctica. Los adolescentes pueden acreditar años escolares o liceales y en Cimarrones acceden al mercado laboral. Según lo expresado por la Dirección de este Centro, muchos jóvenes han salido del establecimiento con empleo y lo han podido mantener luego.

Se considera que dentro del proceso socio – educativo por el cual transita el adolescente, es necesaria una preparación previa para el egreso del joven del Centro. De acuerdo al trabajo de campo realizado, se entiende que los jóvenes, en su mayoría, han realizado este proceso en buena forma, por lo cual, la preparación para el egreso es importante para que no signifique una ruptura total y sorpresiva con la institución y así, también, prepararlo para su

eventual regreso a su lugar de origen, como sucede en la mayoría de las situaciones. De acuerdo a los entrevistados, el Centro se convierte en un referente para el joven ya sea dentro de la institución o cuando se encuentra fuera de ella. Tanto los funcionarios del Centro Cimarrones como los de Desafío plantearon que de forma informal el vínculo con el adolescente continúa luego de que éste egrese del establecimiento, ya sea para cuestiones informativas o de ayuda en alguna problemática puntual.

El proyecto de Cimarrones, dentro de este proceso realizado por el adolescente entre los Centros, está pensado para aquéllos jóvenes cuyo tiempo de sanción está por finalizar. Por lo cual, sus estrategias generadas se dirigen directamente a la preparación del joven para su egreso.

En Desafío, las estrategias en dirección al egreso, se generan de manera individual de acuerdo al entorno familiar y la necesidad del adolescente.

Pensar en lo que sucede con el adolescente después de la sanción penal, es decir, luego de que egresa del establecimiento, es un punto que no se establece en el CNA y que se encuentra en debate. Desde mi opinión, se tendría que delinear estrategias que permitan controlar que realmente el trabajo realizado con el adolescente en el Centro tenga sus frutos y continuidad en el afuera y pueda sostenerse.

Para ello, también, debe de trabajarse, y es fundamental, con la familia. Varios de los entrevistados indicaron que el adolescente puede concientizarse de la infracción cometida, de su situación y poder superar esto, pero, si no se trabaja con la familia es difícil que pueda continuar el proceso generado, ya que, de alguna manera, la familia actúa como contenedora del adolescente y, a su vez, al involucrarse, genera que el joven también responda.

El sistema de medidas privativas de libertad tiene como cometido sancionar al sujeto por la infracción cometida, pero, a su vez, y de acuerdo al CNA, tampoco se plantea meramente este objetivo de sanción y control, sino que se le otorga un matiz educativo y de inserción a la sociedad. Por lo cual habría que plantearse el trabajo con el adolescente y su medio para lo mencionado. Desde lo discursivo se plantea el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y sociales empero no se establece de forma clara y detallada el planteamiento

para lograrlo o lo que se realiza en la actualidad y la modalidad de funcionamiento de los establecimientos en los cuales se cumple la medida privativa de libertad. De acuerdo al trabajo de campo, se desprende que el trabajo con la familia se centra en las entrevistas que se logren tener con la misma. A su vez, por ejemplo, en Desafío, si el adolescente no tiene una referencia familiar cercana, se busca que tenga una y poder empezar a construir ese vínculo. Pero, de todas maneras, se considera que el trabajo familiar es muy importante y se tendría que lograr estrategias, acciones claras para involucrarla en el proceso del adolescente en el Centro, cuestión que institucionalmente no se encuentra definida.

Es de reconocer que los entrevistados han manifestado que hacen participar a la familia en este trabajo con el adolescente y que por lo cual tienen contacto con la misma. De todas maneras, no todas las familias responden de la misma manera ni con las mismas intenciones, por lo cual se considera que el trabajo con ellas debería tener un mayor anclaje y profundización.

Igualmente, es importante destacar el grado de satisfacción que presentan los entrevistados para con el funcionamiento de cada Centro. De acuerdo a las entrevistas, los funcionarios se encuentran motivados y reconocen los logros con los adolescentes como positivos.

Si bien, a lo largo de este trabajo se han explicitado los efectos negativos que presenta el encierro, desde mi punto de vista, los Centros Cimarrones y Desafío tienen herramientas y generan estrategias que logran reducir dichos efectos. Esto se percibe en las entrevistas realizadas, sobretodo, en el optimismo presentado en los funcionarios al referirse al funcionamiento de los Centros y sus resultados.

Se considera que se están gestando cambios en el tratamiento de los adolescentes en infracción con la ley, y que se pueden implementar algunos otros, de todas maneras, es de mencionar que se visualizan las orientaciones pertinentes hacia una política alternativa que no continúa con los parámetros planteados por la criminología tradicional.

Si bien aún las estrategias, desarrolladas dentro de los Centros con medidas privativas de libertad, se enfocan, por ejemplo, hacia la educación para socializar al joven, aspecto que deviene de la criminología tradicional, se destaca la reducción del accionar del sistema penal (no se percibe represión ni encarcelamiento del joven las veinticuatro horas del día,

en relación al Centro Cimarrones -semi libertad-, no hay seguridad ni rejas, se basa en la confianza y el respeto); humanización del sistema penal (se generan actividades para los jóvenes pensando en insumos para su vida cotidiana, se percibe buen clima entre funcionarios – funcionarios y funcionarios - adolescentes en los Centros); así como también se reconoce la apertura de la institución a la sociedad (construyendo vínculo con el afuera, realizando actividades por fuera de la medida privativa de libertad), como enfoques alternativos.

Por todo lo presentado, se refuta el supuesto del cual parte este estudio. A través del trabajo de campo, se pudo visualizar que los Centros estudiados, si bien exponen dificultades de diferentes naturaleza, tal como mencionan los entrevistados, presentan estrategias, acciones, actividades que no se reducen a un mero control, sino que buscan nutrir al adolescente de conocimiento, tanto a nivel curricular, como cultural y de oficios, pensando en su futura inserción social.

BIBLIOGRAFIA

- Abal, Alicia y Cheroni, Ariadna y Leopold, Sandra (2005) *“Adolescencia e infracción. Una aproximación a la construcción subjetiva”* Montevideo, Uruguay: Centro de Formación y Estudios del INAU.
- Baratta, Alessandro (1986) *“Criminología crítica y crítica del Derecho Penal. Introducción a la sociología jurídico-penal”*. Madrid, España (Traducción): Ed. Siglo Veintiuno.
- Barrán, José Pedro (1996) “El adolescente, ¿una creación de la modernidad?” En *“Historias de la vida privada en el Uruguay. El nacimiento de la intimidad 1870 – 1920”* Tomo II. Coord. José Pedro Barrán, Gerardo Caetano y Teresa Porzecanski. Montevideo, Uruguay: Ed. Taurus.
- Barrán, José Pedro (1993) *“Historia de la sensibilidad en el Uruguay”*. Tomo 2: El disciplinamiento (1860 – 1920). Montevideo, Uruguay: Ed. Banda Oriental.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia, Ley nº 17.823. (2004) Uruguay.
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989).
- Colistro, Álvaro (2010) *“La pretendida naturaleza socioeducativa de las sanciones en el derecho penal juvenil”*. En García Méndez, Emilio *“Infancia y Administración de Justicia: la importancia de la defensa jurídica”*. Montevideo, Uruguay: Dirección Nacional de Defensorías Públicas.
- De Martino, Mónica y Gabin, Blanca (1998) *“Hacia un enfoque integral de la minoridad infractora”*. Montevideo, Uruguay: Ed. Carlos Alvarez.
- Fessler, Daniel (2008) “El siglo de los niños”. En Gómez Heguy, C. y Fessler, D. *“Sistema Penal Juvenil”* Montevideo, Uruguay: Ediciones del CIEJ.

- Foucault, Michel (2008) “Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión”. Buenos Aires, Argentina. Ed. Siglo Veintiuno, segunda edición.
- García Méndez, Emilio (1994) “*Derecho de la Infancia y Adolescencia en América Latina: De la Situación Irregular a la Protección Integral*” Santa Fé Bogotá, D. C. Colombia: Forum Pacis.
- García Méndez, Emilio (2010) “*Infancia y Administración de Justicia: la importancia de la defensa jurídica*” Montevideo, Uruguay: Dirección Nacional de Defensorías Públicas.
- Filardo, Verónica (2012) “Miedos urbanos en Montevideo”. En “*Uruguay, Inseguridad, Delito y Estado*” Coord. Rafael Paternain y Álvaro Rico. Montevideo, Uruguay: Ed. Trilce. CSIC UdelaR.
- Kósik, K. (s/d) “Dialéctica de lo concreto” México: Grijalbo.
- Malet Vázquez, Mariana (2008) “Perspectiva Crítica del Código de la Niñez y Adolescencia Desde los Principios del Derecho Penal Juvenil”. En Gómez Heguy, C. y Fessler, D. “*Sistema Penal Juvenil*” Montevideo, Uruguay: Ediciones del CIEJ.
- Morás, Luis Eduardo (2010) “Sobre adolescentes infractores, miedos y auges discursivos” En SERPAJ – *Uruguay Informe 2010, Derechos Humanos en el Uruguay*. Capítulo: Seguridad ciudadana y Sistema Carcelario. Montevideo, Uruguay.
- Morás, Luis Eduardo (2012) “*Los hijos del Estado*” SERPAJ, Segunda Edición. Montevideo, Uruguay.
- Palummo Lantes, J. (2010) “*Justicia Penal Juvenil. Realidad, perspectivas y cambios en el marco de la aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia en Maldonado, Montevideo, Paysandú y Salto*”. Montevideo, Uruguay: UNICEF.

- Paternain, Rafael (2006) *“Violencia e inseguridad en el Uruguay del futuro. Tres escenarios y una política”*. Montevideo, Uruguay: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República..
- Sandoval, Emiro (1994) *“Sistema Penal y Criminología Crítica”* Santa Fé de Bogotá, Colombia: Ed. Temis S. A.
- Trajtenberg, Nicolàs (2004) *“Uvas amargas: La situación de los adolescentes privados de libertad en Uruguay”*. SERPAJ. Montevideo, Uruguay: Ed. Honrad-Adenauer- Stiftung.
- UNICEF (2009) *“Observatorio de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en Uruguay 2009”*. Autores: Arroyo, A. y De Armas, G. y Retamoso, A. y Breñaza, L. Montevideo, Uruguay.
- UNICEF (2012) *“Observatorio de los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Uruguay 2012”*. Autores: Arroyo, A. y De Armas, G. y Retamoso, A. y Breñaza, L. Montevideo, Uruguay.
- Uriarte, Carlos E. (2006) *“Vulnerabilidad, privación de libertad de jóvenes y derechos humanos”* Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria.
- Zaffaroni, Eugenio R. (1982) *“Política criminal latinoamericana. Perspectivas – disyuntivas”* Buenos Aires, Argentina. Ed. Hammburabi.
- Zaffaroni, Eugenio R. (1990) *“Control Social”* Montevideo, Uruguay: Fundación de Cultura Universitaria.
- Zaffaroni, Eugenio R. (1991) *“La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo”*. En *“Cuadernos de la cárcel”* Comp. Mary Beloff, Alberto

Bovino y Christian Courtis. Buenos Aires, Argentina. Ed. Especial de “No hay derecho”.

- Zaffaroni, Eugenio R. (2009) *“En busca de las penas perdidas. Deslegitimación y dogmática jurídico penal”*. Buenos Aires, Argentina. Ed. Ediar, quinta reimpresión.

Fuentes documentales

- Baratta, Alessandro (1990) *Resocialización o Control Social. Por un concepto crítico de “reintegración” del condenado*. Ponencia presentada en el seminario "Criminología crítica y sistema penal", organizado por la Comisión Andina Juristas y la Comisión Episcopal de Acción Social, en Lima, del 17 al 21 de Septiembre de 1990. Disponible en <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/Resocializacion.pdf> [acceso 15/05/2012]
- De armas, Gustavo (2008) *“Sustentabilidad Social”* en Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia. Iniciativa del gobierno nacional a través del Comité de Coordinación Estratégica de Infancia y Adolescencia. Uruguay. Disponible en <http://www.enia.org.uy/> [acceso 10/11/2011]
- Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. Disponible en http://www.un.org/spanish/documents/instruments/docs_subj_sp.asp?subj=111 [acceso 31/07/2013]

ANEXOS

Pauta de entrevista a un integrante de la Dirección de Cimarrones:

Nombre:

Cargo en el Centro:

Profesión (si la tiene):

Años que trabaja allí:

- 1) ¿Cómo está conformado el Centro? Cantidad de Adolescentes internados allí y cantidad de Personal, Recursos Materiales.
- 2) ¿Cuál es el régimen que presenta el Centro actualmente?
- 3) ¿A qué se denomina etapa de pre-egreso?

- 4) ¿De qué forma se derivan los adolescentes al Centro?
- 5) ¿Qué características deben cumplir para transferirlos al Centro?
- 6) ¿Cuáles son las estrategias que hoy en día se implementan en el Centro enfocadas al egreso de los adolescentes?
- 7) ¿Consideras que, en la práctica, es posible la integración del adolescente en la sociedad? ¿Es posible educar a través de la pena? ¿Qué contenido educativo presenta el Centro para impactar en la integración del adolescente?
- 8) ¿Consideras que el proceso socio-educativo progresivo es exitoso para la inserción de los adolescentes? ¿Ha logrado sus objetivos? ¿Crees que presenta carencias, cuáles? (de forma general de todo el proceso)
- 9) ¿Cuál consideras que es el impacto de las acciones aplicadas en este Centro para los adolescentes? ¿Cuál es el índice de reincidencia?
- 10) ¿Cuándo se considera que un egreso del adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se mide? ¿Qué dificultades pueden surgir?
- 11) Actualmente la implementación del Sistema Penal Juvenil se encuentra en grandes cambios, por lo que, ¿Se les ha informado si en el Centro se realizarán modificaciones? Por ejemplo, en los Programas que se aplican.

Pauta de entrevista a los funcionarios de Cimarrones.

Nombre:

Cargo en el Centro:

Profesión (si la tiene):

Años que trabaja allí:

- 1) Actividad que realiza específicamente dentro del Centro.
- 2) ¿Cuál es el Régimen que presenta el Centro actualmente?
- 3) En tu opinión, ¿a qué se le denomina etapa de pre-egreso?
- 4) En tu opinión, ¿qué características deben cumplir los adolescentes para transferirlos al Centro?

- 5) ¿Cuáles son las estrategias que hoy en día se implementan en el Centro enfocadas al egreso de los adolescentes?
- 6) ¿Consideras que, en la práctica, es posible la integración del adolescente en la sociedad? ¿Es posible educar a través de la pena? ¿Qué contenido educativo presenta el Centro para impactar en la integración del adolescente?
- 7) ¿Consideras que el proceso socio-educativo progresivo es exitoso para la inserción de los adolescentes? ¿Ha logrado sus objetivos? ¿Crees que presenta carencias, cuáles? (de forma general de todo el proceso)
- 8) ¿Cuál consideras que es el impacto de las acciones aplicadas en este Centro para los adolescentes?
- 9) ¿Cuándo se considera que un egreso del adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se mide? ¿Qué dificultades pueden surgir?
- 10) Actualmente la implementación del Sistema Penal Juvenil se encuentra en grandes cambios, por lo que, ¿Se les ha informado si en el Centro se realizarán modificaciones? Por ejemplo, en los Programas que se aplican.

Pauta de entrevista a un integrante de la Dirección de Desafío:

Nombre:

Cargo en el Centro:

Profesión (si la tiene):

Años que trabaja allí:

- 1) ¿Cómo está conformado el Centro? Cantidad de Adolescentes internados allí y cantidad de Personal, Recursos Materiales.
- 2) ¿Cuál es el régimen que presenta el Centro actualmente?
- 3) ¿A qué se denomina etapa de pre-egreso y egreso?
- 4) ¿De qué forma se derivan los adolescentes al Centro?

- 5) ¿Qué características deben cumplir para transferirlos al Centro?
- 6) ¿Cuáles son las estrategias que hoy en día se implementan en el Centro enfocadas al egreso de los adolescentes?
- 7) ¿Todos los egresos se tramitan de la misma manera? Si varía su tratamiento, ¿de qué depende? ¿Puede explicar esa variación?
- 8) ¿Cómo se evalúa la progresividad en el proceso del adolescente dentro del Centro para considerarlo en una etapa?
- 9) ¿Consideras que, en la práctica, es posible la integración del adolescente en la sociedad? ¿Es posible educar a través de la pena? ¿Qué contenido educativo presenta el Centro para impactar en la integración del adolescente?
- 10) ¿Consideras que el proceso socio-educativo progresivo es exitoso para la inserción de los adolescentes? ¿Ha logrado sus objetivos? ¿Crees que presenta carencias, cuáles? (de forma general de todo el proceso)
- 11) ¿Cuál consideras que es el impacto de las acciones aplicadas en este Centro para los adolescentes? ¿Cuál es el índice de reincidencia?
- 12) ¿Cuándo se considera que un egreso del adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se mide? ¿Qué dificultades pueden surgir?
- 13) ¿Es un factor que influye en el trato para con los adolescentes el hecho de que sean jóvenes entre trece y quince años?
- 14) Actualmente la implementación del Sistema Penal Juvenil se encuentra en grandes cambios, por lo que, ¿Se les ha informado si en el Centro se realizarán modificaciones? Por ejemplo, en los Programas que se aplican.

Pauta de entrevista a los funcionarios de Desafío.

Nombre:

Cargo en el Centro:

Profesión (si la tiene):

Años que trabaja allí:

1) Actividad que realiza específicamente dentro del Centro.

2) ¿Cuál es el Régimen que presenta el Centro actualmente?

- 3) En tu opinión, ¿a qué se le denomina etapa de pre-egreso y egreso?
- 4) En tu opinión, ¿qué características deben cumplir los adolescentes para transferirlos al Centro?
- 5) ¿Cuáles son las estrategias que hoy en día se implementan en el Centro enfocadas al egreso de los adolescentes?
- 6) ¿Consideras que, en la práctica, es posible la integración del adolescente en la sociedad? ¿Es posible educar a través de la pena? ¿Qué contenido educativo presenta el Centro para impactar en la integración del adolescente?
- 7) ¿Consideras que el proceso socio-educativo progresivo es exitoso para la inserción de los adolescentes? ¿Ha logrado sus objetivos? ¿Crees que presenta carencias, cuáles? (de forma general de todo el proceso).
- 8) ¿Cuál consideras que es el impacto de las acciones aplicadas en este Centro para los adolescentes?
- 9) ¿Cuándo se considera que un egreso del adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se mide? ¿Qué dificultades pueden surgir?
- 10) ¿Es un factor que influye en el trato para con los adolescentes el hecho de que sean jóvenes entre trece y quince años?
- 11) Actualmente la implementación del Sistema Penal Juvenil se encuentra en grandes cambios, por lo que, ¿Se les ha informado si en el Centro se realizarán modificaciones? Por ejemplo, en los Programas que se aplican.

Entrevista a la Dirección del Centro Cimarrones

Duración: 33:33

Años que trabaja allí: 9 años.

¿Cómo está conformado el Centro? Cantidad de Adolescentes, cantidad de Personal.

R: En este momento estamos trabajando con 9 gurises, tenemos capacidad para 12. Yo pedí más camas porque soy de las que cree que todos los chiquilines tendrían que pasar por esto ¿ta? Somos el único Centro de semi - libertad. Justamente hoy tengo una entrevista con Ruben Villaverde y con Robert Alonso ya la tuve; Robert Alonso apuesta mucho a este sistema, por su misma formación.

Creo que tienen que pasar por acá. También soy de las que cree que si todos los chicos deberían pasar por acá, también creo que hay un perfil de joven para trabajar en este sistema, no todos.

Una de las cosas que me ha dado la experiencia en estos años, porque yo creo que ganás más en el trabajo que en la lectura, en la teoría, acá venía, hasta el año pasado, entraba cualquier chiquilín, cualquiera digo en el sentido sin un proyecto de estudio, sin un proyecto de trabajo, sin nada. Y esto se desvirtúa ¿qué pasa? Al no tener un proyecto el chiquilín salía ocho horas a la nada, te podía decir “voy a ver a mi madre” o quien decía a nivel de operador jurídico que si el chico iba a fumar un porro en sus ocho horas tenía derecho. Yo considero que no, yo considero que si para nosotros, que somos padres, nuestro hijos tiene que hacer algo ellos no son diferentes, o estudian o trabajan ¿ta?

Lo que hoy estoy trabajando con perfiles de gurises que están trabajando y están estudiando y es totalmente distinto, hay otros códigos en el chiquilín que no los había. A cambiado, al cambiar la población, al cambiar el perfil, cambia todo, cambia la dinámica interna, cambia el relacionamiento con el gurí, te cumplen un horario, ellos salen a trabajar y vuelven acá ¿ta? Cuando salen los fines de semana, salen autorizados por el Poder Judicial, le dan una licencia de cuarenta y ocho o de veinticuatro horas, pero todo es legal, todo gurí que está acá...

Yo ahora en una de las preguntas te iba a preguntar cómo es el perfil del adolescente pero igual te lo pregunto ahora, ¿ese trabajo ya lo tenía de antes? ¿Arranca acá?

R: No, justamente hay una unidad que se llama Apoyo al Egreso que se encarga de conseguirles trabajo a los chiquilines. Entonces todo aquél gurí que tenga perfil para trabajar lo envían a trabajar. Actualmente el SIRPA tiene casi cien gurises trabajando ¿ta? Hay cien gurises trabajando, creo que...no sé si llegamos a cien pero el número es elevado, hay gente trabajando en el Correo, hay otros en la Construcción, hay chicos trabajando en Plucky, hay chicos que van a empezar ahora con la fibra óptica. Se está abriendo un campo que no había, ha habido cambios muy importantes desde la creación del SIRPA y con esta comisión delegada que está a cargo de Ruben Villaverde y Robert Alonso, realmente se van viendo los cambios y cambios importantes.

¿Cantidad de Personal que tienen?

R: Hasta hace poco teníamos, en trato directo, 11 educadores. ¿Viste que ingresaron funcionarios nuevos? Hoy cuento con trato directo 20 funcionarios. O sea, se ha agrandado la plantilla y espero que se agrande más. Porque la idea mía es trabajar con todos los chicos que estudian y trabajan. Entonces esta infraestructura no da.

¿Cuál es el Régimen que presenta el Centro actualmente?

R: Actualmente son jóvenes con semi – libertad, la semi – libertad implica ocho horas. Hicimos un manual que no había, porque se habla mucho del educador referente pero nunca se ponía en práctica, bueno, creamos un manual del educador referente, en este momento tengo dos chicas, dos educadoras, y van a ingresar más como han ingresado más funcionarios, voy a tratar de hacer un grupo de cinco, seis educadoras referente. ¿Qué significa eso? Sin invadir la privacidad del joven, sin violar su privacidad, voy a ejercer lo que dice el artículo 90 del Código; un control. Saber que está trabajando y que cumple con el trabajo; el que está estudiando, que vaya a estudiar y cumpla con el estudio, o sea, es tener vínculos. Otras de las cosas que hemos hecho que nos ha dado mejor resultado: hemos traído a la familia, la hemos integrado, que antes eso no había, venían acá los chicos y nosotros de la familia no sabíamos nada. Y eso nos da un respaldo también porque si bien nosotros somos responsables, para mí, yo lo estoy utilizando...hay una co responsabilidad. La familia es responsable, entonces como tal, el chico sale, va a su casa, el menor ¿no? De dieciocho y no cumple con la medida, yo responsabilizo a la familia.

¿Y responde la familia?

R: Responde. Es impresionante cómo está respondiendo. A nosotros nos ha llamado...hay, por eso te digo, un cambio y al responder la familia, responde también el chico ¿ta? Totalmente. Estamos haciendo un trabajo muy de hormiga pero se están viendo los resultados.

¿De qué forman se derivan los adolescentes al Centro?

R: Siempre es por resolución judicial. Porque hay que ver un cambio en la medida, si bien no es un cambio de medida, porque sigue en la privación, es un beneficio. Pero eso tiene que ser por Juez. Los Centros informan que el chico puede gozar de una semi – libertad, que puede, tiene un perfil como para estar en una semi – libertad y me informan. Yo por lo general, ahora estamos haciendo con los Centros...hay más comunicación, antes no la había, ahora la hay; yo voy a los Centros, entrevisto al chico antes de que vaya a audiencia, entrevisto a la familia antes de la audiencia para tener referencia y antes de que el chico ingrese ya la familia conoció acá, conoce cómo trabajamos y es otra cosa. ¿Viste? Ha cambiado mucho y vamos en eso.

Antes de que sigamos, ese régimen de ocho horas que me decías, ¿es acá? ¿o ocho horas afuera?

R: Afuera, en la calle, es para estudiar o trabajar. Tienen ocho horas, cuando el chico le resulta, porque a veces trabajan ocho horas, entonces quieren ver a su familia, yo pido una audiencia, solicito una audiencia al Juzgado, o a veces lo he hecho telefónicamente, hasta que tenga la audiencia, para que el chico tenga una o dos horas más para que pueda mantener el vínculo familiar, para que el vínculo familiar no se deteriore, porque tenerlo cinco días acá sin ver a su hijita, muchos tienen hijita, y tienen pareja, entonces eso también lo tenemos en cuenta. Por lo general, se le da dos horas más por día para que pueda mantener, o dos veces por semana o tres, el vínculo con la familia.

¿Qué características deben cumplir los adolescentes para transferirlos al Centro? Un poco de lo que estábamos hablando.

R: Eso, el perfil, mirá, una familia contenedora, que es importante lo de la familia. Hemos recibido en este período igual de cambio, recibimos un chico que no había una familia atrás, costó mucho mantenerlo acá porque era un chico de la calle. Lo informé al Juez, pedí audiencia porque el chico se iba y volvía a las once, a las doce, no respondía y, bueno, quedó acá bajo responsabilidad mía, el Juzgado me dio esa responsabilidad hasta que el gurí egresara. Pero llegó un día que el gurí salía siempre con la educadora, iba a ver a su familia, la familia: una madre que no tenía interés en el hijo, es más, no le interesaba. Pero una vez lo llevamos, costó mucho pero empezamos a trabajar con una ONG, El Farol, que había trabajado con él hasta que un día sale con un educador del Farol que iba a hacer Computación y se le fugó. Aparte tuve que pasarle la salida no autorizada, llamé al Juzgado, avisé y es un chico que después volvió pero es un chico propio de la calle, al no tener una familia atrás es muy difícil trabajar con ellos.

Yo creo que es injusto, que todos tienen que pasar por acá pero hay una realidad, es muy difícil trabajar con un chico que no tiene una familia atrás, la calle es su casa. Los pares, sus pares de la calle son su familia entonces vos no podés trabajar con ese chico, es muy difícil, es muy difícil.

¿Cuáles son los Programas que hoy en día se implementan en el Centro enfocados al egreso de los adolescentes?

R: Ahora lo que estamos haciendo es, claro, yo tomé la Dirección recién hace seis meses, estamos en todo este cambio, hemos cambiado muchísima cosa. Creo que...si bien...lo que

pasa que ellos trabajan, se van, tengo chiquilines que se van a la Construcción, entran a las ocho de la mañana y vuelven a las cinco de la tarde. Lo que estamos tratando es que en verano puedan ir a una piscina, eso lo estamos haciendo porque tenemos cerca una piscina. También, tenemos el Club Colón acá a una cuadra entonces pueden hacer Boxeo, Pesas, ellos se lo pagan, ¿viste?, lo que trabajan. Y lo que estamos viendo con la Comisión Delegada, es más, solicitamos aparatos de pesas, es hacer Boxeo pero tenemos que crear toda la infraestructura para que ellos puedan hacer eso. Es lo más que pueden hacer, después lo demás, nosotros tenemos que inculcarle ciudadanía, bueno, todo es en el afuera, el que quiera estudiar que estudie en el afuera, ir preparándolo para el afuera, para cuando ellos egresen.

¿Consideras que en la práctica es posible la integración del adolescente en la sociedad?

R: Totalmente, lo demuestran ellos.

Y la otra pregunta que está relacionada es ¿Es posible educar a través de la pena?

R: Si, si. Si no creyera en eso, no estaría acá, totalmente. Me lo han demostrado todos los años que estoy acá. Es como todo, si vos tenés diez hijos, a veces de los diez hay uno o dos que no te salen...es real. Y acá es lo mismo, de diez gurises hoy el porcentaje es alto, tenemos, yo te puedo decir que hay un 80, 85% de cumplimiento y que salen y continúan trabajando. Han egresado chicos en estos seis meses que siguen trabajando, hay uno que está trabajando en el Macro que lo consiguió por él, por eso te digo, hay otro que está trabajando en un almacén con su madre.

¿Qué contenido educativo presenta el Centro para impactar en la integración del adolescente? Más o menos ya hablamos pero... hay mucha conexión con el afuera.

R: Acá no tenemos rejas. Cada chico que ingresa, cuando vienen a acá, yo siempre les digo lo mismo: “es como que tú estás en un desierto con sed, con hambre y el sol que te quema y ves un oasis. Ahí tenés comida, resguardo y agua, bueno, estos somos nosotros dentro de lo que es el SIRPA”. O sea, tú acá entrás y es una casa, los educadores comen todos en la mesa con el chico, acá se utilizan los cubiertos normales, que no se utilizan en ningún lado, acá los cuchillos...ellos tienen acceso a la Cocina. Tú los ves, miran televisión, van al fondo, hacen su tarea, el que tiene que salir a trabajar sale a trabajar. Las dos rejas que hay, como yo les digo, acá hay dos rejas que es el respeto y la confianza, “tú violás una de esas dos, tú no podés seguir acá”. Antes en Cimarrones, el chiquilín se fugaba y volvía a venir.

Había chicos que había con cinco, seis fugas y volvían a acá. A partir desde que yo estoy en la Dirección, considero que el chico que se va de acá, no puede volver porque tuvo todas las oportunidades. Y yo se los explico, que por una cuestión de justicia, como hay más chicos que tiene derecho a venir a acá, si tú cuando tuviste la oportunidad no lo explotaste, no lo valoraste, no podés volver. Y esto ha dado resultado también porque antes...nos pasó que un chico iba a estudiar, se bajó a mitad de camino e iba para su casa, no iba a estudiar y no quería volver. Cuando baja, fue increíble, apareció a la media hora acá, a la hora, y me dijo “Iliana (me dice) yo pensé que perdía todo lo que me habías dicho”, digo, “Te felicito”, como él mismo pensó todo lo que perdía y se dijo que era una macana, me quedan cuatro meses para cumplir y los cumplió, es real.

Si, muchos autores plantean que la mejor educación y de que cumplan la sanción es la cárcel es la que no existe.

R: Ahí está. Nosotros vamos en eso. Entró gente nueva, la que la estoy haciendo al perfil de acá, que es muy importante porque vienen ¿viste? Gente nueva que no vienen con una carga anterior, vienen con una cabeza limpia, nueva, gente con cabeza abierta. Yo tengo funcionarios con veinticinco años que no vienen con una mochila atrás. Hoy por hoy en el Centro, ayer sacaba la cuenta, de veinte funcionarios que tengo hoy, educadores, trece son nuevos, o sea tengo un 75% de materia prima nueva, con la que quiero trabajar. Y espero trabajar con más gente. O sea, si bien soy la Directora también soy un poco la docente, estoy capacitando, quiero que mi gente se capacite, que esté preparada para esto. Yo creo que esto es lo que hay que mostrarle a la sociedad. Yo ayer le decía a mis compañeros, hay seiscientos infractores, bárbaro, hay quinientos que están en un sistema de privación total pero hay que mostrarle a la sociedad que hay cien o setenta, ochenta que están estudiando o trabajando, que van a hacer padres de familia y que van a integrar la sociedad en la que estamos. Por el hecho de haber cometido un delito, no los podemos discriminar, él tiene que volver y quizás vuelva mejor que otro que no cometió nada, porque pasa. Yo soy totalmente, yo amo esto...

A título personal, considero de que si la gente se pone a pensar de que si lo reprimís...

R: ...Es peor. Mirá, acá tenemos todos los días ejemplos de los que te puedo dar. Han llegado, se lo decía el otro día a Alonso y se lo he dicho a Ruben, acá me han derivado chiquilines que...tengo uno que trabaja en la Construcción y que estuvo fugado de la Colonia Berro varias veces. Llega a acá y es aquél gurí que en la Colonia Berro hace problemas, acá cambia. Pero qué pasa. Acá cambia el entorno, yo, mí forma, viste cómo soy: “Mi amor”, “mi negro”, con límites, cuando me enoja ellos mismos dicen “No te quiero ver enojada”. Claro, porque no soy de estar enojada pero el día que me enoja, me

enojo. Tú cumplís bárbaro. O sea, yo les hablo de frente, no les oculto nada, tampoco les oculto que si yo considero que tú no estás para acá lamentablemente vas a volver para atrás. O sea, no les oculto y creo que es lo mejor: el hablarle de frente al chico. Como le digo a él, “si yo te miento a vos qué pasa”, “ah, no te creo más”. Es igual, esto es de ida y vuelta, si vos me engañas, si vos me mentís yo no te puedo creer más. Entonces, acá se trabaja mucho con la palabra y eso da mucho resultado. Y eso es una contención mucho mayor que las rejas.

No y además creo que si vos le demostrás que la palabra es así, como que sos cumplidora ¿no?

R: Si, por eso te digo. Y tengo educadores que están en esa línea y hablan mucho y se sientan con ellos y ellos cuentan sus problemas. Mismo cuando tienen algún tipo de problema ellos vienen y me dicen: Iliana, me pasa tal cosa, tuve problemas con mi padre o tuve problemas con mi novia, necesito hablar con un técnico, con una psicóloga. Buscamos el espacio para que vaya, que un psicólogo lo vea o, por ejemplo, salen a caminar con una educadora y ahí él cuenta todo, eso es fundamental, el trabajo que están haciendo es fundamental.

Más o menos va por la misma línea, ¿Consideras que el proceso socio educativo progresivo es exitoso para la inserción de los adolescentes?

R: Si, totalmente.

Trabajarlo así. Porque yo estuve leyendo que va de Centro en Centro ¿no? A medida de que va progresando.

R: Para mi lo altamente positivo de esta Comisión delegada es que lo que ellos pretenden, y para mi eso no se hacía y ahora se está inculcando en los demás Centros, es que el chico que venga a acá no empiece yo de cero a trabajar, ya venga con un proyecto, o sea, el chiquilín gradualmente viene ya trabajando en otros Centros, dentro de la privación pero trabajando ¿ta? Entonces cuando se inserta en esto que esto es, si bien es privación, pero está abierto, pueden salir, ya vienen con otra cabeza. Ya con el chico se está trabajando, eso no se hacía y lo está haciendo...

Pero ¿Hace unos meses que se empezó a implementar?

R: No, ya se está haciendo. Se viene trabajando en otros Centros y por eso te digo, es política de esta Comisión delegada que creo que es altamente positivo y que no se hacía, ellos lo que quieren es eso, que se venga trabajando con el chico desde su ingreso. O sea, el chico ingresa y ya no importa que entre al CEPRI o que entre al CEDD que son los lugares de ingreso, sino que ya a pesar de que ingresen no sean un depósito como eran antes, sino que se empieza a trabajar.

¿Ya ves los logros de eso?

R: Se ve si, si. Se ha visto. Los chicos ya vienen con otra...hay chicos que están estudiando, en Berro hay chicos que están estudiando, salen a trabajar también. Dentro de la privación pero salen, los lleva la camioneta y los trae.

¿Crees que este proceso presenta carencias? O ¿qué cosas le faltan?

R: Faltan. Le falta una infraestructura, a mí, en lo personal, lo que yo creo, creo que cuento con el apoyo de la Comisión delegada que eso es importante también, la infraestructura. No puedo trabajar con doce gurises, yo tengo que tener una infraestructura en la que pueda trabajar con treinta, con cuarenta. Porque a medida que yo voy trabajando, también se le está dando salida a chicos que están dentro de una privación total ¿ta? Entonces es como una desagote.

¿Se instalarían acá o están pensando en otro edificio?

R: Yo pienso en otro lugar. Yo tengo esperanzas de otro lugar más grande.

¿Cimarrones siempre estuvo acá?

R: No, el primer Cimarrones que se crea estuvo en Chimborazo donde está ahora Desafío. Y yo no estaba, yo entré a acá en el 2002 y ellos se vinieron para acá, creo, en el 2001, en el 2000 o 2001.

Igual siempre dentro de Montevideo y eso está bárbaro, bastante céntrico...

R: Exacto. Ellos de acá tienen todo, tienen locomoción para movilizarse, estamos...todo.

¿Cuál consideras que es el impacto de los Programas aplicados en este Centro para los adolescentes? Vos me decías que siguen trabajando...

R: Ese es el impacto mayor: la reinserción. Total, total, se reintegran...con sus familias. Es más tengo un chico que cuando ingresó a acá vivía con su madre, tenía su pareja y su bebita. Hoy ese chico, gracias a que trabaja en la Construcción, alquiló una casa. Entonces vive con su señora, los sábados y los domingos que puede salir, y con su bebé. O sea, integró una familia, formó una familia. Eso para mi no tiene precio, es importantísimo. Y todos van en la línea de eso y todos tienen pareja...

Después de que salen de acá, ustedes...

R: La idea de Robert Alonso, y creo que la de Ruben también, es crear, y están en eso, y para mi es una de las cosas que...es una de las grandes carencias que tuvo siempre el INAU: que el chico que salía a la calle, terminaba con nosotros y quedaba a la buena de Dios ¿ta? Por eso te digo esta Comisión delegada ha hecho y está haciendo cosas muy importantes. Están creando un grupo como de Seguimiento que estaría integrado por gente de INAU y del MIDES. Entonces una manera de...el chico no queda solo, continuaría el MIDES o continuaría el INAU si fuera menor.

Actualmente ellos egresan...

R: Pero hay ahora igual una especie de seguimiento. Nosotros mismos lo estamos haciendo, yo cada chico que egresa, nosotros seguimos manteniendo un vínculo con él y con la familia, le preguntamos si está trabajando, le preguntamos cómo está, o sea, ya no tendríamos derecho a hacerlo pero como se ha creado ese vínculo aprovechamos y lo hacemos. Y lo que hemos notado es que, por ahora, de los chicos desde que yo estoy hasta ahora, en los seis meses, no ha habido reincidencia.

Eso te iba a preguntar, era la otra pregunta: ¿Cuál es el índice de reincidencia?

R: No, de lo que nosotros tenemos ahora, en estos seis meses, no hemos tenido reincidencia. O sea, no sabemos de chicos que hayan reincidido.

¿Cuándo consideras que un egreso del adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se mide?

R: Para mí, cuando te puse el ejemplo específico del chico que tiene familia y sale a trabajar. Continúa con su labor, con su trabajo y continúa...o sea, formó su familia...eh...maduró. Yo creo y acá se nota cuando el chico madura ¿ta? Piensa ya diferente, tú comparás, si tú estás acá y ves un chico que no trabaja y no estudia y el chico que trabaja y ya su cabeza es otra.

¿Qué dificultades ves al egreso?

R: La dificultad que creo que esto que está haciendo la Comisión delegada creo que eso va a mitigar mucho, el control a cargo del MIDES o a cargo del INAU, creo que va a mitigar mucho. Hoy lo que veíamos hasta ahora es que vuelven a su lugar de origen. Entonces muchos de ellos que se han alejado de sus pares, que han estado en barrios que son problemáticos, muchos que vuelven a eso y es difícil para un chiquilín mantener su camino cuando está rodeado de un barrio bastante difícil. Muchos, por ahora, por ejemplo el caso este que te puse que alquiló, alquiló fuera del barrio, él mismo, porque él mismo sabía que no podía volver ahí. Y eso es altamente positivo. Creo que es fundamental lo que están haciendo ahora de crear este grupo, esta Unidad, o este Programa entre el MIDES y el INAU, para mí es fundamental, es un apoyo en el afuera.

Más o menos la última pregunta ya me la has contestado a lo largo de la entrevista pero... ¿El Centro, qué cambios está realizando o qué espera, para futuro, realizar?

R: Espera poder crecer más, poder dar más oportunidades y poder trabajar con más chicos. Eso es lo que espero. Yo lo único que quiero es trabajo, es trabajar, que mi gente pueda trabajar...eh... todo lo que ellos se puedan capacitar lo puedan volcar en los chiquilines. Es trabajo, es lo único que espero.

En cuanto a las salidas con los gurises, ¿incorporar algo más o seguir en la misma línea de trabajo?

R: No, seguir incorporando, todo. Yo lo que tengo pensado es que ellos tengan también espacios de recreación ¿ta?, el que quiera estudiar algo...hay un chico ahora que me propuso que quiere ir a la UTU que también puede hacerlo y todo lo que sea enriquecer al chico, darle herramientas no solo desde el punto de vista laboral sino educativa, que salga preparado y en eso estamos. Por eso te digo, yo lo único que veo hacia un futuro mediano, inmediato mejor dicho, es trabajo, mucho trabajo. Yo les hablo a todos los educadores y tenemos que tener la cabeza en mucho trabajo.

Entonces están en muchos cambios...

R: Estamos en grandes cambios pero es trabajo. Y es real, trabajando nosotros y trabajando con el gurí es que vamos a lograr lo que estamos haciendo.

Muchas gracias.

Entrevista a Funcionario 1 del Centro Cimarrones

Duración: 59:46

Años que trabajás acá: En el Centro desde que se abrió hace 17 años.

¿Cuál es la actividad o la tarea que realizas específicamente en el Centro todos los días? Tu función digamos...

R: Bueno, mi función como coordinador es primero llegar informarme en el cuaderno de parte, digo, por lo escrito, lo que aconteció cuando no estoy, y después, bueno, ta, lo de rigor, si hay algo que deba preguntar o interesarme más específicamente, digo, bueno, ta, me comunico con las personas que tienen la información para darme. Y bueno coordino algunas actividades, dentro de lo que corresponde a mi horario, porque yo antes estaba de mañana y coordinaba más y ahora hay otro coordinador en la mañana que se encarga de eso. Bueno, coordinás las actividades de los chiquilines, lo que es la parte médica, la parte de documentación, las salidas, como ellos tiene su ocho horas diarias, ver que las actividades que ellos tienen designadas se cumplan, bueno, en fin, coordinar más o menos toda la actividad del día

¿Cuál es el Régimen que presenta el Centro actualmente?

R: El régimen es un régimen de semi – libertad que específicamente tienen ocho horas los jóvenes, eso es por una disposición judicial, que el joven llega a este Centro con esa semi – libertad. Lo que es importante destacar es que el concepto de semi – libertad, a partir de hace unos cuantos meses, pónelo desde fines de Junio, Julio, por ahí, digo, ha cambiado, antes la semi – libertad era tiempo libre del joven por si tenía trabajo, trabajaba, por si podía estudiar, estudiaba, pero como que no era una regla general. Simplemente salía ocho horas para estar con la familia y, bueno, en fin, ahí no había nada específico que debiera hacer sobre esas ocho horas. A partir más o menos de la fecha que te digo, a partir de Junio, Julio, a lo que cambió la Administración, cambió la Dirección, se hizo otro... o sea,

apuntamos a ser más productivos en eso. Entonces los jóvenes que vienen ya vienen con trabajo, vienen con un proyecto de vida ¿ta? En cuanto a nosotros por ahí podemos aportar algo, que para eso estamos, digo, por ejemplo en el tema de trabajo: apoyar el trabajo, apoyar a los que estudian, en fin. Entonces cada joven hoy por hoy viene con esa característica: con un trabajo ya o con un proyecto de estudio.

La siguiente pregunta es para ese lado: ¿Qué características debe cumplir el adolescente para transferirlos al Centro?

R: El perfil es, primero, que tenga un compromiso, más o menos, con la actividad que está haciendo. En este caso, por ejemplo, el que trabaja, mantener un compromiso y que realmente, digo, en ese compromiso... porque se empieza por eso, primero por un compromiso, después como muchos chiquilines no están habituados a trabajar, para eso... yo te diría que el 90% es una primera experiencia de un trabajo estable, un trabajo que es remunerado, un trabajo que ellos tienen todos los derechos sociales: tienen sociedad, que tienen derecho a despido, aguinaldo, esas compensaciones, son unas de las primeras experiencias. Entonces a medida de que ellos asumen ese compromiso, ellos después deciden, digo, van viendo ¿no? algunos se adaptan otros más o menos, pero realmente es como que... ahí empiezan a insertarse en su trabajo, ven que la remuneración, de alguna manera, por medio de trabajo está buena, es importante. Muchos tienen una familia constituida también, tienen hijos, que de alguna manera ves que el perfil de estos jóvenes ayuda de alguna manera a que eso se logre ¿no? Porque, por ejemplo, hoy por hoy, ellos llegan de trabajar, pasan las requisas, todas las reglas del Hogar, pero, por ejemplo, las conversaciones cambian muchísimo porque ya no están hablando de que si le dieron a uno, si la casa del otro, si... ellos llegan y te hablan y te cuentan el tema, bueno, qué es un sindicato, por ejemplo, te preguntan, qué significa tal cosa, si se pelearon con el capataz o si el capataz al contrario lo incentiva, la dinámica cambia y la mentalidad de ellos va por otro lado, no dejan de ser adolescentes ni nada por el estilo pero, quiero decir, que las conversaciones que ellos tienen con uno y entre ellos también son temas laborales, o a veces porque la señora o porque el hijo, porque mi hija, porque le voy a hacer el cumpleaños, en fin, realmente te das cuenta que la mentalidad de ellos de alguna manera se va modificando. Yo siempre digo, uno puede modificar actitudes, ayudar a modificar actitudes pero depende de cada individuo ¿no? Pero básicamente la característica de los jóvenes es esa, en general, es esa: que se plantee un proyecto de vida y ahí, bueno, nosotros ayudamos lo más que podemos a que se realice pero, como te vuelvo a repetir, eso es una decisión muy personal y muy individual que ellos se sentirán, a veces, presionados en

algunos casos y de pronto pueden decaer pero para eso estamos nosotros ¿no? De alguna manera hay que apoyarlos.

¿Cuáles son los Programas que se implementan en el Centro enfocados al egreso del adolescente?

R: Mirá, hasta nuestro alcance, porque nosotros...yo siempre digo, y sobre todo en lo personal por tantos años de experiencia, que podemos hacer hasta donde está permitido. Podemos lograr algo pero hay áreas que nosotros no podemos de alguna manera sobrepasar determinados límites porque hay áreas que nosotros no las podemos cubrir. Pero sí de pronto nosotros lo que tenemos es estimular, sobretodo a los chiquilines que estudian que de pronto egresan, siguen estudiando de pronto en Centros de la Institución y, de alguna manera, no oficialmente pero sí nos sigue teniendo a nosotros como referentes, e incluso por ejemplo con temas de trabajo también, a veces vienen a solicitar trabajo porque alguno se quedó sin trabajo, bueno, en fin. Pero siempre, extraoficialmente nosotros, de alguna manera, recibimos, no vamos a buscarlos pero ellos vienen, de alguna manera, y si es que estudia sí apoyamos. Tratamos de alguna manera que nosotros podamos de apoyarlos que muchos han seguido...tanto como están dentro como afuera. Digo, para nosotros en el momento que egresan, nosotros obviamente que ya no tenemos influencia en ellos pero tampoco desestimamos si viene un chiquilín que de pronto nos dice: "Bueno, mirá..." Porque, qué pasa, a veces la información general y social de ellos es muy pobre, entonces a veces vienen a buscar información, quieren hacer un trámite, por ejemplo, uno de ellos, te pongo un ejemplo que pasó hace un tiempo, se había separado de la señora, la señora no le dejaba ver a la bebé, entonces vino a buscar, a ver qué podía hacer y a dónde podía ir, qué legalmente podía hacer para poder ver a su bebé. Digo, y esas cosas se dan, se dan, en este caso específico pero se dan en otras áreas ¿no?

¿Consideras que en la práctica es posible la integración del adolescente a la sociedad?

R: Mirá, la integración siempre está, el tema es el modo, de qué manera ellos encaran, cómo se integran y la sociedad cómo los recibe. Hoy por hoy, con los proyectos que estamos trabajando y cómo se están dando, se está viendo que la sociedad de alguna manera lo está aceptando más. Sobretodo con el tema de los convenios de trabajo y todo eso que se está dando más oportunidades. Ahora, la adaptación de ellos es muy paulatina ¿no? Porque realmente uno no puede generalizar, a veces tiene que individualizar a cada uno, entonces, claro, de pronto es una historia muy compleja, desde jovencito, desde niño que le puede costar más adaptarse ¿no?

En cuanto a la familia, ¿el vínculo con la familia? ¿Siempre lo tienen?

R: En realidad siempre lo tienen. Lo que nosotros tratamos desde este punto, desde este lugar es tratar de mejorar esa relación ¿no? Por eso siempre se hace entrevista con los padres, de alguna manera, también hay muchos temas que... por eso digo que el educador es una parte muy importante dentro del Hogar, el dialogo con los chiquilines, que si bien nosotros nunca tratamos de implantar cosas, tratamos de hacer ver cosas, que el joven razone por su iniciativa propia de determinadas situaciones y que ahí, bueno, de acuerdo a cada uno, a la mentalidad de cada uno a veces les cuesta, a veces no pero siempre algo se lleva, algo se lleva, algo...está siempre eso de que alguien me dijo, porque me lo dijo bien, alguien me trató bien, alguien me escuchó y entonces de alguna manera, quizás ellos no lo expresan literalmente pero siempre te das cuenta de que el chiquilín algo absorbió y no te toma como referente pero de pronto sí como alguien importante dentro de su vida. Porque no olvidemos que para nosotros los adultos de alguna manera tenemos una vida hecha pero para ellos con dieciséis, diecisiete, diecinueve años todavía les queda mucho por vivir y básicamente si están en una situación como esta es porque realmente su vida no ha sido muy fácil.

¿Consideras que es posible educar a través de la pena?

R: Yo no sé si educar, lo que te diría es concientizar de alguna manera por todos estos elementos que nosotros podemos aportar y que te mencionaba anteriormente ¿no? Y son vivencias que los chiquilines de pronto no tienen porque hay jóvenes que de pronto te preguntan cómo llegar al Palacio Legislativo, no saben qué se maneja en el Palacio Legislativo y no saben qué trámites pueden...dónde está la Intendencia y a dónde tienen que ir, como te decía en algunos casos. Yo pienso que es importante sí poder aportarle todo eso, no puedo decirte si es lo mejor o lo peor, lo que te digo es que sí...en la medida en que el compromiso que tengamos cada uno de nosotros, con respecto a la tarea y lo que aportemos siempre es bueno para el chiquilín, quizás como buena experiencia, como mala experiencia, o no sé cada uno lo tomará de una manera, cada individuo lo tomará de una manera diferente pero lo que te quiero decir, sí pienso que de alguna manera incide mucho en su vida, de acuerdo a lo que reciba.

Tú considerarás que más que educar o imponer es ayudar, brindar un apoyo y que el adolescente...

R: Darle los elementos, darle los elementos y no solamente darle los elementos sino tratar de apoyar toda iniciativa que tenga, porque más allá que a nosotros nos parezca que puede

estar equivocado o no, digo... yo creo que el secreto de todo esto es, del trabajo con los chiquilines, es ponerse en el lugar de ellos pero con la mentalidad de ellos que es lo más difícil. Porque de pronto uno asume que se pone en el lugar de él pero qué actitud tomarías tú con tu mentalidad pero en realidad tenés que ponerte en la mentalidad de ellos, entonces ahí si podés entender las reacciones, podés entender por qué a veces se cierran y todo lo otro y son esas barreras que es compromiso de uno y el deber de uno de ir más o menos derribando como para que absorba otras cosas. Porque a veces se limitan a un micro mundo, por ejemplo, hay un gurí que te dice que para ellos la vida del “Cante”, es el “Cante”, te lo digo así como lo dicen ellos: “el Cante es el Cante” y ahí es su micro mundo porque ahí tienen todo lo que necesitan, lo que no tienen van a buscarlo en el vecino, en el pariente que vive ahí mismo. Entonces, digo... y no es el “Cante”, socialmente no es el “Cante”, hay mucho más para que ellos puedan... Entonces en ese sentido, como que por ejemplo aportamos desde distintas áreas, como por ejemplo, paseos, qué es un museo, que de eso se encarga la maestra la parte educativa que nosotros acompañamos. Después a ellos de pronto le quedan algunas dudas que de pronto comentan y preguntan y hablan y van entendiendo, pero, ya te digo, todo lo que nosotros podamos hacer, lo vamos a hacer pero que de alguna manera, en estos casos, los chiquilines van a absorber lo que tengan la capacidad de absorber, de asimilar lo que tengan la capacidad de asimilar. Entonces los vínculos con las familias, por ejemplo, te puedo decir que a veces no son los mejores, pero sí con un proceso más o menos ahí podemos llegar a que limen asperezas y quizás no lleguen a ser las mejores relaciones pero sí por lo menos entender por qué una madre actúa de tal manera, por qué un padre actúa de tal manera y por qué determinadas consecuencias a raíz de eso. Entonces, te vuelvo a repetir, das elementos, aportás y tá. De alguna manera, la convivencia diaria te lleva a que ellos conozcan otras realidades pero siempre va a estar en ellos. Hay algunos chiquilines que han sacado la cabeza de abajo del agua y es más han superado eso, y otros que van ahí con la cabeza media sumergida y salen y otros que no logran salir, digo, pasa, hemos tenido chiquilines que hoy por hoy entraron a... como te decía al principio, son muchos años dentro del proyecto ¿no? Y hemos tenido chiquilines que hoy ya son hombres...

¡Cuántas situaciones habrás vivido!

R: ¡Ahh! Muchísimas, ni que hablar. Si me pongo a contar anécdotas estoy cuatro días, y de las buenas y de las maravillosas porque a veces el hecho de que un chiquilín se siente a la mesa y compartamos una mesa y te diga: “Buen provecho”, que para nosotros es lo más natural, para que ellos lo hagan... ¡na!...ni que hablar. Y que ellos lleguen y dicen: “Pa’, Carlos llegaste” o mirá, quería preguntarte tal cosa o quería preguntarte algo o quería contarte tal cosa, a veces te cuentan de una novia, a veces te cuentan de esto o de lo que le compró a la hija, digo, tiene su que ver, tiene su recompensa, el que ver que uno por lo poquito que esté aportando es importante. Yo creo que cada persona en todos lados, en todo

ámbito sucede eso pero en este caso te sentís como una responsabilidad mayor por el hecho de si estás tratando de... yo no digo de rehabilitar siempre digo de modificar actitudes que llevan de pronto a la rehabilitación, pero que de alguna manera se pueda ser asumida, está buenazo... Digo, que un gurí tenga un interés en el estudio o en el trabajo, cuando viene un gurí y te dice: “Pa’, me parece que me van a cambiar de lugar” o “Me van a ascender” o “Me van a dar...”, no, no. Comparado a otros años, y todo el tiempo que llevo dentro de la Institución, esto es, como te voy a decir, es “sumum” ¿no? Y siguen teniendo como reglas ¿no?, ellos tienen sus horarios de entrada y de salida, saben que tienen que ser requisados así vengan de trabajar y ellos lo aceptan. Claro, son las normas, como todo adolescente siempre te pulsean, ni que hablar, si no te pulsean en esto te pulsean en lo otro. “Ah, mirá ya hiciste las cinco llamadas ¿eh?”, “No, mirá que es la cuarta porque la otra no pude hablar”, entonces, pero digo, es parte de la vida, es parte de la adolescencia y de la edad, entonces uno tiene que tener la cabeza en eso y saber de qué manera ir aportando sobre determinadas situaciones y sobretodo con el tema de tener en cuenta la edad, hay que tener en cuenta muchísimos factores: el tema de salud, el tema de estudio, el tema de la escolaridad que tenga porque eso ayuda muchísimo a que ellos entiendan cosas. A veces uno mecha una palabra media, media ahí... entonces te dicen: “¿Qué querés decir?” y ahí tenés la oportunidad de explicarle qué quiere decir. Entonces... no sé cómo explicártelo, es como un trabajo maravilloso que a la vez lo puedas hacer y tener la oportunidad de hacer porque cuando despertás el interés del otro, en este caso de los gurises es divino.

En base a la experiencia, te digo, yo cuando empecé a los veintitrés años, empecé dentro de la Institución, ¡Y si habré vivido cosas! Desde motines, la palabra más linda que te decían... no sé... no te la voy a repetir pero... era una temática, siempre era una cosa muy monótona pero la Institución ha cambiado en algunos aspectos. Específicamente nosotros, en este sentido y con este Programa (expresión corporal de magnífico, bárbaro, signo positivo).

Me decías que tienen maestra acá, ¿tienen horario para la maestra?

R: No, la maestra tiene un horario en el cual los chiquilines, dentro de ese horario que la maestra está se recibe a todos los jóvenes. Prepara a los jóvenes que no tienen Primaria terminada para acreditar, ayuda a los jóvenes que están haciendo Secundaria, algunas materias de Secundaria, los ayuda. Siempre está en eso, con la computadora, con todo lo que sea... e incluso se encarga de alguna manera de... bueno, si ve por ejemplo, como buena docente que es, que detecta de pronto la falta de conocimiento de algo, entonces, bueno, ta, lo que vamos a hacer es un paseo al Museo, y ahí entonces hace un paseo didáctico al Museo, por qué, cómo... qué es un museo, primero, en este caso de pronto pueden haber ido al Blanes o a cualquier otro, no sé, y explica por qué, quién fue, bueno, las pinturas por qué. Entonces, son esas instancias que algunos chiquilines la asumirán otros no, pero te vuelvo a

repetir, por mínimo que sean, siempre son educativas y siempre es información que se le da al adolescente sobre todo.

Cultura

R: Exactamente. Cómo dirigirse, a veces ellos dicen: “No, porque si yo voy al Hospital y no me atienden y no sé qué yo les pateo la puerta” y no, pero no son esas las maneras de manejarse ¿entendés? Entonces decís: “Bueno, no”, explicar, le explicas a un médico lo que te está pasando y si no te dan importancia o te dejan, por ejemplo, medio relegado, vas y golpeás la puerta, no tenés que patear. Digo, es una manera de relacionarte porque, claro, si vos vas con esa actitud, el médico no te va a atender bien, te va a atender lo más seguro pero no te va a atender bien. ¿Por qué? Porque está viendo a una persona que es agresiva y que no entiende las razones. Si vos no entendés las razones de por qué tenés que esperar, menos vas a entender razones de por qué te van a dar un diagnóstico. Entonces tenés que ver esa actitud...y todas esas cosas son el diario ¿no? Parece tan sencillo y parece tan cotidiano para uno y sin embargo esos detalles son los que aportan muchísimo.

Acá en el Centro trabajan educadores, maestras, ¿psicólogos también?

R: Si, están los técnicos: asistente social, están las psicólogas, maestras, procurador, hay profesor de educación física y...ta, por ahí nos quedamos.

¿También realizan actividades de gimnasia acá adentro?

R: No, no, dentro del Hogar acá no porque no tenemos la infraestructura para eso. Pero, si, por ejemplo, es importante que tengamos eso, lo que los chiquilines hacen de pronto, con su propio trabajo se pagan el Club. Entonces de pronto ellos van una hora, una hora y media, no todos, pero digo, al que le interesa va. Si, si, va al Club, está una hora y hace la gimnasia que quiere, el ejercicio que quiere, que también es una forma de decir: No te doy todo, algo lo pagás con tu dinero y sabés lo que cuesta y aprovechálo porque vos lo pagaste porque es tu dinero. Entonces, es una forma de concientizar también lo que es un gasto. De pronto, a lo primero te decían: “Pa’, me compré un par de champions” y “¿cuánto se salieron ese par de champions, están preciosos?” y “\$4000”, pero \$4000, digo, te gastaste solo en un par champions, ta, es tu plata, todo lo que tú quieras pero allí es donde empezás a ver, claro, pero por qué gastás \$4000: porque tenés casa, porque tenés comida, porque tenés luz, tenés agua y todo lo demás. Entonces vamos a empezar, que en lo mínimo que se gaste, tienen que administrarse. O sea, nosotros le damos todo lo que hay que darles, ni que hablar, pero te quiero decir que los extra, de alguna manera...y es que muchos se están

dando cuenta con el tema trabajo, como te decía con el tema de la familia porque ya tienen un hijo que mantener, ya tienen una señora a la que sostener, digo, y bueno lo que es administrar una casa como que de alguna manera lo van tendiendo más en cuenta.

Si hablo mucho decime porque yo me entusiasmo...

Todo lo que me puedas aportar a mi me encanta. Sí conozco Cimarrones por cosas que he leído pero en la diaria no conozco nada...

R: Si, si, claro. Cimarrones tiene muchos años, el tema es que realmente ahora cambió bastante. Cambios importantes ¿no?

¿Cuál considerás que es el impacto de las estrategias en el Hogar para los adolescentes? ¿Ha logrado sus objetivos? ¿Qué carencias tiene?

R: Mirá, te vuelvo a repetir, primero que nada es bueno porque lo notás en la actitud de los gurises, lo notás en el tema de los gurises. Lo notás cuando vos al gurí no le impones, al gurí le hablás, entonces el gurí acata, pero no acata por miedo, no acata por decir voy a hacer tal conducta para lograr tal cosa, no, no. Lo acata por conciencia, porque vas viendo que de alguna manera tú le decís a los chiquilines: “mirá, no podés dormir en una cama que parece una cucha de perro” a que vos le digas: “Bueno che, hacé la cama” y “Si, si, si”, y que lo vaya a hacer ya con otra conciencia. Entonces, en ese sentido, yo creo que los gurises, de alguna manera, van asimilando porque de acuerdo a cómo tú vayas dando, tú vas recibiendo, eso ni que hablar. Entonces, digo, si tú de alguna manera a los chiquilines les vas...sí firme ¿no?, sin gritar, sin patalear, pero sí, amablemente pero firme; hay que hacer tal cosa...no, los chiquilines lo acatan eso. De alguna manera, es como te decía, ellos van incorporando actitudes y que todo ese proceso que te hablé anteriormente que se va haciendo, en algunos se puede hacer con más tiempo en otros no porque depende del tiempo que esté con nosotros, ahí de alguna manera ellos lo van asimilando y lo van asimilando bien. Y te das cuenta que lo van incorporando, por ejemplo en los horarios. En los horarios ellos te podían poner cualquier excusa porque yo siempre digo el encierro capaz que los sostiene más que la libertad porque tenés que salir y después tenés que volver, eso es lo difícil. Cómo tú lo podés hacer el primer día, el segundo día, una semana, quince días, un mes pero después cuando eso se te va haciendo rutina y decís quince minutos más, media hora más, una hora más ¿cómo sostenés eso? Y sin embargo los gurises tienen una hora de entrada y una hora de salida y la respetan. Horario máximo, por ejemplo, de ingresar al Hogar es las diez de la noche, podrán llegar a las diez en punto pero difícilísimo que te lleguen diez y cuarto, diez y veinte.

Este proceso que realizan los adolescentes de acuerdo a su progreso, que los van transfiriendo de Centro en Centro, ¿Te parece que es la manera de funcionar o de trabajar con los adolescentes?

R: Si, yo creo que si porque, de alguna manera, cómo te puedo decir... de alguna manera hay que concientizar al joven que lo que cometió, justamente, fue, o sea podés llamarle más líricamente un error podés llamarle una mala dirección como sea, podés poner el nombre que quieras, entonces, de alguna manera, el joven llegó al sistema y según la gravedad del caso de alguna manera tenés que concientizar al joven y es necesario sí un proceso porque no podés diagnosticar al joven. Por ejemplo, un joven no puede, a mi entender, no puede venir directamente a semi – libertad con un delito medianamente grave, no estoy hablando de delitos graves sino medianamente graves, pero, y más si es primario, pero ¿por qué? Porque tú le estás mostrando casi la última parte de lo que es el proceso. Entonces yo no sé si eso de alguna manera no le va a ayudar a no concientizarse realmente de lo qué pasó o el hecho del cual fue protagonista. Entonces pienso que sí es necesario un proceso para valorar lo que hoy es esto, en este caso, Cimarrones. Porque nosotros, como verás acá en el Hogar nosotros no tenemos policía, no tenemos...la seguridad prácticamente no existe, o sea, todo es a confianza, todo es a conversación, todo es a relacionamiento. Y si el chiquilín cumple con eso quiere decir que está apto para esto, ahora, si no hace un proceso previo es muy difícil que pueda llegar a entender realmente lo que este Programa en sí puede brindar para ellos.

¿Cuándo consideras que un egreso del adolescente del Centro es exitoso? ¿Cómo se mide? ¿Qué dificultades pueden surgir?

R: Mirá...el tema...para mí, la cosa es así: a veces los jóvenes llegan con muy poco tiempo para nosotros, a veces no tenemos un espacio, ponele un promedio seis meses, para poder conocer al joven o para poder trabajar con él determinadas áreas porque a veces puede ser más problemático en unas que en otras. Entonces realmente no podría definir exactamente eso cuándo es un éxito cuándo no porque, para mí, si lo miro como te vengo diciendo desde el principio, para mí, lo mínimo que se lleven ya es positivo y que eso lo hayan incorporado dentro de su vida, concientizarse lo qué es un hijo y valorarlo como tal, si los que están con compañera, bueno, valorarla como compañera, cuando ya sabe distinguir entre los que es un buen trabajo y lo que no, cuando ya, más o menos, desde el punto de vista de que... por ejemplo, llegan a acá con determinado desconocimiento y cuando se van tienen un conocimiento 15% más, por decirte algo, siempre es positivo. Yo creo que en sí, hay muchos que se podrán llevar mucha cosa pero en definitiva nadie termina no llevándose nada, siempre algo, quizás, como te decía, nosotros llegamos hasta determinado punto, hasta donde nos compete a nosotros, hasta donde finaliza la pena. Ahora más allá de eso oficialmente no podemos, entonces, sí como te decía anteriormente, a veces vienen, pasan por acá, en fin. Porque hay perfiles que han venido acá, como por ejemplo los chiquilines

de la calle, nosotros no somos elitistas, para nada, pero sí tratamos de ser objetivos: qué nosotros podemos aportarle a un chiquilín que, por ejemplo en un régimen semi – libertad, que es un chiquilín de calle, digo, qué podemos aportarle si no tiene un trabajo y el chiquilín sale ocho horas a qué, a estar en la calle. Entonces, esto es muy difícil a veces manejar porque, realmente, no es que seamos elitistas porque yo creo que todos tienen la oportunidad de estar acá, o sea, merecen tener la oportunidad. Pero el tema es que no podemos abarcar todo. Cuando uno hace un proyecto de algo es para tener objetivos, llegar a una meta y si en eso empezás a poner cosas de unas y de otras por que me da lástima, en definitiva todo se termina distorsionando. Entonces sí aportar, porque de pronto los gurises que salen de acá, y a veces lo ves en las conversaciones entre ellos, los gurises que salen de acá y que conocen a esos otros, de pronto si salen bien estos gurises de alguna manera también en el afuera pueden apoyar al otro porque a veces lo sentís acá: “Bo, loco, boludo, te re pasaste”, “Mirá que estás de gil” (no se acordaba de la expresión), “’Tás de vivo”, “Te zarpaste”, pero entre ellos por situaciones de acá, que también se manejan a veces en el afuera que nosotros no tenemos acceso. Nuestro mejor trabajo es poder, lo que tenemos acceso, hacer lo mejor posible para que en determinada situación, cuando termine la sentencia, esos gurises aporten a otros. Por ejemplo, tenemos un gurí que está trabajando perfectamente bien, otro que estaba trabajando y dejó de trabajar y el que estaba trabajando que siguió y hasta el día de hoy está trabajando, hablaba con ese otro que hoy no está con nosotros, y siguió hablando con él y le decía: “Vos sos un boludo, vos tenés que pensar que tenés un hijo”. Entonces eso es lo que a vos te da la idea, te da la imagen y te da la seguridad de que lo mínimo que vos puedas aportar, que puedas transmitir y el otro absorbe y el otro lo transmite...Es como...hay una película que se llama Cadena de favores, elegís tres personas y le haces un favor a cada uno sin cobrárselo y esas tres se lo hacen a otras tres, mírala que es muy buena película. Y la inicia un jovencito con un proyecto de estudio, está espectacular. Y esto es algo similar, uno aporta como lo mínimo que puede aportar o lo poco que puede aportar pero siempre digo, si de mil cosas que vos decís y haces le quedan diez, ya está, impecable. Pero te vuelvo a repetir, los resultados los ves con el tiempo y también los ves...como te decía al principio, son muchísimos años en la Institución y que hoy por hoy entre los jóvenes estén hablando de Che, mi patrón...Che, mi compañero... ¿Cuánto cobraste vos?...Yo tengo que aguantar porque tengo que pagar la luz...Porque tengo que darle a mi señora la plata...Yo llevo a mi hija a la sociedad tal porque me corresponde... Ver ese tipo de conversaciones en un Centro de reclusión, es lo más, lo más. A lado de lo que siempre era: No porque aquél lo voy a matar, porque aquél es un bagayo porque... Siempre es así. Porque si le doy y porque si la moto, porque si gané a esto, porque si ganó el otro, porque el otro le ganó a que la conversación de los jóvenes sea esta hoy... (Expresión corporal de bárbaro, increíble). Entonces el hecho de que los jóvenes egresen...y sí, mientras se puedan llevar lo más que puedan y lo que menos se lleven también porque siempre notás un cambio, una modificación de conducta, de actitudes y todo va a depender del ambiente al cual vayan ¿no? Si vuelve a lo mismo, quizás vaya más aprehendido, quizás vaya con más conocimiento pero si volvés a lo mismo...bueno, ta.

Pero, como te digo, hay cosas que nosotros como Institución y como Programa mismo no podemos solucionar.

¿Qué carencias le ves al Programa o qué dificultades?

R: Mirá, dificultades en este momento, como te decía al principio, como hace poco que estamos realmente con este nuevo Programa, para decírtelo entre comillas, porque es relativamente nuevo por las características de los chiquilines y todo lo demás, creo que por ahora la parte edilicia, está la casa, la comodidad, como te decía al principio, tener un espacio para que los chiquilines puedan hacer deporte, bueno en fin. Como carencia, por decirte, en este momento sería eso, en este momento, con la población que tenemos, se aspira a tener más chiquilines, el Programa ampliarlo más. De hecho por ejemplo se han incorporado educadores referentes que son los que van a los trabajos, se controla el tema de los estudios, que se encargan de la documentación, de la parte de salud de cada chiquilín, son educadores referentes que tienen dos o tres chiquilines y se ocupan de eso. Por ahora, en este momento te puedo decir que estamos en crecimiento, estamos empezando con este nuevo Programa y por ahora va eso. Es positivo pero en las carencias, ya te digo...por suerte ahora carencia de personal no tenemos que siempre fue un problema pero entró gente nueva que ese problema ya no lo tenemos. Hay que incorporar al trabajo a la gente nueva, incorporar en el sentido de la metodología de trabajo porque como el sistema nuestro de trabajo no se aplica en todos los Hogares...entonces, en general uno está acostumbrado a la reja, a la llave, hoy tenés que tener una convivencia permanente con el joven y entonces a todo eso nos estamos adaptando, en lo personal no porque hace muchos años que trabajo en esto, pero sobretodo con la gente nueva, que lo está haciendo bien. Pero sí por ahora carencias ya te digo...y fallas, capaz que dentro de un mes, dos meses te puedo decir que haya muchas más pero yo trato de ser objetivo. Yo no voy a hablar ni bien ni mal de nada porque eso lo tiene que evaluar las personas que le interesan, porque si hablo mal estoy disconforme y si hablo bien estoy disfrazando. Yo en mí evaluación te puedo decir de que estamos bastante bien, estamos muy bien al lado de lo que estábamos hace ocho meses atrás.

La última pregunta va referido a eso, ¿Cuáles son los grandes cambios que notás? Porque me estás hablando como de un antes y un después.

R: Si, por lo que te día anteriormente. Por ejemplo, el trabajo con los chiquilines era diferente. Como te decía al principio, no era requisito que trabajaran, no era requisito que estudiaran, el chiquilín si bien tenía ocho horas adjudicadas por la Magistratura capaz que pasaban diez, doce horas y no había como ese control, como que pasaba. Otras de las cosas, que un día me cansé, eso es personal, estaba en todos los Hogares pero otra de las cosas era

que no había requisas. Los chiquilines podían entrar cualquier cosa, y de hecho lo hacían, pero me cansé, yo personalmente dije que no, informé a la Dirección y dije yo voy a hacer requisas. Y ahí empecé a hacer y a partir de ahí, bueno son cosas que uno va aportando que si bien están establecidas dentro de lo que es la parte del Reglamento de Seguridad acá no se aplicaba por ser un Programa distinto, no sé... Entonces el tema es que a partir de ahí... bueno... la cosa... el tema del consumo, el tema de la entrada de cosas, ahí eso se cortó. Entonces como que en el anterior era como que el joven pasaba y se expresaba y, como que bueno, capaz que no era tanto el control que había, yo que sé, no sé. Lo que sí te puedo decir que hoy por hoy todas las áreas que de pronto no se cubrían ahora están cubiertas. El interés en el trabajo, si está cumpliendo, el rol del educador referente, la parte social, la parte psicológica, la documentación, todo eso está como debe de funcionar. Esto es lo diferente. Y obviamente el perfil de los chiquilines ¿no? Porque antes un chiquilín pasaba a semi – libertad porque de pronto decían: “bueno, está la posibilidad de trabajo” y esto y aquello y de pronto no terminaba trabajando nunca. No venía con algo atrás pero hoy sí. Entonces el tema pasa porque hoy estamos más organizados, porque el Proyecto está más claro, de alguna manera, y porque hay responsabilidad, porque de pronto hay responsabilidad y uno es responsable pero de pronto habían cosas que no se valoraban, no sé, o no había un control más estricto más que dejar expresar a los chiquilines porque si no quiere venir alguna razón tendrá, porque la excusa era típica de adolescente pero es típico adolescente pero tenés que ser conciente de que está cumpliendo una medida que tiene que cumplirla, es así. Y hoy por hoy si son ocho horas, son ocho horas y si la Magistratura, si el Juez dice le otorgo diez horas porque el trabajo implica que esté ocho horas más una hora viaje y otra hora de viaje o porque hay posibilidad de hacer horas extras y, bueno, está perfecto pero están legalmente plasmados por un oficio. Entonces como que hoy la cosa está más estructurada, en ese sentido. Y ya te digo, por ahora en esto estamos iniciándonos, en esta etapa estamos iniciándonos, estamos bien, vamos bien, vamos con ganas, tenemos gente, digo, por ahora, vamos bien. Por lo menos vamos teniendo esos logritos que de alguna manera te estimula más porque los logros, sobretodo... la materia prima nuestra son los gurises y cuando vos ves que esa materia prima de alguna manera está como un pan de levadura, va creciendo... Yo creo que este puede ser uno de los pocos lugares donde uno va a trabajar con ganas, no presenta la excusa de no, no voy a trabajar. No te pesa venir a trabajar a un lugar de estos, que antes sí, había una etapa que sí, antes decía: “ay, tengo que venir a trabajar”, de vez en cuando no te sentías apoyado, no te sentías retribuido, no te sentías valorado pero hoy por hoy... Dentro de seis meses te digo las cosas malas que pueda haber, los defectos o los errores que puede haber.

Pienso dedicar a adolescencia en privación de libertad o en infracción al a Ley así que...

R: Mirá te puedo decir que, obviamente dentro de la parte de tus preguntas, yo creo que si estás haciendo lo que estás haciendo es porque obviamente te gusta, ese es el razonamiento, y cuando vez los cambios...porque yo siempre digo uno no tiene que obligar a nadie nunca a nada. Una vuelta anduvo Victoria Rodríguez que tenía un Programa, no sé si te acordás, que se llamaba Conciencia que fue un ciclo nada más. Entonces en uno de esos Programas ella se lo dedicó al INAU, entonces ella estuvo acá y ella...bueno, en ese momento terminé hablando yo con ella. Entonces, dos cosas importantes: una, yo dije que a mi no me interesaba que los gurises cuando vinieran hicieran conducta, y me quedó mirando, y le digo: “no, no me interesa que hagan conducta porque si el chiquilín hace conducta vos no lo llegás a conocer” El chiquilín tiene que expresarse como es porque ahí vas viendo los problemas que tiene y podes tratar de solucionarlo. Si hay un chiquilín que de pronto no le gusta las bromas pesadas y vos no lo sabés y llega un momento explota y...ni que hablar. Entonces, digo, uno tiene que mostrarse como es para saber en qué áreas uno lo puede ayudar. Y ella me hizo una pregunta, como era el último Hogar y ella ya había pasado por Berro, me dice: “¿Sabés lo que no noto? El arrepentimiento en los chiquilines”, en muchos chiquilines. Entonces le dije: “Es que es muy difícil que notes el arrepentimiento. Tú, yo o cualquier otro, de pronto, si yo sé que te rompo esta silla yo sé que está mal y me puedo arrepentir. Pero un jovencito que creció dentro de lo que era ‘lo que es tuyo es mio’, dentro de lo que era la violencia doméstica, dentro de lo que si no tengo para comer voy y entro a lo del vecino, dentro de lo que le doy un paliza a aquél o al otro y se dan una paliza, para él es normal. Entonces el chiquilín va a salir a la calle y va a hacer lo que hacía allá adentro y para él va a ser normal, por eso es muy difícil notar el arrepentimiento en los chiquilines.

Claro, es como vos decías, creo yo, es comprender y ponerse en el lugar del otro y entender la situación y de dónde viene y por qué todo eso ¿no? Cada uno es como es por toda la historia que trae.

R: Ni que hablar, claro. Aprendés con el tiempo porque a veces cuando captás eso vos decís “Pa”...viste...es como el médico, supongo que el que estudia Medicina ve todos los síntomas en el resto de las personas. Y esto, de pronto en este sentido dice bueno...y vos querés ver lo mismo también y querés hacer pero después con el tiempo como que te vas aplacando y vas viendo, todo va llegando y vos vas a tener una respuesta para cada pregunta o una actitud para cada reacción. Entonces, ahí es como una cosa automática que ya te queda como incorporado en uno, entonces...lo bueno que tiene es que te llega un conocimiento, el hecho de que vos mirás a los gurises, y no te voy a decir que sé lo que están pensando, pero la actitud te está diciendo, la manera en la que te miran, la manera en la que te hablan o la manera en la que te hacen una broma, dentro del respeto correspondiente.

Mirá, yo te voy a contar un hecho que pasó hace como cuatro o cinco años atrás. Estábamos cuatro compañeros allá en el Multiuso, estaban los chiquilines acá, llega uno de estudiar del

CECAP (ahora vas a ver el Multiuso lo qué se hace), entonces estábamos sentados allí en la mesa, estábamos conversando entonces el chiquilín que llega del CECAP viene, sube, acá el problema de agresión es muy difícil, entonces yo vi cuando él llegó, estuvo acá hablando con otro. Por allá en el fondo me incorporo a otros tres compañeros. Este pibe que llegó pasa para el fondo a lavar unas sábanas porque hay unas piletas para lavar y le digo: ¿Qué tal Maicol? ¿Cómo andás?, “Bien, bien”, me dice y siguió. Pasaron cuatro o cinco minutos; la parte donde él lava desde donde estábamos nosotros no se veía porque estaba atrás de un murito, entonces le digo a mis compañeros: “Che, voy a ver si Maicol está lavando o se ahorcó”. No me preguntes por qué dije eso, entonces me alejé un poco para el otro lado que tenía más visión para mirar para afuera y lo veo colgado del árbol. Salté por arriba de las mesas mis otros compañeros me siguieron, no se murió en ese momento pero vivió un mes, estuvo inconsciente y al mes murió.

Pero yo te cuento este hecho por lo siguiente: porque cómo llegás a percibir a veces las reacciones de los chiquilines porque a mí nunca se me hubiese pasado por la cabeza pensar que ese chiquilín se iba a colgar porque no era habitual porque ese chiquilín no tenía las características para eso porque pasó muy calmo, bueno, en fin, tampoco se estaba como para decir bueno vigílalo porque está con tal y tal problema, no me preguntes, eso te lo da la experiencia, no sé, no te lo puedo explicar por qué me pasó eso. Sin embargo, a mí...lo sentí que ese chiquilín algo no andaba bien. Porque a pesar de que él pasó y me dijo está todo bien, si no hubiera pileta en el fondo me hubiera llamado más la atención pero ellos lavaban ahí y él pasó con ropa...Entonces, cuando vos hacés este trabajo y cuando realmente te comprometes y cuando realmente te interesa, evidentemente como te gusta a vos, realmente llegás a percibir cosas y a compenetrarte, llegás a percibir cosas que de pronto otro no lo ve, o a veces de las pequeñas cosas que de pronto son...de pronto son gestos. Uno no es un observador neto pero de pronto determinados gestos, determinadas palabras ya te están indicando cosas, que eso tiene que adquirirlo uno. Entonces cuando vos agarrás y sabés cuando un chiquilín hace una “cagada”, por decirte de alguna manera, y que automáticamente qué es lo que hace uno: es agarrar ir y reprenderlo o rezongarlo y sin embargo aprendés que quizás en ese instante no es el momento, que después vas a obtener el resultado cinco minutos después, quince minutos después o media hora después o una hora después para hablar del hecho cuando se razona porque ahí el gurí no va a estar con la presión del momento, entonces cinco minutos, veinte minutos después o media hora después el chiquilín va a estar más aliviado y va a entrar en razón, entonces, todo eso es un trabajo diario y te puedo asegurar que es maravilloso. Pero maravilloso de satisfacción para uno ¿no?

Bueno, venir a trabajar de algo que te mueve que te motiva y no cualquiera lo tiene para mí es bárbaro.

R: No, ni que hablar. Realmente, digo, la gente trabaja por muchas razones en distintos lugares ¿no? Unos trabajan por necesidad, otros están en un lugar porque no tienen otra opción, bueno, ta, en mi caso por ejemplo creo que estoy en un lugar que me gusta y creo que por eso lo hago con más...digo, si vos no estás bien en un lugar...si no te gustan los gurises y de pronto no te gusta la actitud de los gurises, en ese sentido tenés que aprender a aceptar primero que nada que son personas, que son jóvenes que tienen una problemática, sobre todo rechazo en general, por algo llegan a donde llegan. A partir de ahí y con todo esos elementos y alguno más vos ahí tenés que empezar a trabajar. Pero nunca perder la objetividad y, te vuelvo a repetir, lo puedo decir tres millones de veces: ponerse en el lugar del otro pero con la mentalidad del otro, saber por qué llegó a esto, cómo vivió, qué raíces...vas a entender las reacciones que tiene.

¿Acá generalmente los adolescentes están meses o han estado años por ejemplo?

R: No, ha llegado que han estado más de un año, si, si. Dos años...

¿Y lo mínimo que han llegado a estar cuánto es?

R: Lo mínimo puede ser...hemos tenido gurises que han venido por un mes que no es lo habitual, pero generalmente pasan de seis, siete u ocho meses más o menos, es lo que últimamente estamos teniendo. Bueno, tuvimos un chico de Maldonado que estuvo dos años y medio con nosotros, hizo peluquería y maquillaje...era travestí. Fue una experiencia para todo el mundo, tanto para los gurises como para los adultos, los educadores.

¿Y la integración a acá fue complicada?

R: Mirá, la integración no. O sea, cada uno de alguna manera, por sus conceptos sobre el tema, se manejaba de manera diferente, siempre tratando de no ser agresivos con los chiquilines que no le gustaba...ojo, él acá era un varoncito porque así se requería pero sin embargo ese joven aprendió muchísimo, se hizo respetar mucho, pero ¿por qué se hizo respetar? Porque también uno decía: hay que ser muy valiente para decir lo qué es y lo qué no es y sostenerlo delante de todo el mundo. Entonces, él, no te voy a decir que decía, hablaba de cualquier otra cosa, pero no te hablaba de su vida privada, no te hablaba de lo que se ponía, no te hablaba...a excepción sí de los educadores, adultos pero con el resto de los gurises no. Miraba televisión, música, bueno, en fin pero los gurises sabían lo qué era. Pero sin embargo siempre se dio su lugar, se hizo respetar y sobre todo para los adultos les sirvió también el tener este tipo de experiencia y cómo aprender a manejar situaciones así, y sobre todo con gurises que de pronto...en un Centro de gurises varones con un joven así

¿no? Se vuelca una experiencia y se va aprendiendo y son cosas que se dan ocasionalmente pero todo es un aprendizaje.

Muchas gracias.

Entrevista a Funcionario 2 del Centro Cimarrones

Duración: 12:39

Tiempo que trabajás en el Centro: Recién ingreso. Firmamos contrato el 1º de Diciembre (de 2012) y el 7 de Diciembre (de 2012) se empezó a trabajar.

¿Qué actividad realizás específicamente en el Centro? ¿Trabajás con los gurises?

R: Exacto. Lo que hacemos...es...darle funciones, tareas a los menores. Y también si tienen que ir al médico acompañarlos.

¿Tareas cómo cuáles realizan acá?

R: Por ejemplo, a uno le corresponde el cuarto, otros el baño, la parte del living.

En tu opinión, ¿Cómo consideras que es el régimen de semi libertad? Ehh...¿te parece que funciona bien el Centro con este régimen de semi - libertad?

R: Si, está bien.

¿Ves a los gurises bien?

R: No tengo mucha experiencia a nivel de los que no tienen libertad. Pero por como funciona, o sea, se les da tareas, tienen trabajo, trabajan, salen en horas de trabajo, después vienen, comen. O sea, tienen como determinados, primero, límites y segundo cómo salir y relacionarte después vos. O sea, a nivel de trabajo, que no se sientan diferentes porque quebraron la ley y no se sientan discriminados. En realidad, como que trabajan...tienen una rutina tanto adentro como afuera.

En tu opinión, ¿Cuáles son las características que debe cumplir el adolescente para transferirlos al Centro? ¿Cuál es el perfil del adolescente?

R: Primero...o sea...cambios. El cambio, porque digo...el cambio es para trabajar, para salir o sea, aspiración a salir, a más. Pero desde otra perspectiva.

¿Cómo desde otra perspectiva?

R: Claro, no que para ganar algo tenés que salir a robar sino que tenés que trabajar. Que ya vienen a un punto, saben que tienen que trabajar y es lo que tienen que cumplir, o trabajar o estudiar. Los integran... a la sociedad sin sentirse discriminados porque hizo tal cosa.

¿Cuáles son los Programas que hoy en día se implementan en el Centro enfocados al egreso de los adolescentes?

R: No entiendo...

¿Cuáles son las tareas o los Programas...por ejemplo, supe por la Directora que ofrecen una salida laboral y también para estudiar, realizan otras actividades dentro del Centro también?

R: No, las tareas que acá...como te dije. O sea, están haciendo proyectos pero...hay educadores que hablan, dialogan en el tiempo que están pero a lo que tienen las ocho horas de salida, los organizás y hablas...hablás con ellos pero más que nada le vas dando tareas. Para que tengan costumbre.

En el Centro sos nueva pero capaz que tenés una opinión formada, ¿consideras que en la práctica es posible la integración del adolescente en la sociedad?

R: Si. No en todos los casos.

¿Crees en la mayoría o tienen dificultades de volverse a integrar?

R: Creo que en si lo tienen la mayoría. Creo que es un tema de mente. Tienen la mayoría pero hay personas que vos ves, o sea, que les cuesta. Hay personas que vos ves con otro tipo de energía, ya se levantan antes, ya tienen la rutina y les gustó, como hay otros que de repente van tres horas pa'... ¿me entendés?

O sea, creo que lo ves lo que pasa.

Viene con lo mismo, ¿es posible educar a través de la pena? ¿A través de cumplir la sanción acá es posible educar?

R: Si, porque tienen salidas. Eso es una realidad, es un tema de...tenés ocho horas para salir y se pueden fugar y no lo hacen, o sea, que están siguiendo un ritmo, o sea que...

¿Lo ves positivo?

R: Lo veo positivo porque vos le estás dando una libertad sin tenerla. O sea, es como un riesgo que están corriendo ellos y tienen que tener ellos la responsabilidad de volver y...como hay casos que no. Ahí te das cuenta que no hay posibilidad de cambios en el menor pero cuando tenés ocho horas para salir y tenés la responsabilidad de, bueno, son ocho horas y vuelvo, o sea, creo que está bien, es una manera de inculcar ¿no?

Cimarrones, al igual que otros Centros, trabaja en un proceso progresivo, el adolescente va pasando de Centro en Centro de acuerdo a su “nivel”, ¿vos consideras que eso es positivo también? De que no lleguen a acá de una sino que pasan de forma gradual.

R: Si, para mi si. Si, porque si vinieran directamente para acá no considero que puedan aprender. Los procesos que van, van valorando más de repente cuando llegan a acá, por situaciones que viven y aparte porque están más privados de libertad, o sea están privados de liberta. Entonces vos llegas a acá a un proceso porque la persona tiene posibilidad de cambio, le dan la posibilidad de cambio. O sea, está en ellos mismos avanzar o volver hacia atrás.

¿Cuáles son las fortalezas que le ves al Centro y las debilidades o carencias que puede tener? Como recién ingresada ¿qué ves?

R: La carencia más que nada es que, de repente, como está el Hogar, el Centro pero dentro del Programa no le veo carencias, es una fortaleza.

Y en el edificio ¿qué le ves? ¿Queda muy chico?

R: De repente las condiciones.

¿Está deteriorado?

R: La mayoría, porque son construcciones que ya llevan tiempo y necesitan de mantenimiento. Pero a veces es el mantenimiento y otra veces es la humedad o esto o lo otro, pero más que nada eso.

¿Cuál consideras que es el impacto de los que plantea el Centro en los adolescentes?

R: Mirá, de estar encerrados a poder salir... lo primero que veo que lo primero que quieren es salir a sus ocho horas, o sea, se levantan hasta temprano para... ese es el primer impacto, el querer salir, las ganas de salir.

¿Sabés algo en cuánto salen, acerca del egreso? ¿Cómo es? ¿Has tenido algún caso, alguna situación?

R: Verlo en persona no, hablás con ellos, o sea, hacen playa o algunos trabajan.

¿Continúan con lo que hacen acá?

R: Claro. Incluso hasta valoran más lo que ello se compran ¿no? Claro, compran un par de championes y como que lo valoran y lo cuidan muchísimo más.

¿Cuándo consideras que el egreso, que la salida del adolescente del Centro es exitosa? Pero la salida total digamos... ¿conocés algún caso?

R: Cuando...o sea, acá, en este Centro por ejemplo hay personas que egresan e igual siguen como teniendo, siguen siendo como referentes y tienen un seguimiento. Yo creo cuando es un éxito que el adolescente se va de acá y sigue cumpliendo las mismas funciones: el trabajar, el ganar su dinero, o sea, no es que "Salgo de acá y dejo de trabajar". Eso para mí no es el éxito, el éxito es cuando salen de acá y siguen con el mismo ritmo que tenían.

La otra pregunta era más o menos eso, ¿Qué dificultades le podés ver al egreso?

R: De que no sigan el ritmo, de que dejen de trabajar, de que solo lo hagan porque están acá. O sea, el éxito es, como te digo, es cuando vos viste que lo hace por él no porque “como estoy acá” o para salir o para quedarme en el Hogar tengo que trabajar. La dificultad puede ser esa, de que dejen de hacer porque ahora están libres.

Actualmente se están implementando muchos cambios, ¿a nivel de funcionarios también hay cambios? ¿O cuáles son los cambios que van a venir, les han dicho algo?

R: No, a futuro no pero creo que hay cambios porque, digo, hay funcionarios que...los nuevos transmiten, es real, porque uno viene ya con la mente más fresca ¿me entendés? Con otra dinámica, que de repente tienen más experiencia y conocimiento pero, claro, ya están bastante desgastados, entonces como que uno lo empuja y a su vez que no están...o sea... los menores van cambiando, o sea, hay cambios en general ¿me entendés? a nivel de las personas. Entonces los que van entrando están como un poquito más...un poco más modernizados o en otra sintonía, entonces vas hablando el mismo... vas buscándole la vuelta. Porque...o sea... a mí no me va vas a venir a decir...hay gente que está tres horas acá y a mí no me pases, o sea, mientras vos fuiste yo vine y fui ¿me entendés? O sea, más que nada eso.

Te iba a preguntar algo y se me fue...era acerca de los cambios...

R: O sea, van cambiando en gente que va entrando...

¿Sabés cuántos entraron?

R: No tengo el total.

Y vos sentís que eso da otro empuje...

R: Da otra dinámica, da otra dinámica al educador que tal vez está un poco más cansado y al menor ¿no? porque ya viene uno con otras perspectivas, como van avanzando las cosas, se van modernizando las cosas, los chiquilines no son los mismos, o sea, las generaciones van cambiando.

Muchas gracias.

Entrevista a la Dirección del Centro Desafío

Duración: 16:16

Tiempo que trabaja allí: Acá, en el Hogar, desde que se abrió, no recuerdo bien en el noventa y pico, noventa y cuatro más o menos.

¿Cómo está conformado el Hogar? Cantidad de adolescentes, cantidad de Personal.

R: Con los adolescentes es medio inestable, a veces podemos tener veintidós, otras veces cuarenta porque como es el único Centro con menores de quince años. Después los funcionarios trabajan, está determinado cuatro por cuatro, en turnos de cuatro por cuatro, trabajan cuatro días de ocho horas y descansan cuatro días en tres turnos de seis a catorce, de catorce a veintidós y de veintidós a cero seis. Contamos más o menos con setenta y algo de funcionarios en total.

¿Recursos materiales?

R: Tenemos patios, tenemos Computación, tenemos Mimbtería, Maestra...

¿En cada cuarto más o menos cuántos adolescentes duermen?

R: Hay trece celdas y....según, cuando tenemos cuarenta duermen de a dos, tres, cuarto, según, se les busca el tamaño y más o menos perfiles parecidos a los gurises para que no haya problemas entre ellos.

**¿Cuál es el Régimen que presenta el Hogar actualmente? ¿Es privación de libertad?
¿No pueden salir?...**

R: No, cuando sale para la calle es autorizado por Juez, hasta cuando va al médico o algo hay que avisarle al Magistrado. Si tiene médico se lleva pero siempre se avisa al Juez en el movimiento que se hace y cuándo regresa.

¿De qué forma se derivan los adolescentes al Centro?

R: El Juez manda su internación, el CED dentro de internación y traslado los deriva si es menor de quince ya es para acá. Todos los menores de quince para acá, aunque hay menores de dieciséis, diecisiete porque hay penas muy largas de treinta y seis, cuarenta meses acá. Y hay de toda clase de pena, de delito que se cometió.

¿Cuáles son las estrategias que hoy en día el Hogar presenta en cuanto al egreso del adolescente, en la preparación al egreso, etapas de pre egreso y egreso para que salga del Centro? ¿Hay estrategias? ¿Se busca algo afuera?

R: No, es que menores de quince no, el convenio que tiene INAU que hay un convenio de trabajar menores de quince, no se le puede conseguir trabajo, tienen que ir con la familia o algún responsable. Hay menores que ya tienen quince años que vos decís ya salen con trabajo...ahora acá hay convenios como ser el curso de Hípica hay un par de botijas haciéndolo que tienen que ser mayores de quince pero como tenemos mayores de quince por lo que te decía antes que caen con catorce y después cumplen quince y no se sacan, algún caso muy aislado que se haya sacado a un botija. Entonces, afuera van a estudiar, van al liceo, algunos, otros van al Hipódromo a hacer el curso que es un curso mundial que sirve para todos lados (curso de Hípica), en sí es manejo de caballos porque dicen curso de equitación y no, no es curso de equitación es sobre el manejo de caballo de carrera, lo que hace un trabajador.

¿Les sirve, les gusta?

R: Si, les sirve y hay gurises que le re gusta. Hay un botija que salió con licencia a fin de año y pensamos que no volvía porque era bastante bandido y dijo que había vuelto porque hace el curso, ahora cumplió quince y lo va a hacer, sí hay gurises que le gusta. Hay gurises de afuera acá también, tenemos gurises de Mercedes, Maldonado, de Río Branco, hemos tenido, ahora tenemos uno de Batlle y Ordóñez de doscientos y pico de kilómetros, de Rivera, de todos lados tenemos, todos menores de quince vienen a acá. Hasta que no se abra un Centro Regional.

¿Pero en el Interior no hay ninguno?

R: Centros Regionales no, menores de quince vienen todos para acá. De todos lados vienen, de Maldonado...

¿Todos los egresos se tramitan de la misma manera?

R: La parte de egreso es del equipo técnico que hay un Procurador, ellos trabajan en eso basado en los datos de los funcionarios quién tiene perfil para, a veces, el adolescente porque si hay un botija que tiene un perfil que vos te das cuenta que puede convivir en la calle con mayores y con menores a veces se le acelera. Ahora si es un botija que te está pateándote puertas, insultando, como hay cantidad acá, no le vas a decir, para sacártelo de arriba: ¿a ver este botija está en condiciones? Que cumpla la pena porque ya ha pasado casos que salen y al otro día están.

¿Las actividades que se realizan en el Centro son para todos iguales? Es decir, para los que están por egresar como para los que recién llegaron realizan las mismas actividades.

R: En el caso del Taller de Mimbtería...porque acreditan también, o sea, ya hay un botija que se fue como Profesor de Mimbtería acá. Vienen les toman un curso y los gurises acreditan, entonces Mimbtería es por antigüedad, van los más viejos porque es un trabajo inclusive de...exponen en el Prado y esas actividades y venden y lo que recaudan la mitad

es para Mimbrería para comprar materiales y eso y lo otro es para ellos, para la familia y exponen y venden.

¿Con el resto de las actividades es igual?

R: Si, es igual. O sea, en Computación la Profesora viene cuatro horas y no les da a cuarenta pero la Profesora va tomando y pasan todos por Computación. La Maestra ayuda a todos los que no tienen la Escuela terminada, todos, dos Maestras, una de mañana y otra de tarde y le da clases a todos y acreditan también los gurises.

Terminan las Escuela.

R: Si el tiempo da, si el tiempo de ingreso porque capaz que le da seis meses el Magistrado y el gurí con seis meses no va a acreditar o si está en período de clase porque si cae en Enero, en Enero no hay Maestras pero sí los preparan y acreditan.

¿Acreditan en cuanto tiempo? ¿En un año por lo menos?

R: Según la capacidad que tenga el botija, le hacen el chequeo y le piden. Pero le acreditan no porque le acredita la Maestra acá, viene gente y le toman las pruebas, o sea, no es que pasa porque es lindo, no, no, no, si no sabe... Y cuando le toman las pruebas la Maestra no participa porque llevan un niño y le toman las pruebas.

¿Cómo se evalúa la progresividad del adolescente en el Centro? ¿Se le ve los cambios?

R: Si, lo vemos nosotros, lo ve el educador, lo ve todo el mundo, todo el que está acá lo ve hasta el aspecto físico. Un botija viene que no sabe lo qué es lavarse los dientes. Acá lo primero en este Centro a los que se apunta es a la no...: que vayan todos a la Escuela, que sepan leer, firmar, es un trabajo bastante porque algunos no saben ni firmar. Primero se apunta a eso, después a la parte de la higiene, las buenas costumbres y ahí después le vas sumando cosas, así hasta en el aspecto físico que vos le ves a un botija cuando ingresa y lo ves a los días y decís este no es. Acá el botija es obligación que se levanta y después de cada almuerzo lavarse los dientes, hay botijas que nunca se habían lavado los dientes aunque te parezca mentira.

¿Consideras que en la práctica es posible integrar al adolescente a la sociedad, a su familia?

R: Ah si, si. Con un seguimiento previo de la familia, a ver el entorno.

¿Eso se hace acá, se genera vínculo con la familia?

R: Hay acá si. Hay acá las educadoras sociales que son los que tienen el vínculo con la familia (breve interrupción) Acá se trabaja con la familia también, es uno de los pocos Centros, no sé, ignoro los otros, pero este Centro trabaja con la familia.

¿Hay bastante respuesta de la familia?

R: Es importantísimo, se ve el cambio en el gurí cuando ve a la familia de él y lo que estás haciendo con ellos.

¿Crees que es posible educar a través de la pena, cumpliendo una sanción? ¿Es posible educar?

R: ¿Cómo a través de qué pena decís tú?

Cumpliendo la sanción en el Centro, ¿es posible educar, es posible integrar, es posible...?

R: Yo creo que si, yo creo que si porque si no cumplen pena se da una fuente de trabajo para algunos familiares que lo mandan a robar. Si.

Pero dentro del cumplimiento de la sanción vos crees que es posible ese cambio en el adolescente, ¿es posible educar?

R: Y algún cambio hay, no te digo todo el cambio pero hay un cambio, si hay bastante cambio porque hay botijas que realmente y hay otros que te dicen, recapacitan y te dicen no esto no es para mi y no los ves más. Y a otros que te dicen directamente yo toda la vida voy a ser chorro porque mi familia...es imposible cambiarlo, porque te lo dicen. Es lo que piensan, nosotros conversamos con ellos y te dicen mi padre lleva tantos años, mi madre...

¿Consideras que el proceso socio educativo es exitoso para la integración del adolescente? ¿Logra sus objetivos?

R: No sé si los logra pero la intención es que lo logre, la intención de los mayores es que lo logre, es la perseverancia y dale, y dale con eso.

¿Cuándo consideras que el egreso es exitoso? ¿Cómo lo medís?

R: Si es mayor de quince cuando se va con un trabajo y cuando no es menor de quince con el seguimiento de la familia, lo perseguís a eso. El vínculo que se forma con la familia vos ya lo percibís si el gurí va a seguir en la misma o si la familia da para adelante porque no es que vamos una vez a visitar y que le avisamos para que esté todo precioso, no. El equipo de trabajo acá va nomás sin saber nada.

¿Qué dificultades pueden surgir al momento del egreso?

R: ¿Cómo qué clase de dificultades?

Que dificultades surgen a la hora del egreso...eh...

R: La dificultad del niño es la dificultad de la familia, si la familia...si el niño sale a la calle, sale bien y la madre le dice que no tengo plata y que tu padre está preso y que no sé qué voy a hacer, es evidente que va a volver a lo mismo.

¿Sabés cuál es el índice de reincidencia del Hogar?

R: No lo tengo yo, lo tiene el Procurador, tiene todo.

¿Consideras que es un índice alto igual?

R: Más o menos, ni muy alto ni muy bajo.

¿Es un factor importante que influye en el trato con los adolescentes o en las actividades que se les da que sean adolescentes entre trece y quince años que es una población bastante específica con sus necesidades?

R: No sé la influencia pero el Centro está creado para gurises de trece a quince entonces más o menos ya está todo planificado, a veces sale como está planificado y a veces no sale pero la idea es que salga.

Actualmente el Sistema Penal Juvenil está en cambios, ¿para el Centro se prevé alguna modificación, algún cambio en el funcionamiento? ¿Ves algún cambio ya?

R: ¿Con el cambio de que quieren hacer que menores sean penados como mayores decís tú?

No, en realidad, cambió, bueno, se formó el SIRPA...

R: Yo creo que la pena no tan larga sino el trabajo en los Hogares, el tener el espacio físico y el Personal adecuado, tenés gente haciendo un trabajo...porque si tenemos cuarenta gurises en trece piezas y los tenemos amontonados es un depósito y no podes trabajar.

¿Pero eso sentís que cambió?

R: No, todavía no ha cambiado, las autoridades del SIRPA están...hay mucha montonera de gente, de jóvenes, adolescentes infractores en los Hogares que perjudica el trabajo así cuando hay tantos. En una pieza para tres, si vos tenés seis, siete es imposible entrar a conversar a hablar con ellos, porque ese también es trabajo entrar a la pieza, el vincularse con ellos, es el día a día, hablar con ellos, todo, que a veces se dificulta.

Como para cerrar, ¿Cuáles son las fortalezas y las debilidades que le ves al Centro?

R: Y yo creo que la parte humana, el trabajador, es buena calidad, acá en este Centro no sé en los otros.

¿Alguna debilidad? ¿Algo que deba de cambiar, alguna carencia?

R: La carencia es que queda el chico el Centro para tantos jóvenes. Para tantos jóvenes queda chico, es buena la calidad de seres humanos trabajando pero es chico el espacio físico para poder trabajar con ellos, o sea, es muy grande la casa pero piezas hay trece piezas para cuarenta gurises es...saca la cuenta...pieza te hablo de dos por tres o tres por tres, no son piezones, son bastante chicas. Un duchero con dos baños que son canillas que tenemos, con dos baños y si abrí las dos una no sale.

¿Alguna otra debilidad que le veas?

R: No, después estamos bien. No hemos tenido fugas, gracias a Dios, no hemos tenido motines que eso también es bueno para un Centro. Golpeteo de puertas eso en todos los Hogares hay porque siempre hay uno que está nervioso o algo pero...después estamos bien.

Muchas gracias.

Entrevista al Funcionario 1 del Centro Desafío

Duración: 29:34

Tiempo que trabaja allí: En el SIRPA desde el 2005, en el Hogar desde el 2008.

¿Cómo está conformado el Hogar? Cantidad de adolescentes, cantidad de personal.

R: La cantidad de adolescentes, hoy, en este momento, por como que te darás cuenta hoy de tarde puede ser distinto y ayer era diferente y pasado mañana puede ser completamente diferente. Hoy creo que veintinueve, treinta, perdóname, porque ingresó uno.

¿Cuántos son del personal y del Equipo Técnico?

R: El Equipo Técnico es un Procurador, una Psicóloga, dos Maestras, cuatro Educadores sociales, una Psiquiatra y, bueno, una Médica también que no está en este momento.

¿Cuál es el Régimen que presenta el Hogar? Es privación de libertad...

R: Es privación de libertad, o sea, que acá se cumple la medida socio-educativa de privación de libertad, como dice el Código, y después la división que se hace que es el perfil de acá que son chiquilines entre trece y quince años, en realidad trece y catorce cumplen quince acá, no llegan a quince, eso es una división que hace SIRPA.

¿Es el único Centro, no? Para esta población...

R: Es el único Centro para menores de quince años, sí.

¿De qué forman se derivan los adolescentes al Hogar?

R: Directamente por el Juez. Cuando el Juez determina una medida cautelar, porque cuando lo recibe no sabe si es responsable o no. La medida cautelar es de sesenta a noventa días, en ese momento el Juez puede decir que va con una medida privativa de libertad o con una medida no privativa de libertad que puede ser una libertad asistida o un arresto

domiciliario, son las dos opciones que el Juez tiene. Cuando es privativa de libertad viene directamente para acá.

¿Cuánto es el máximo que pueden estar acá? ¿Es sólo noventa días?

R: No. Por Código, un adolescente entre trece y dieciocho años puede ser sentenciado hasta cinco años, es lo máximo que un adolescente puede estar preso. Cuando un adolescente se lo detiene en la calle se lo lleva a Juzgado porque se presume que es responsable de ese delito. En ese momento el Juez dice: va privado de libertad. Entonces lo mandan para acá; el Juez tiene entre sesenta y noventa días para, entre cero y noventa días, puede tener una extensión, para juntar todas las pruebas que necesita para ver si es o no culpable y ahí dicta sentencia, no puede pasar los noventa días, antes de los noventa días tiene que decir si él fue el que lo hizo, es el responsable y por ese delito yo le voy a dar tanto tiempo y ahí va a permanecer acá por ese tiempo. Puede decir no, no lo encontré responsable o es primario lo encontré responsable pero por esta oportunidad lo vamos a hacer entrega al responsable, a todos los padres, y vuelve a la casa o puede dar una libertad asistida u otra sanción.

¿Cuáles son las estrategias que hoy en día se implementan enfocadas al egreso de los adolescentes? Etapas de pre egreso y egreso.

R: Bien. ...(piensa)

O cómo...

R: Cómo se trabaja el egreso. En realidad lo que se trata es, desde el ingreso, es el trabajo, el trabajo de acá es necesariamente grupal, pero de todas maneras cada caso se ve de forma individual, por eso las estrategias también son de forma individual. ¿Por qué? Porque la población que tenés es variada, tenés chiquilines con su padre y madre, tenés chiquilines que estuvieron en el INAU desde el día en que nacieron, tenés otros que vienen de estar años en la calle, entonces las estrategias van a hacer bien diferentes. Por ejemplo, el que estuvo siempre en la calle y que no tiene a nadie obviamente su egreso va a ser necesariamente a otro Centro de INAU de amparo donde van los chiquilines que no tienen

familia, esa es una de las formas. Se busca, dentro de lo que se pueda lo más adecuado, no es fácil. Después para aquellos que tienen...de acuerdo a cómo esté constituida la familia, bueno, ahí se busca con la familia ver distintas alternativas y de acuerdo a la necesidad de cada uno.

¿En esos casos responden bastante bien las familias?

R: A veces sí y a veces no. No se llega milagrosamente a este lugar, siempre hay alguien atrás que te trae a acá. Los chiquilines no salen a robar por instinto, alguno a veces sí llamado por...siempre las madres te dicen que son las juntas pero en realidad vos empezás a rasgar un poquito y hay contextos familiares disociales. En cierta forma en algunos casos favorecen ¿no?

Estrategias de trabajo, por ejemplo, bueno en realidad no sé porque son bastante chicos pero ¿estudiantil?

R: No, estrategias de trabajo no. Estudiantil sí, tenemos...las salidas casi que no existen, es muy difícil, muy difícil hasta judicialmente. Lo que tenemos acá adentro son dos Maestras. Nosotros tenemos un alto porcentaje de chiquilines que no terminaron la Escuela y llegan con trece y catorce años, no es que no terminaron la Escuela algunos que circularon por Primaria de repente hasta primero o segundo, tenemos unos cuantos de Escuela Especial, alguno que ha cursado primer año de liceo y como la mayoría de los adolescentes en este momento desertó a mitad de año, entonces el panorama de acá es casi idéntico al de afuera. Y cada tanto aparece uno que hizo hasta segundo de liceo y para nosotros es un Einstein más o menos porque es muy raro tener un chiquilín que haya llegado a segundo y que tenga trece o catorce años menos todavía. Pero en general lo que tenemos es eso y algún pasaje por el Aula Comunitaria pero muy poquito. Eso sí, la parte de educación formal es absolutamente obligatoria, no hay sanción ni nada que haga que el chiquilín no concurra y concurren al aula de las Maestras no en grupo sino como máximo, eso depende de la modalidad de la Maestra, de a tres: uno, dos o tres, se adapta exactamente al perfil del chiquilín, es absolutamente personalizado. No es un aula donde van los quince y funciona

muy bien porque...tal vez lo que ha faltado es que los chiquilines cuando estaban en la Escuela seguramente era el más insoportable, el que menos la Maestra atendía ¿no? No precisas preguntar entonces eso no, justamente se trabajan en pequeños grupos. Eso es de lo formal, educación formal, formal, formal. Por otra parte hay Taller de Mimbtería, que eso es bien laboral y bien de oficio, en el Taller de Mimbtería los enseñan a trabajar y eso que se hace en Mimbtería se saca después se vende en la Feria del INJU y este año en la Feria de la Rural, a veces hemos podido sacar un chiquilín...pero en general no, va uno de Personal de acá, atiende esos lugares pero vamos a todas las Ferias del INJU. Es un estímulo pero igual aunque no saliéramos lo que ellos hacen...

¿Les gusta?

R: Les encantan, lástima que no está hoy porque si no es un lugar para bajar muy interesante. Ellos producen dos piezas idénticas, una es para el Taller, nunca se sabe cual es cual, y otra es para que se las den a sus familias o se lo lleven, el Profesor decide cual sino haría una mejor y otra peor. Entonces ellos hacen las dos por igual las piezas y, ya te digo, una queda para vender y la otra o la puede vender o se la puede dejar su familia y se la llevan. Después otro Taller que hay es de Plástica, es una Profesora específicamente de Plástica que trabaja muy bien para la parte creativa, es muy creativa, con mucha creatividad. Después creo que está en este momento Andrea en el Taller de Repostería y hacen, por ejemplo, hay un cumpleaños de un chiquilín hoy y hacen la torta al chiquilín pero torta, torta de esas llenas de adornos...Y después también se hace, por ejemplo, no sé, algún otro que tenga un cumpleaños se le encargan esas tortas acá y también se venden y es plata que le entra al Taller como para autofinanciarse. Eso es abajo, voy subiendo...tenemos en la Biblioteca un Taller de Informática que es un servicio tercerizado, diríamos, de INAU y en los tercerizados tenemos el Taller de Informática, Taller de Danza, de Teatro, de Música, Fútbol, específicamente, o sea, vienen Profesores a hacer fútbol Sala. Después tenemos un espacio de Biblioteca que trabajan dos compañeras que trabajan toda la parte de lectura, pintan, juegos de mesa, es un Taller pequeño, se baja de a grupos pequeños, nunca participan todos juntos, participan todos en todas las actividades pero siempre en turnos, los patios son por turno, nunca todos. Es un Centro de

máxima seguridad. Lo que se trata es de, digamos, en su tránsito por acá recorran, no sabemos si el que se va a ir es un intelectual, pero es un acercamiento y un recorrido por distintas áreas de la cultura que en algún momento creemos nosotros que eso le va a despertar algo, o por lo menos nuestra obligación que es esa ¿no? Es venir a cumplir una medida socio-educativa, bueno, que se cumpla de la mejor manera. Eso es en las grandes áreas y después en el cotidiano vos trabajás desde lo más básico, ayer se lo explicábamos a la Profesora de Danza, desde lo más básico, por eso venía con los guantes que acabo de enseñarle a un gurí que no puede dormir arriba de un colchón, arriba de su colchón tiene que poner dos sabanas, tiene que dormir arriba de una y tiene que taparse con la otra y eso básico se lo enseñamos a todos los que entran porque eso básico no tienen. Después tenemos un Higienista que les enseña el cepillado dental, tenemos dos Odontólogos que también atienden todo lo que sea de eso y que yo lo trabajo como principio educativo porque trabajo toda la parte de confianza: el dejarse atender que es bien difícil. No me olvido de nada más...bueno, tenemos una Médica que viene a acá y enfermeras que están permanente y Psiquiatra te dije...es bastante abarcativo.

¿Cómo se evalúa la progresividad en el proceso del adolescente dentro del Centro?

R: Se evalúa de forma individual, vuelvo a lo mismo. Pero hay chiquilines que vienen de Escuela Especial con ciertos retardos y hay chiquilines que de repente ya terminaron primer año de liceo.

¿Pero se les va a permitir otras actividades a medida que transcurre...?

R: No. No. No, no. Es lo mismo. El que puede tener de repente...es el de Mimbtería...porque qué pasa el Profesor...en Mimbtería no van todos, ¿por qué? Porque es un Taller chico y el Profesor lo que pretende es que tengan oficio, por lo tanto, siempre se trata de que a Mimbtería bajan los que ya tienen sentencia y que sabes cuánto tiempo va a estar, entonces él sabe cuanto tiempo va a poder...en general se trata de que vayan los que tienen sentencias largas. Tenemos chiquilines que van a estar dos meses y otros que van a estar dos años, en el medio de eso tenés toda la gama. A ese Taller pasan si es que van a

estar más tiempo y los lugares van quedando a medida que se van yendo, ahí van quedando lugares, en ese no pasan todos. Se intenta eso, que el chiquilín que esté más tiempo también se vaya con más herramientas, tengan más posibilidades algunos...

¿Consideras que en la práctica es posible la integración del adolescente en su familia, en la sociedad? Y a esa pregunta le sigue ésta que está relacionada ¿es posible educar a través de la pena, de la sanción cumpliéndola en el Centro?

R: (Piensa) Para mi es mi reflexión permanente esa ¿no? (Risas) Claro, lógico. Primero tengo que decir que sí porque sino no podría trabajar, me tengo que ilusionar por lo menos ¿no? En ciertas cosas tengo que dejarme ser un poco ilusa. Con respecto a la familia...

O que se puedan integrar en la sociedad a través de los Hogares de Amparo, me decías vos cuando no tienen ese vínculo con la familia...

R: No es fácil, yo lo que creo es que en realidad esos chiquilines...qué es lo que sucede acá...nosotros tendríamos que ser como Lain, sacar una foto antes y otra después. Sí, es en serio. Tenés chiquilines que te llegan con piojos, flacos, roñosos, mugrientos, gritando, pateando y los ves después de un tiempo y no podés creer. También te digo que el encierro tiene un efecto positivo durante un tiempo porque empieza a comer, duerme bien, duerme tranquilo en un colchón, calentito, cuidado, tiene esa cantidad de actividades que antes no hacía no anda corriendo enloquecido en la calle esperando que lo metan preso. Viene así (gesto con la mano ascendente) y hay un punto alto, muy alto, muy alto y cuando llega a ese punto alto después empieza a decaer, en todos es personal ese tiempo pero en las sentencias largas son esas cosas las que hay que cuidar, o sea, repunta, repunta, repunta pero hay un momento que hace clic y se da cuenta que de repente hace seis meses que está y le faltan seis meses más para estar acá y está preso. Y de repente ve otros que van pasando y se van yendo... Entonces también esa salida depende de en qué punto a vos te agarre y el afuera incide mucho: ¿qué es lo que te espera afuera? ¿Qué familia te espera afuera? ¿Esa familia sufre cambios? No sufre, esto es absolutamente personal, yo apuesto a...yo, en lo personal que no es el criterio general, acá se trata de fortalecer a la familia, yo lo que intento fortalecer es al chiquilín. Me parece que lo único que me queda es el gurí y

es más fácil porque tiene catorce años, generalmente tiene que irse a vivir a una familia con un adulto...

Sé que el Poder Judicial, en cuanto a la medida socio-educativa no tiene previsto un seguimiento, en Cimarrones me habían dicho que tenían algo, que querían hacerlo y acá ¿hay algo de eso?

R: No, acá una vez que se termina... Lo hacemos de repente de forma informal, formalmente no deberíamos ¿eh? De repente de forma informal... nos pasa que los chiquilines se van después te llaman por teléfono porque están pasando hambre, porque todo lo que construiste con la familia nadie hizo nada y el chiquilín de repente quedó con algo...El tema es que también es muy difícil de abarcar. Hay un Programa de Apoyo al Egreso pero que está muy enfocado a lo laboral por lo tanto nosotros quedamos afuera. Lo que nosotros intentamos a veces es, bueno, la madre, mire...qué tenés, un Centro Comunal, un Centro Juvenil, bueno, tratar de decirles de lugares de afuera, que el afuera les pueda hacer un seguimiento pero otra cosa no. Y eso hace que de repente todo el trabajo que hiciste durante un montón de tiempo luego se te vaya la miércoles ¿no?

¿Consideras que este proceso es exitoso...?

R: No lo puedo medir, yo te puedo decir que acá adentro sí te puedo decir que sí. Porque yo veo un chiquilín cuando llega y lo veo pasado los meses y... Si yo trajera a uno vendría y te diría hola me llamo fulanito y te da un beso y decís y eso de dónde salió. Me ha pasado otras veces que uno se da cuenta que los gurises tienen ciertos cambios que nosotros nos damos cuenta que lo logramos en la creación de un ambiente, hay una creación de un ambiente amigable, especial.

En realidad la pregunta era cuando consideras que un egreso es exitoso y si lo puedes medir.

R: Es que para mí un egreso es exitoso es que yo supiera que cuando está afuera el chiquilín está estudiando y no va a estar más preso. Porque también hay chiquilines que es la tercera

vez que vienen y eso es un fracaso pero no sabes nunca si el fracaso es tuyo o cuando está afuera no tuvo otra forma, no logra...tiene trece, catorce años y se estamos hablando con uno que se está por ir, bueno, vos tenés que fortalecerte vos para que cuando vengan los de la esquina y te vengan a llevar vos les digas que no. Pero tienen trece y catorce años, capaz que lo que le estoy pidiendo es algo de un tipo de veinte que pueda ser lo suficientemente fuerte él para que sus amigos que fueron de toda la vida lo llamen para fumarse un porro y él diga que no. Es muy difícil, son muy chicos para hablar de éxito también, son muy chicos para eso. Capaz que a lo que máximo aspiro es a que alguna de las cosas que le dimos acá que en algún momento lo ayuden, es lo máximo que uno puede aspirar y que la familia también reciba de todo el apoyo que se le da reflexione y logre un cambio o logre algo.

¿Cuál es el índice de reincidencia que tiene el Hogar? ¿Sabes?

R: No, eso como índice, índice no te lo puedo dar.

¿Pero es bastante?

R: No, no. Pero qué sucede, vos no te olvides que acá entran de trece y catorce, se va a los catorce, ponele, o se va a los quince porque cumplen los quince acá y quedan. Si se va a los quince y a la semana robó no viene para acá, va para otro lado, entonces también no podemos medir...se puede medir la reincidencia entre los trece y catorce pero no su reincidencia porque ya salen de acá. Esos son números que puede manejar el SIRPA en cuanto a estadísticas que nosotros no los tenemos, manejamos solamente los de acá y ni siquiera mucho. Yo llevo la parte odontológica y los veo cuántas veces lo vieron, si miro en eso no, es muy bajo. Me asusta porque uno los ve que vienen tres veces pero de repente si pienso en estos momentos de los treinta hay solamente dos.

¿Es un factor que influye en el trato el hecho de que sean jóvenes entre trece y quince años, pensás que tendrían que haber programas específicos para esta edad de población?

R: Fuera, previo a acá. Si, debería haber fuera de acá.

Mismo en el Centro...

R: No, las nuestras son para trece y catorce años, es lo que hacemos. Para antes de esto si. Yo también soy Educadora Social de educación de adultos por ejemplo y acá lo que recibimos expulsados de todas las Escuelas primarias son chiquilines de trece, catorce y quince años. Hasta la UTU no se entra hasta los quince, en educación de adultos no se podría entrar hasta los quince, se toman, en la Escuela donde yo estoy en el Cerro los tomamos de trece y de catorce, no deberíamos. Quiere decir que un chiquilín que es expulsado a los doce años de la Escuela debería esperar hasta los quince para terminar esa Escuela y en esos tres años qué va a hacer: entrar acá, no le queda mucha opción. No hay muchos Centros juveniles, no hay muchas Casa jóvenes, no hay, en los barrios no hay lo que debería para lo que tenemos.

Actualmente el Sistema Penal Juvenil está en transición, con muchos cambios, modificaciones se les ha...

R: Rumbo a una baja de la edad de imputabilidad.

¿Se les ha indicado alguna modificación que vayan a hacer?

R: No, nosotros no. Por qué te digo que no, porque esa modificación del Código es para aquéllos que tienen quince años, que cometen su infracción a los quince años, nosotros quedamos por fuera. No, no, para nosotros no. O sea, lo que nos modifica son las estrategias tontas que uno hace ¿no? Le decís al chiquilín si ya tiene quince: Ojo, porque ahora si vos te vas y robas y vas a hacer lo mínimo que vos creas que vas a hacer no vas a estar cinco meses, seis meses, siete como estás ahora, vas a estar mínimo un año. Digamos, lo máximo es un plazo que no sé cuánto es, capaz que es un año pero sí le advertimos a los chiquilines que es así, que más adelante esa cosa de que dicen ah me mandan a robar y no sé qué no sé cuanto ya está. Te vas a pasar un año preso y no acá.

Como para cerrar, fortalezas y debilidades que le ves al Centro.

R: (Piensa) Fortalezas...El tipo de gente es una fortaleza, yo trabajé en otro lados y la verdad que el Personal es una fortaleza, el nivel de Personal que tenemos. (Piensa) Y debilidades... en algunas cosas organizacionales: el tema de horarios, el tema de actividades...sí yo pienso que es organizacional, hay cosas que están como descolgadas ¿no? Más que nada. Y tal vez más actividades todavía, incluir más actividades. Sabés que, sí, en las debilidades, eso corresponde al sistema no solo al Centro, que nosotros no tenemos posibilidades...o sea, tenemos Maestras para dar Primaria pero no tenemos docentes, que otros Centros tienen, para Secundaria. Tenemos chiquilines con sentencias de un año, de seis meses, de nueve meses que terminan la Escuela acá adentro, acreditan Primaria y tenemos que esperar a que terminen acá para que algún día afuera alguien los haga terminar el liceo y eso...nosotros con una de las Maestras presentamos una nota solicitando para que nos...si no nos envían docentes para que por lo menos nos permitan sacar chiquilines para esos Centros donde si hay. Porque la idea es que los chiquilines acá no pierdan el tiempo sino que ganen tiempo y cuando están acá están dispuestos, todo lo que vos propongas...vos les decís, ahora vamos a hacer una mudanza, correr muebles, cargar, vos los llamas y todos quieren venir, cambiamos sabanas, todos quieren cambiar, hay que lavar la ropa, bueno vamos. Si las madres los vieran los dispuestos que están no podrían creerlo...porque todo eso te saca de la celda ¿no? Te saca de la celda, te hace estar con adultos, charlas, cambiar de cosas. Vos lo que propongas, decís vamos a correr: ay yo voy, yo voy, yo voy. Después a los dos minutos se quiere ir pero en el momento en que lo propones...Entonces el encierro, que es malo y que en la teoría yo vuelvo muchas veces con que el encierro es la peor de las medidas, a veces tengo que decir que para algunos en realidad el chiquilín está bárbaro. Es horrible decirlo, es horrible que la cárcel te favorezca, no está bueno entonces, digo, hay cosas que no debemos estar haciendo bien porque no está bueno que vuelva, no está bueno que quiera estar. No está bueno cuando se va, cuando un chiquilín se tiene que ir al INAU, que se tienen que ir a un Hogar y se va a un nuevo grupo de adultos, de chiquilines y entonces si vos le preguntaras honestamente no se va. Estará bueno lo que hacemos pero no está bueno...que en eso también sea una debilidad del sistema porque deberíamos tener una posibilidad de egreso diferente. O sea, no es que termina la medida y se va con su familia. Yo pienso que tiene que haber un montón de

cosas en el medio, como una libertad asistida. ¿Un seguimiento? Para algunos casos, yo sería más dura en eso. Hay familias a las que no se puede volver. Uno los devuelve y vos ves que lo estás devolviendo a un lugar que sabés, seguramente, que va a recaer...y peor. Es lamentable.

Muchas gracias.

Entrevista al Funcionario 2 del Centro Desafío

Duración: 15:37

Tiempo que trabaja allí: En este Hogar tres años.

¿Cuál es tu actividad cotidiana que realizas específicamente dentro del Hogar, tu función?

R: Estoy trabajando de mañana por lo cual todo lo que tiene que ver en el cotidiano, con que se levanten, la higiene, el desayuno, el patio. Las actividades de la mañana, lo primero cuando se levantan, servir el desayuno después la medicación y después empezamos con la limpieza de las piezas, limpian las piezas en función de cómo van a bajar al patio en su hora de patio, entonces empiezan a limpiar esos que bajan, no pueden bajar sino limpiaron. Cuando limpian la pieza, se bañan, se lavan los dientes. En el medio se sacan otros chiquilines que tienen otras necesidades como baño u otros chiquilines que van a otras actividades como Taller que se tienen que preparar antes y ta, se va sacando por vez.

¿Cuál es el Régimen que presenta el Hogar actualmente?

R: ¿Cómo régimen?

Digamos el funcionamiento, vos me decías que tienen Talleres...

R: Tienen Talleres, tienen maestra, tienen Taller de mimbtería.

¿Están acá las 24 horas?

R: Si, sí. Hay algunos, eventualmente, algunos casos de chiquilines que tienen autorizaciones judiciales para salir a estudiar o para ir a algún otro tipo de curso de formación y todo lo que se hace afuera, chiquilines que estudian Talleres de equitación, de equitación no, para cuidar caballos, después otros van acá en frente para Hidroponía, algunos otros Talleres. Algunos gurises en alguna oportunidad han salido a estudiar en áreas pedagógicas que es una división de educación que tiene el INAU pero son casos puntuales que son autorizados por el Juez que se gestiona en función de la pena, del perfil del chiquilín. Se gestionan esas cosas y, bueno, cuando hay algún incidente o alguna cosa o el chiquilín no respeta alguna pauta de la salida o algo se manda informe al Juez y el Juez determina qué pasa: si sigue haciéndolo o no. Acá en los Talleres sí funciona Cocina, ayudan en la cocina, tienen Taller de Repostería, tienen Mimbtería, tienen Taller de Plástica, Taller de Danza, Taller de Percusión, Taller de Teatro, fútbol dos veces por semana, viene una ONG también. En realidad tienen bastante cosas, en realidad si bien están encerrados, porque vos decís: Bueno, sí son veinticuatro horas de encierro y tienen dos horas de patio, una de mañana y otra de tarde, en realidad están todo el tiempo...porque ellos mismos te dicen: no estuve todo el día en la pieza porque entre la maestra, el dentista, higienista, todas esas cosas también, son cosas que funcionan acá, entre todas esas actividades en realidad lo que a veces es complicado cuanto mayor número de chiquilines tenés, menos cantidad de tiempo pueden hacer en cada Taller porque tenés que dividirlos para que todos vayan, entonces si hay más gurises por ejemplo el tiempo del patio puede acortarse porque no podés bajarlos todos juntos, se dividen en grupo.

Actualmente ¿cuántos son? ¿Sabés?

R: Hoy al día de hoy chiquilines tenemos treinta. Al día de hoy. Estamos ahí, en el límite de lo que sería la capacidad locativa para un trabajo óptimo porque tenemos veintiséis camas, tenemos gurises en el piso.

En la práctica, en lo cotidiano, se ve ese proceso...porque lo que leí es que tienen un proceso interno, digamos, tienen etapas de pre egreso, egreso, fue lo que yo pude leer. ¿Sentís que hay como una evolución?

R: Y depende, tenés distintos chiquilines.

¿Les van permitiendo hacer más cosas, digamos?

R: Los chiquilines en realidad los tenés que ver en función de cada proceso, es muy particular el proceso de cada ser humano. Hay chiquilines que, en realidad, no aspiran a otra cosa y esto es solamente un pasaje hacia otra cárcel mayor porque en realidad notás que no hay una...en realidad tienen a toda su familia presa, vos que en realidad el entorno no te va a favorecer a que el egreso sea positivo. Otras familias con carencias que desde la propia Institución con otros Programas que hay se trata de darles apoyo y herramientas y por medio de las educadoras sociales que les brindan, o sea, información de cómo moverse en sus ámbitos para tener otras cosas, por ejemplo que no tienen vivienda o viven en lugares precarios, los que son del interior y viven en un ranchito...porque en realidad no tienen muchas herramientas. En algunos casos sí vos tenes que acompañando a la familia para que ayude al joven en el proceso tenes esa cuestión de pre egreso, egreso, lo tenes. También tenes a veces una cosa que es como que es una depresión que tienen los chiquilines cuando tienen que egresar los gurises, que hacen procesos positivos en el momento que tienen que egresar es como que hay una depresión o una...no quieren irse, es eso, claro, porque acá comen todos los días, se bañan todos los días, hacen cosas todos los días, se preocupan todos los días, cosas que no tienen en la casa. Otros chiquilines que están acá meramente para llamar la atención de sus padres que dicen: A mi hermano cuando estuvo preso lo iban a ver entonces yo estoy preso para que me vengan a ver. Y se encuentran que cuando están presos no lo vienen a ver tampoco, entonces, son un montón de realidades.

¿Muchas familias responden o no? ¿O la mayoría?

R: En realidad tenés de todo, hay veces que responden pero a veces sería mejor que no respondieran porque para responder de esas maneras tampoco es positivo para los gurises pero en realidad sí, pocos son los casos que no tenemos una familia...o sea, no tienen a veces las herramientas culturales o materiales para acompañarlos pero en general sí. Las veces que han venido chiquilines, por ejemplo, en situación de calle: un gurí que se había

ido a los seis años de la casa y desde acá se buscó la forma de contactar a la familia y se dio con unos tíos y se pusieron en contacto y por ejemplo el gurí tuvo un buen proceso que ahora está en un lugar de amparo, egresó en un Hogar de amparo, está en contacto con familiares, con tíos que lo visitan pero fue un caso que se hizo seguimiento que se buscó la familia, se puso en contacto. La familia no se iba a hacer cargo pero dentro de todo se pudo lograr establecer un vínculo...un chiquilín de una situación de calle que se fue de la casa a los seis años. Era una animalito cuando llegó, eso ahí ves el proceso, ahí lo notás, ahí es como muy claro.

¿Cuáles son las estrategias que hoy en día se implementan en el Centro enfocadas al egreso de los adolescentes?

R: En realidad eso más bien lo trabajan los educadores sociales y nosotros aportamos lo que nosotros encontramos de interés o de estado de ánimo y lo que notamos en el contacto con el chiquilín en el día a día porque, claro, a veces nosotros atendiendo necesidades básicas y fisiológicas de todos, o sea, podemos encontrar alguna cosa pero no podemos detener, por ejemplo, hacer algún tipo de actividad o...podemos detectar intereses, simpatías o apatías y esas cosas podemos detectarlas y comunicarlas pero en general cuando un gurí está muy nervioso se buscan como estrategias para ver qué es lo que le pasa y en función de ahí cuando empieza a insertarse en el grupo y a tener otras cosas empieza otras actividades y a partir de ahí es que se ven posibilidades de cosas para que haga, no hay muchas, no tenemos muchas herramientas porque los Talleres, el cupo de los Talleres es limitado, en el Taller de Mimbtería pueden ir tres gurises por vez por lo cual son seis gurises, tres de mañana y tres de tarde pero tenemos treinta. En realidad eso es lo que limita, no tenemos capacidad para mucha cosa más.

Salida a estudiar me dijiste que sí, depende de...

R: Eso depende del Juez, las autorizaciones para salir a estudiar a otros lugares son judiciales. Acá no pueden salir a ningún lado si no es por una orden judicial.

¿Cómo se evalúa la progresividad en el proceso del adolescente dentro del Centro?

R: Mirá, tanto el equipo técnico como el equipo de Dirección, los Coordinadores que son a quienes nosotros volcamos en realidad nuestras inquietudes tiene reuniones periódicas y semanales.

¿Con ustedes?

R: No, no. Nosotros tenemos reuniones mensuales de trabajo que ahora en este momento estamos de vacaciones porque las licencias afectan mucho. Pero tanto la Dirección, por un lado, como el equipo Técnico por otro, que en la del equipo Técnico hay un representante de Dirección, se reúnen, evalúan, se trata los casos puntuales de los chiquilines y todo se evalúa, o sea, a los gurises en una evaluación es que más o menos entre semanal y

quincenal dependiendo que no esté el trabajo judicial porque los informes, las cosas demoran un poco esas improntas pero por lo general se evalúa de esa manera ¿no? En reuniones nosotros volcamos todo a los Coordinadores en un cuaderno de partes en donde todos estamos enterados de todo lo que pasa y de esa manera se evalúa, se ven estrategias, se plantea, las educadoras sociales hacen sus aportes.

¿Consideras que en la práctica es posible la integración del adolescente en su medio o en la sociedad?

R: ¿Me preguntas una opinión personal?

Si. Tu opinión, en realidad, de acuerdo a lo que trabajas acá y lo que ves.

R: Creo que los pocos casos en los que hay un...avance, un progreso en el desarrollo de los chiquilines al volver al medio queda totalmente anulado y de hecho retroceden. Son muy pocos los casos, la vuelta al medio perjudica más de...

¿Se hace algo para eso?

R: Nosotros no tenemos....en realidad tenemos algunos Programas de egreso y eso en los que se supone, pero todavía están muy nuevos como para ver cuál es el impacto que han tenido en realidad. Por ejemplo unas de las cosas es el buscar trabajo pero es muy complicado porque son muy chicos, tienen menos de dieciséis, o sea, a la vez se contraponen cosas y cuestiones pero están muy nuevos los Programas de egreso, hace mucho tiempo que se viene ensayando pero están muy nuevos como para saber cuál es el verdadero impacto.

Una pregunta que tiene que ver en realidad... ¿Crees que es posible educar a través de la pena, a través de la sanción?

R: Yo creo que es posible dadas las condiciones materiales y de recursos humanos necesarias. El hacinamiento no educa a nadie, por ejemplo, entonces si yo tengo veintiséis gurises que es el número óptimo que tengo para tener, la gente para atenderlos y los elementos materiales para darles, yo creo que sí que es posible. Ahora, si yo tengo cuarenta gurises con la misma infraestructura, recursos y todo que sería para veintiséis no.

¿Consideras que el proceso socio educativo es exitoso para la reinserción?

R: No, no lo considero en realidad. No tiene que ver con este Centro en particular, no considero que en realidad, es lo que te digo, al no trabajarse, porque trabajando solamente...es decir, vos poder darles herramientas que él no conocía pero no trabajarse el medio que en realidad es el verdadero responsable de determinadas situaciones que tienen los chiquilines no mejorás nada.

Fortalezas que me digas del Centro en cuanto a su funcionamiento y debilidades que vos le veas.

R: En realidad la fortaleza es que funciona bien, se contemplan los derechos de los chiquilines, se contemplan los derechos de los trabajadores. Se trata de mantener un equilibrio entre lo que hay y lo que debería haber, intenta. Ahora, en realidad como debilidades es que nosotros funcionamos a la impronta judicial que no tiene en cuenta que esto es un Centro para X cantidad de chiquilines o, por ejemplo, los chiquilines que son psiquiátricos que nosotros no tenemos infraestructura ni personal ni estamos capacitados para atender, no tienen Centros, o sea, no tienen un lugar donde derivarlos entonces se nos mezcla la población psiquiátrica con adolescentes normales que no podemos sostener porque tenemos que estar más tiempo dedicando... vos no podés atender a los demás porque tenés que atender a esos chiquilines... Nosotros estamos en una impronta judicial de que hay que encerrarlo y hay que encerrarlo, hay que encerrarlo, hay que encerrarlo y no importa dónde, entonces a nosotros estas cosas nos perjudican en el funcionamiento.

¿Psicólogos y psiquiatras acá tienen?

R: No. Nosotros, psiquiatra sí, tenemos un psiquiatra que viene que es un psiquiatra de guardia que a veces es muy complicado esperar y tenemos psicólogo pero no da abasto, tenemos una sola psicóloga para todos los chiquilines y tiene que trabajar todo el tema de los informes y toda la parte judicial. En realidad para hacer tratamiento, o sea, para buscarlo en su oficio de psicólogo, pobre, no da abasto, no da abasto. Tampoco tenemos asistente social ni trabajadora social, está pedido, está solicitado pero no tenemos. El equipo técnico con el cual nosotros contamos es un Procurador y una psicóloga, nada más, para hoy treinta, mañana cuarenta y hemos llegado a tener cantidad.

¿Muchos más?

R: Y hasta cuarenta y dos hemos llegado a tener. En un lugar para veintiséis ¿no?

¿Es un factor que influye en el trato y en la sanción el hecho de que sean adolescentes entre trece y quince años?

R: ¿En las sanciones de qué tipo?

En realidad en las sanciones no porque eso depende del Juez pero en el trato acá ¿se considera que la edad es un factor que influye?

R: Yo he trabajado con mayores de dieciséis y he trabajado en otros lados y en realidad estos son niños. Cuanto más cerca de dieciséis, de quince en realidad...

Yo me refiero al trato dentro del Centro, si se visualizan cambios en el Centro teniendo en cuenta la edad...

R: No, institucionalmente no hay diferencia. Si vos me preguntas eso no, institucionalmente no. Te das cuenta en la manera de trabajar que estás trabajando con niños que tienen menos paciencia o menos capacidad de comprensión para algunas cosas pero institucionalmente no.

El Sistema Penal Juvenil está en cambios, ¿se les ha informado de alguno, has visto algún cambio ya en la forma de trabajar del Centro?

R: No.

¿Se sigue trabajando de la misma manera?

R: Si.

Muchas gracias.